

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

**EDUCACIÓN HOLÍSTICA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LOS  
NIÑOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA**

Rubio, Octubre de 2021

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

**EDUCACIÓN HOLÍSTICA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LOS  
NIÑOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA**

**Trabajo de Tesis Presentada como Requisito Parcial Para Optar al  
Grado de Doctor en Educación**

**Autora:** Dennys Rodríguez  
**Tutor:** Jean Carlos Duarte

Rubio, Octubre de 2021



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"  
SECRETARÍA

**A C T A**

Reunidos el día sábado veintidós del mes de octubre de dos mil veintiuno, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio," los Doctores: **JUAN CARLOS DUARTE** (TITULAR), **EMILIO GARCÍA**, **CRISTIAN SÁNCHEZ**, **EFRÁIN PÁEZ** Y **MARÍA LOURDES RINCÓN**, Cédulas de Identidad Números: V-12.517.233, V-4.633.861, V- 9.341.831, V- 10.784.846 y V.-5.642.915, respectivamente, jurados designado en el Consejo Directivo N° 527, con fecha del 22 de septiembre de 2020, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducientes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: "EDUCACIÓN HOLÍSTICA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA", presentado por la participante: **RODRÍGUEZ CONTRERAS, DENNIS ESMERALDA**, cédula de ciudadanía N° CC.-60.256.579 / cédula de extranjería N° E.- 84.610.857 / pasaporte N° P.-AT787615, como requisito, parcial para optar al título de Doctor en Educación, ocurrida de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: **APROBADO**, en fe de lo cual firmamos.

**DR. JUAN CARLOS DUARTE**  
C.I.N° V.- 12.517.233  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO  
EL POR

**DRA. EMILIO GARCÍA**  
C.I.N° V.- 4.633.861  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

**DR. CRISTIAN SÁNCHEZ**  
C.I.N° V.- 9.341.831  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

**DR. EFRÁIN PÁEZ**  
C.I.N° V.- 10.784.846  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

**DRA. MARÍA LOURDES RINCÓN**  
C.I.N° V.- 5.642.915  
UNIVERSIDAD NACIONAL ARMATA

DE-00/01- B-2001

## ÍNDICE GENERAL

INDICE DE CUADROS .....	vi
RESUMEN.....	vii
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I .....	6
MARCO ONTOLÓGICO .....	6
Exposición del Problema.....	6
Propósitos del Estudio.....	17
Justificación e Importancia de la Investigación .....	17
CAPÍTULO II .....	21
MARCO REFERENCIAL.....	21
Antecedentes del Estudio .....	21
Fundamentación Teórica .....	28
La Teoría Humanista desde la Perspectiva de la Educación Holística. ....	28
El modelo de Educación Holística .....	33
Un Concepción de la Pedagogía como Ciencia.....	36
Discapacidad cognitiva.....	41
Formación Integral .....	48
Fundamentación Legal.....	50
Unidades Temáticas o Categorías de la .....	57
Investigación .....	57
CAPÍTULO III .....	60
MARCO METODOLÓGICO .....	60
Naturaleza del Estudio .....	60
Momentos de la Investigación.....	62
Escenario e Informantes Clave .....	62
Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Información .....	64
Validez de la Investigación .....	68

Análisis de la Información .....	69
CAPITULO IV .....	73
INTERPRETACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS .....	73
Categorización de la información .....	75
Categoría Educación Holística .....	78
Categoría Práctica Pedagógica .....	87
Categoría Discapacidad Cognitiva .....	102
CAPITULO V .....	110
APROXIMACIÓN TEÓRICA.....	110
LA EDUCACIÓN HOLÍSTICA EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA .....	110
La Educación Y La Escuela Como Espacios De Intercambio De Conocimientos. ....	114
Principios de la Holística vinculada a la Praxis Docente en el contexto de Educación Primaria.....	116
Principio De La Unidad Del Todo .....	117
Principio de integralidad .....	117
Principio de unicidad.....	118
Principio holográfico.....	119
Principio de posibilidades abiertas .....	119
Principio sintagmático.....	120
REFLEXIONES FINALES.....	122
REFERENCIAS .....	127
Anexo A .....	132
Carta de Solitud de Permiso.....	132
Anexo B .....	133
Consentimiento Informado de las Entrevistas .....	133
Anexo C .....	134
Instrumento de Validación .....	134

## INDICE DE CUADROS

- 1 Categorías Iniciales
- 2 Codificación de los informantes claves
- 3 Reunión Virtual
- 4 Cronograma de Actividad
- 5 Sistematización de la información
- 6 Codificación-Categorización de las Categorías de Investigación
- 7 Categoría Educación Holística
- 8 Categoría Practica Pedagógica
- 9 Categoría Discapacidad Cognitiva

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

**EDUCACIÓN HOLÍSTICA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LOS  
NIÑOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA**

**Autora:** Dennis Rodríguez

**Tutor:** Jean Carlos Duarte

**Fecha:** Octubre de 2021

**RESUMEN**

La diversidad que define a la humanidad, es uno de los componentes que se manifiesta en función de las demandas de la realidad, por ello, es necesario referir que la presente investigación, tiene como propósito: Generar una aproximación teórica sobre la educación holística en la práctica pedagógica en los niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena, en este sentido, es necesario referir que el estudio, se asume desde el enfoque cualitativo, con énfasis en la investigación fenomenológica, siguiendo los momentos de la investigación: a) Descripción donde se recogió la experiencia vivida de los docentes de educación primaria que laboran con niños con discapacidad cognitiva, b) Interpretación donde se reflexionó acerca de la experiencia vivida de los docentes de la institución educativa, y c) construcción Teórica donde se realizó la Integración de todos los temas centrales en una estructura particular, la aproximación teórica. Para ello, es necesario fijar el escenario de la investigación, el cual, está constituido por la Institución Educativa Municipal María Concepción Loperena, donde se seleccionó de manera intencional a cinco docentes de educación primaria y dos coordinadores, para la recolección de la información se empleó la entrevista en profundidad, para el análisis se llevó a cabo la categorización lo que permitió hacer una reflexión macro temática de los significados esenciales de la experiencia a saber: La Educación Holística, la practica pedagógica y la discapacidad cognitiva, en la triangulación se descubrieron las estructuras básicas del fenómeno investigado. Lo que permitió generar una aproximación teórica “La Educación Holística en la Práctica Pedagógica en los Niños y Niñas con Discapacidad Cognitiva”. Donde se teoriza sobre el enorme desafío que la educación inclusiva para articular con equidad todo el alumnado en las dimensiones del educar; participar, convivir y tener un bienestar acorde con la dignidad de todo ser humano. Finalmente, se invita a los docentes a progresar en la adquisición de las competencias básicas necesarias para alcanzar una vida adulta de calidad en los niños con discapacidad cognitiva.

**Descriptor:** Educación holística, práctica pedagógica, discapacidad cognitiva

## INTRODUCCIÓN

La diversidad de los seres humanos, apunta a la concreción de evidencias que sirven de base en la comprensión de la diferenciación de cada uno de los seres humanos, por lo anterior, es pertinente referir que en la educación colombiana, se ha venido gestando el tema de la inclusión, el cual, se constituye como uno de los elementos que inciden en el desarrollo de la educación, por ello, se han incorporado niños con discapacidad a los contextos escolares convencionales, lo cual, ha constituido un reto tanto para los docentes, como para los estudiantes y demás actores educativos.

En este sentido, es necesario referir lo expuesto por la Unesco (2015), quien conceptualiza la inclusión de la siguiente manera:

El proceso de abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos a través de prácticas inclusivas en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reducir la exclusión dentro de la educación. Implica cambios y modificaciones en el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias, con una visión común que cubra a todos los niños del rango apropiado de edad y una convicción de que es responsabilidad del sistema ordinario educar a todos los niños. (p. 10).

De acuerdo con lo anterior, es pertinente referir la importancia que posee la inclusión de las personas con discapacidad cognitiva, en este caso, es necesario reconocer que el desarrollo de la educación, debe apuntar hacia reconocer la diversidad de necesidades que poseen los diferentes estudiantes, con la finalidad de lograr que estos estudiantes logren una mejora en su calidad de vida y se integren al sistema educativo de una manera efectiva, para ello, es pertinente reconocer que existen infinidad de necesidades, en el caso específico, es conveniente, asumir como objeto de estudio la discapacidad cognitiva, la misma, se manifiesta en función de carencias que poseen las personas para construir de manera adecuada el aprendizaje, así como la resolución de problemas.

Al respecto, Schalock, (2009) define discapacidad cognitiva, como “un problema caracterizado por un crecimiento mental retardado, siendo una anomalía en el proceso de aprendizaje, que hace referencia a la adquisición tardía de habilidades intelectuales durante el desarrollo humano” (p. 89), con atención en lo anterior, es preciso reconocer que la discapacidad cognitiva, es una anomalía asociada específicamente al aprendizaje, en este caso, se manifiesta la presencia poco desarrollada de las habilidades intelectuales, con base en ello, es necesario referir que estas situaciones inciden de manera significativa en la desmejora de los procesos que se manifiestan en la realidad.

En este orden de ideas el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), (2008) expresa que:

Los niños y las niñas pueden presentar diferencias en sus ritmos de aprendizaje y de desarrollo. Ejemplo: pueden estar avanzados en lenguaje y tener dificultades en motricidad; debido a factores biológicos, sociales o culturales. Lo importante es reconocer que existen particularidades que fundamentan las diferencias individuales. (p. 26)

El concepto de discapacidad cognitiva ha cambiado a través del tiempo transformándose desde una visión individual, hacia una visión social que tiene en cuenta la relación del niño o niña con el contexto. Es así como se han generado diferentes conceptos relacionados como retraso mental, discapacidad intelectual, y discapacidad mental. En este caso y durante el desarrollo de la investigación se utilizará el término discapacidad cognitiva por considerar que engloba las características fundamentales. Entre ellas, los tres elementos claves en la definición de la discapacidad cognitiva: capacidades, entorno y funcionamiento, los cuales guardan estrecha relación.

Por lo anterior, es pertinente referir que la presente investigación persigue una transformación holística de la práctica pedagógica de los niños con discapacidad cognitiva, está es considerada por (Quevedo, 2020) como:

La educación holística, también llamada integral, se establece desde tres criterios principales para aplicar su metodología de enseñanza en los estudiantes. Estas constan en: la parte emocional, la construcción de conocimientos y la espiritual. La parte emocional y espiritual no tienen que estar apartadas de la parte cognoscitiva, pues en su conjunto conforman la autoconstrucción del mundo interno de una persona desde los primeros años de vida. (p. 167)

De acuerdo a los requerimientos expresados por el autor, se resalta que la educación holística promueve y desarrolla tres fortalezas básicas en todo estudiante, por ende en los niños y niñas con discapacidad cognitiva y estas son: lo cognitivo por medio del desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, lo emocional a través de la actitud e interrelaciones, y lo espiritual a través de la formación subjetiva. Entonces, a partir del reforzamiento de cada uno de estos aspectos, es que se genera en los estudiantes un despertar que potencia sus habilidades particulares, donde el docente se focaliza en una enseñanza acorde a sus necesidades y capacidades individuales, y que no solo se centre en la adquisición de información y conocimientos, sino que eleve además la capacidad creativa.

De acuerdo a las ideas antes expresadas, la presente investigación pretende generar una aproximación teórica sobre la transformación holística de la práctica pedagógica en los niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena, a través de una investigación cualitativa, enfocada en el paradigma sociocrítico y con un método etnográfico, para describir y comprender la realidad educativa en el proceso de transformación holística personalizado y coherente con su realidad concreta, teniendo en cuenta sus capacidades, cualidades, puntos fuertes, talentos, potencialidades, aptitudes, puntos débiles, defectos, limitaciones, sin dejar de lado las necesidades y motivaciones de los niños y niñas.

Desde el punto de vista de la estructura metodológica de la investigación y apoyada en el manual de trabajos y tesis de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, se presenta su organización:

El capítulo I se denomina Marco Ontológico, en él se desarrolla el planteamiento del problema, los propósitos del estudio y la justificación e importancia del estudio. Posterior a ello, se presenta el capítulo II, denominado Marco Referencial, donde se toma en cuenta los antecedentes del estudio, la fundamentación teórica y la fundamentación legal. Finalmente, se presenta el capítulo III, denominado Marco Metodológico, en el que se contempla la metodología de la investigación, a saber: la naturaleza del Estudio, el Escenario e Informantes Clave, las Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Información, la Validez de la Investigación y finalmente el Análisis de la Información.

El capítulo IV se denomina interpretación y presentación de los hallazgos de la investigación, el cual está construido por la presentación de las categorías de investigación y se presentan de la siguiente forma: Momento 1: Descripción: (describir los hallazgos más relevantes obtenidos de los instrumentos de investigación. Reunión y análisis de todos los datos que se refieren a temas, ideas, conceptos, interpretaciones y proposiciones), para efectos de la presentación se realiza una exposición del constructo de la categoría con su respectivo gráfico para que la expresión del tema central aborde un lenguaje científico, luego se presenta la integración de todos los temas e ideas centrales de los hallazgos de la investigación en una estructura particular para Reflexionar acerca de la experiencia vivida. Momento 2: interpretación (Interpretarlos en el contexto en el que fueron recogidos). Se trata de efectuar un contacto más directo con la experiencia tal como se ha vivido. Se pretende captar el significado del hecho de ser docente de educación primaria en una institución educativa tradicional, y trabajar con niños de discapacidad.

El capítulo V denominado aproximación teórica presenta la “La Educación Holística en la Práctica Pedagógica en los Niños y Niñas con Discapacidad Cognitiva”, la cual teoriza sobre la Educación Holística desde una Perspectiva Humanista. Expresa que el proceso de enseñanza y de

aprendizaje está centrado en los seres humanos como expresión de valores humanos y trascender el hecho educativo mecanicista a uno más espiritual, más sensible y más humano, en el cual el docente debe ampliar su visión a un estado holística de comprender lo integral y único de cada estudiante “en especial aquellos con necesidades” como ser social.

Finalmente se presenta las reflexiones finales donde es importante reconsiderar la relación docente y estudiantes. En tal sentido la practica educativa debe ir orientada en el amor por los seres humanos, vivir la experiencia del aprendizaje desde el y para el amor, que propicie los cambios que requiere el sistema educativo colombiano actual.

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO ONTOLÓGICO**

#### **Exposición del Problema**

El panorama educativo, complejo por su composición posee múltiples connotaciones, las cuales desde la diversidad hace que exista un espacio para todos quienes deseen acceder al mismo, apoyada en su naturaleza inclusiva y como tal, promueve el desarrollo de una formación integral, considerada como el fortalecimiento de habilidades desde el punto de vista cognitivo, intelectual, físico, social y hasta espiritual, para contar con personas que logren enfrentarse a la sociedad cambiante de hoy. De esta forma, en la institución educativa se reflejan en diversos elementos desde la diversidad como: los conocimientos, experiencias, valores, actitudes y genuinidad de las personas; y, desde la inclusión en la capacidad de gestionar e integrar las diferencias individuales de todos los integrantes de institución educativa, promoviendo la diversidad de talentos, experiencias e identidades y posibilitando que cada persona se sienta único, pero, al mismo tiempo, identificado con el grupo al que pertenece. Estos elementos necesarios para la concreción de la sociedad del conocimiento.

Para entender la diversidad en el contexto educativo Sacristán, (2016) expresa que “La diversidad alude a la circunstancia de los sujetos de ser distintos y diferentes (algo que en una sociedad tolerante, liberal y democrática es digno de ser respetado).”(p. 47) De igual forma se entiende que la toma en consideración de la diversidad en los sistemas educativos y en el pensamiento acerca de la educación en permanente relación dialéctica con la proclamación y búsqueda de la universalidad de la naturaleza humana, de la que se deduce, entre otros, el derecho a recibir la enseñanza

en condiciones de igualdad. De cómo se entienda la universalidad y de hasta dónde o en qué aspecto se respete la diversidad, dependen las respuestas que se han dado y que se dan al problema que nos ocupa.

Por ende, en esa diversidad que presenta el contexto educativo, están los estudiantes quienes son personas que acceden a la educación, con la finalidad de lograr una formación integral, desde el manejo de contenidos académicos hasta las situaciones que se reflejan en la realidad, en la gran gama que define a los estudiantes, se presentan unos muy particulares, los cuales, presentan discapacidad cognitiva, presentes incluso en los espacios educativos, por tanto, Aguilera y Mora (2013) refieren:

Las discapacidad cognitiva no están siempre relacionadas con una dificultad de aprendizaje, también pueden presentarse porque el alumno capta y aprende demasiado rápido, por lo que necesita estar avanzando y aprendiendo más cosas que los demás. Para ambos casos, deben realizarse adaptaciones curriculares y buscar la metodología o estrategia de trabajo adecuada para poder satisfacer aquellas discapacidad cognitiva (p. 21).

En virtud de lo anterior, es necesario referir que la discapacidad cognitiva, no siempre se asocian con los problemas que un estudiante puede presentar en torno a su aprendizaje, es decir, se asumen también como fortalezas, históricamente han sido concebidas como dificultades de aprendizaje, no obstante, estas personas poseen otras capacidades diferentes que los hacen ser diferentes a los demás. Para Lyon (2012) dicha discapacidad consisten en: “Un trastorno intelectual que inicia durante el período de desarrollo, que se manifiesta en déficits en el funcionamiento intelectual, como razonamiento, solución de problemas, planificación, pensamiento abstracto, toma de decisiones, aprendizaje académico y a través de la propia experiencia” (p. 44), en este sentido, constituye un fenómeno existente en algunas personas, donde se denota dificultad en algunas capacidades del ser humano.

A lo anterior, se le suma lo señalado por Ortega (2015): “La discapacidad cognitiva, se presenta como una limitante del desarrollo intelectual, debido a

un compromiso del razonamiento” (p. 18), en este sentido, es preciso reconocer el compromiso del razonamiento en las personas con discapacidad cognitiva, es decir, se manifiestan aspectos que son pocos adecuados a la realidad, por ello, se debe reconocer el mismo como un aspecto diferenciador de las personas que generalmente desarrollan su intelectualidad de manera equilibrada. En el mismo orden de ideas, Ruiz (2018). Expone; “Subestimar el potencial de las personas con discapacidad es uno de los factores que más atentan contra su inclusión y su disfrute de la igualdad de oportunidades” (p.98), de manera que se deben atender las situaciones relacionadas con la inclusión de las personas con discapacidad, como una forma de promover el desarrollo las mismas.

Para una persona con discapacidad cognitiva, es un verdadero reto incorporarse a las realidades educativas convencionales, porque su condición limita las habilidades de interacción con los demás, por esta razón, se requiere que los estudiantes con este tipo de discapacidad reciban una formación integral que les permita desarrollar habilidades y destrezas tanto intelectuales, como culturales, sociales y físicas.

Desde esta perspectiva, se requiere de una educación inclusiva como la define la UNICEF (2014), quien propone: "La educación inclusiva se asocia frecuentemente con la participación de los niños con discapacidad en la escuela común y de otros alumnos etiquetados "con discapacidad cognitiva" (p. 7), de acuerdo con lo expresado, una de las estrategias que contribuye con un trato igualitario en la realidad educativa, es la inclusión de estos estudiantes a los espacios educativos comunes o convencionales, para que en su proceso de socialización, logren ir perfeccionando sus funciones, es importante aclarar en este caso que la discapacidad biológica o fisiológica no se supera, es aquí donde el rol de la escuela es contribuir con una formación integral.

La UNESCO (2015) también señala que la educación inclusiva “es más amplio que el de integración y parte de un supuesto distinto, porque está

relacionado con la naturaleza misma de la educación inclusiva y de la escuela común” (p. 3), es decir, en la educación inclusiva la discapacidad cognitiva, logran incorporarse a la realidad y de esta manera se genera un compromiso por la formación integral del niño. Es necesario entonces la integración del niño con discapacidad para lograr que éste, no se sienta rechazado y desde estos contextos se promueve el desarrollo de situaciones encaminadas hacia la construcción de un estudiante que responda a las necesidades actuales.

En este sentido, en las aulas de clase, los docentes desarrollan prácticas pedagógicas incluyentes que favorecen el desarrollo cognitivo de los estudiantes, para Marchesi y Martín (2008) “El objetivo principal no es ya hacer posible que los alumnos “diferentes” accedan al currículo establecido para la mayoría de los mismos, sino volver a pensar el currículo para asegurar una mayor igualdad entre todos ellos y el respeto a sus características propias” (p.220). Para que esto se cumpla, es importante valorar y conocer las potencialidades del estudiante, donde se pueden evidenciar que a pesar de la discapacidad cognitiva, estos pueden presentar otras posibilidades de desarrollo como la ejecución de la música por ejemplo.

En este sentido, es necesario referir como fundamento epistemológico el humanismo, el cual, es definido por Seelbach (2012), sostiene: “El humanismo teoriza las posibilidades del ser humano en su crecimiento, de esta manera, el ser humano ya no se considera como un ser patológico, como lo concebía el psicoanálisis, o como un ser alterable y modificable conductualmente” (p. 49), en este sentido, la corriente humanista refleja sus acciones en relación con promover el crecimiento de las personas con discapacidad cognitiva, donde se logren modificaciones que promuevan el avance de estas personas.

Desde esta perspectiva, el humanismo apunta hacia el desarrollo del ser humano, desde una perspectiva integral, donde se refieren situaciones enmarcadas en las potencialidades del ser, de allí el interés de asumir la

discapacidad mediante esta corriente, porque permitirá asumir la complejidad del caso, desde la integración de los elementos que intervienen en la formación de un estudiante con discapacidad.

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (2009) propone la inclusión educativa de esta manera.: “La inclusión significa atender con calidad y equidad a las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes. Para lograrlo se necesita contar con estrategias organizativas que ofrezcan respuestas eficaces para abordar la diversidad” (p.10). Para lograrlo, se requiere de la organización de recursos, flexibilización del currículo, apoyarse al máximo en la transversalidad y transdisciplinariedad, para alcanzar las competencias básicas que solicita la globalización y además las competencias laborales, vista la inclusión como un derecho que incluya unas estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras con acceso a una educación personalizada teniendo en cuenta el estilo de aprendizaje y capacidad del estudiante.

Tal como se logra apreciar, y por disposición de Ley, en Colombia El 27 de agosto de 2017 fue expedido el decreto 1421 de 2017 por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Esta decisión incluye a las personas que poseen discapacidad cognitiva, las cuales en su mayoría han sido incorporadas a las instituciones educativas, donde el docente cuenta con un auxiliar que le permita ofrecer atención a estos niños y niñas, por lo general, el proceso de aprendizaje de ellos es un poco más lento que el de los demás. Sin embargo, mediante un proceso inclusivo se desarrollan aspectos que permiten la incorporación del estudiante con discapacidad cognitiva a los espacios escolares, al respecto el MEN (2009) señala: “la asignación de un auxiliar docente, en las aulas inclusivas, apuntan a que el niño desarrolle todas sus capacidades sin que el docente abandone al resto del grupo” (p. 12).

Desde estas manifestaciones, el docente en una escuela convencional debe generar estrategias motivacionales para los alumnos con esta discapacidad cognitiva, para así lograr una verdadera integración y de esta manera se contribuya con una formación integral, la que es demandada tanto por el estudiante, como por la familia del sujeto.

Las escuelas convencionales o comunes dotan a estos niños y jóvenes de estrategias que les permiten ir construyendo aprendizajes significativos, los cuales, son enfocados hacia el fortalecimiento de competencias, tanto a nivel cognitivo, como a nivel social, por ello, la familia acude a la institución educativa, para lograr insertar al sujeto a la realidad y de esta manera generar un impacto positivo en la realidad, el hecho de poner en contacto al discapacidad cognitiva con alumnos que demuestren todas sus capacidades, para lograr la motivación del sujeto, además que logra evidenciar el compromiso del resto de alumnos en colaborarle a su docente para que se desarrollen clases donde se tome en cuenta al estudiante con discapacidad cognitiva.

Se escucha hablar de estudiantes con alguna discapacidad intelectual que acceden a lugares de trabajo, donde deben interactuar con el público, lo cual, es favorable, esto es debido a que los mismos fueron educados en espacios comunes y así lograron desarrollar competencias de interacción con los demás. De manera que los múltiples beneficios que encuentra un sujeto con discapacidad cognitiva en la escuela, son múltiples, porque permite acelerar el proceso de aprendizaje y de esta manera alcanzar mejores perspectivas para promover el desarrollo integral de sí mismo.

Por tanto, se requiere de un estudiante que desarrollen acciones encaminadas hacia la concreción de aprendizajes significativos para los estudiantes que enfrentan discapacidad cognitiva, todo ello, generará un impacto positivo en la concreción de habilidades y destrezas de estos estudiantes, los cuales, promueven un interés sobre las realidades como tal. Es así como el entorno educativo se compromete con brindar mejores

posibilidades de desarrollo a la persona que posee la discapacidad y así genera un interés para el desarrollo de acciones didácticas que motiven a los estudiantes hacia la integración de los estudiantes.

Es importante destacar que por lo general las personas con discapacidad cognitiva reflejan un trato amable y cariñoso hacia los demás, es decir, se promueven acciones que pueden ser aprovechadas por el docente, para que se logre un trabajo adecuado a las demandas de las comunidades, de esta manera, se evidencia un escenario donde prevalece la armonía, el cual, es propicio para que se alcancen aprendizajes significativos por parte de quien posee la discapacidad cognitiva, todo ello, hace énfasis en la concreción de acciones, tanto de parte del docente, como de parte de los demás estudiantes, del entorno familiar y social de quien presenta la discapacidad cognitiva.

A pesar de lo anterior, en las realidades educativas se reflejan situaciones inadecuadas con los estudiantes que presentan discapacidad cognitiva, puesto que se reflejan múltiples situaciones, una de ellas y la de mayor connotación, es que los docentes de las escuelas comunes hacen esfuerzos a diario por integrar al alumno con discapacidad cognitiva al desarrollo de sus contenidos, pero en algunos casos no lo logra, es decir, los docentes planean sus clases para el común, sin tomar en cuenta que poseen en su grupo de alumnos a un estudiantes con discapacidad cognitiva, ello sucede porque posiblemente desconoce las estrategias de integración para tal fin, a esto se le suma lo expresado por Garzón (2018) quién hace referencia en que:

Se les pide que sus docentes hagan flexibilización y adecuaciones curriculares cuando no hay una previa capacitación en estos temas y la Profesional de Apoyo a la Educación Inclusiva, aunque tenga mucha voluntad, no tiene tiempo suficiente para brindar este tipo de capacitaciones por estar dedicada a atender a la cantidad de niños que tiene entre jornadas y sedes (s.p).

Con atención en lo anterior, los docentes pueden flexibilizar sus

planificaciones, sin embargo, pareciera no se logra porque existe poco apoyo de las entidades para tal fin, por el contrario no se generan procesos de actualización docente en el área de la integración educativa, de cómo trabajar con un niños con discapacidad cognitiva, se evidencia el hecho de que como los docentes poco manejan adecuadamente la integración, pueden causar daño al estudiante con la discapacidad cognitiva, es decir, lejos de contribuir con la formación integral, se estarían frenado su evolución, es un panorama poco alentador, a ello, se le suma la cantidad de estudiantes atendidos, los cuales, requieren de la misma atención que se le da a quien posee la discapacidad, como a aquellos que no la poseen. En este sentido, el Diario La Opinión (2017) destaca:

Quando los niños con discapacidad llegan a una entidad escolar oficial, donde acuden los niños que no las padecen, se encuentran con escenarios inciertos, los mismos son excluidos por parte de los estudiantes, las infraestructuras físicas, no son las adecuadas, es así como lejos de contribuir con una educación de calidad, se está ocasionando la deserción escolar de los estudiantes con discapacidad (p. 9).

El escenario de la discapacidad, es poco alentador, como se evidencia en la citar referida previamente, los estudiantes que poseen la misma, se sienten excluidos en estos escenarios, partiendo por la infraestructura física, la cual, en la mayoría de las ocasiones poco se adapta a las personas con alguna discapacidad física, es importante reconocer que en algunas ocasiones cuando la persona enfrenta discapacidad cognitiva, también puede evidenciar algunos rasgos físicos que le impiden el desplazamiento con facilidad, porque como se ha anunciado la infraestructura es poco adecuada, esto hace que tanto los estudiantes, como los padres y/o acudientes de quienes poseen discapacidad, prefieran alejarse de los escenarios educativos, debido a su escasa valoración en el medio.

Aunado a lo anterior, se presenta el rol que desempeñan las familias de estos estudiantes, sobre todo la figura materna, se muestra sobreprotectora, están muy pendiente de su hijo, no le deja sólo, lo que puede entorpecer la

formación de los niños con discapacidad cognitiva, puesto que existen situaciones en las que se le puede permitir al estudiante que actúe solo como una manera de contribuir con la formación de su autonomía, al respecto, Nader (2017):

Las familias de los niños con discapacidad, los sobreprotegen, no quieren que nada malo les pase, no los dejan interactuar con otros niños por miedo a que se convierta en el hazme reír del grupo, las madres sobre todo, están tan pendientes que frenan el desarrollo evolutivo y autónomo de estas personas, no les dan espacio para que se demuestren como un ser humano (p. 98).

Con base en lo anterior, referido por Nader (ob. cit) la sobreprotección poco favorece en ningún caso a los niños con discapacidad porque no se permite a los docentes realizar un buen trabajo, sino que por el contrario se generan situaciones que son poco adecuadas, los docentes no logran convencer a las madres que se aparten de sus hijos, lo que impide que se desarrolle una adecuada educación, todo ello, impide el adecuado desarrollo evolutivo de los estudiantes, además de ello, impiden la interrelación con sus compañeros, por tanto, es desfavorable la marcada atención para con los padres.

Bajo este panorama, es pertinente referir que el entorno social también se muestra desfavorable porque los excluyen, las personas con discapacidad cognitiva, no son apreciadas por los demás estudiantes, basta con observar en los entornos como son desplazados y objetos de burla, así como de malos tratos, al respecto Nader (2017) destaca: “el escaso aprecio de la sociedad por estos estudiantes, ha hecho que quienes padecen alguna discapacidad sean encerrados, alejados de las realidades” (p. 29), de esta manera, es necesario asumir, como la misma sociedad se ha convertido en cómplice de los malos tratos que reciben de parte de personas que dicen llamarse normales.

A lo anterior, no escapan los estudiantes con discapacidad cognitiva de la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena, en la

misma se ha incorporado un porcentaje significativo de estos estudiantes, no sólo con discapacidad cognitiva, sino con diversas discapacidades, lo que se refleja en la realidad como un aspecto complejo, donde los docentes no cuentan con las estrategias ni los recursos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza a los estudiantes con discapacidad cognitiva, desde esta perspectiva, los docentes se muestran preocupados porque no poseen los conocimientos necesarios que les permita atender a estos niños, poniendo en riesgo así el aprendizaje que los mismos deben construir.

Desde esta perspectiva, el escenario en el colegio es incierto para los estudiantes con discapacidad cognitiva, porque al no contar con las estrategias adecuadas, estos se sienten poco valoradas y motivados a asistir a esta institución educativa, ellos asisten a un aula especializada por muy poco tiempo, lo que hace que el mayor tiempo sea pasado en el aula de clase, donde los docentes se sienten frustrados frente a una realidad que en algunos casos es desconocida.

Además de lo anterior, es necesario considerar que este proceso educativo, refleja un rechazo por parte de los padres de los alumnos que poseen “capacidades normales”, porque algunos consideran que la presencia de niños con discapacidad puede retrasar a sus hijos, porque los docentes pareciera que le prestan poca atención al grupo, o porque las acciones de quien padece la discapacidad puede causar distracción en los demás, y así se vería afectado el rendimiento académico, de manera que el compromiso que implica el incluir alumnos con discapacidad cognitiva a contextos convencionales permiten acercarse a situaciones complejas que no son contempladas desde la teoría, sino que se reflejan en los entornos propiamente dichos.

Otras de las razones que se presentan en el contexto escolar, es que a pesar de la existencia del programa de inclusión, se presenta que los padres y/o acudientes en su mayoría hacen presencia activa en la institución, esto hace que en algunos casos se entorpezca el desarrollo adecuado de las

labores, porque cuando el docente realiza una actividad didáctica, por ejemplo una ronda, algunos padres se meten para acompañar a su hijo y en el peor de los casos, no los dejan participar en estas actividades, lo que ocasiona que el estudiante no pueda desarrollar su capacidad adecuadamente.

Por las razones expresadas previamente, es necesario destacar que se requiere de constructos teóricos que promuevan la formación integral de los niños con discapacidad cognitiva, específicamente aquellos que poseen discapacidad cognitiva, donde se manifiesta el interés por lograr la concreción de un aporte epistemológico que oriente las acciones relacionados con evidencias que ayuden a elevar la calidad de la educación, por tanto, se requiere de una educación de calidad, donde se demuestre el interés por favorecer el desarrollo de estos niños.

La formación integral de los niños con discapacidad cognitiva, inicia con los padres, porque desde el seno familiar, se deben promover enseñanzas que logren aprendizajes significativos, esa formación se consolida en la institución educativa, donde se manifieste un trabajo de parte del docente quien se interese por crear nuevas estrategias y materiales para lograr una integración que favorezca el desarrollo de competencias por parte de estas personas, todo ello, se refleja en función de acciones que destaquen las habilidades de estos estudiantes, las cuales, en algunos casos pueden ser superiores a las de los demás.

En este sentido, los constructos teóricos apuntan a una visión epistémica de la formación integral, debido a la necesidad de la misma, y como tal, se manifiesta un interés que promueva un desarrollo hacia la concreción de aspectos que sirvan de base para comprender la necesidad de la formación integral, la cual, se debe generar en los espacios convencionales, para superar ese apelativo de especial, es decir, todos los estudiantes desde la óptica de la educación deben ser formados en igualdad de condiciones a pesar de sus limitaciones, por ello, es necesario que se manifieste el interés

por desarrollar un fundamento que demuestre la necesidad de concebir aspectos que son necesarios a nivel conceptual, pero tomando siempre de referencia la realidad circundante.

Por lo anterior, es preciso referir las presentes interrogantes, las cuales conducen a una sistematización de la investigación: ¿Cómo se realiza la Educación holista en la práctica pedagógica en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena.?, ¿Cómo son atendidos desde práctica pedagógica los niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena?, y ¿Cómo generar una aproximación teórica sobre la Educación holística de la práctica pedagógica en los niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena?

### **Propósitos del Estudio**

Interpretar como se realiza la Educación holista en la práctica pedagógica en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena.

Indagar como son atendidos desde práctica pedagógica los niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena

Generar una aproximación teórica sobre la Educación holística de la práctica pedagógica en los niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena

### **Justificación e Importancia de la Investigación**

El desarrollo de las ciencias en la realidad, apuntan hacia la concreción de evidencias que dinamicen el campo del saber, en este sentido, la presente investigación se muestra relevante puesto que persigue: generar constructos teóricos para la formación integral de los niños con discapacidad cognitiva en

la educación primaria, al respecto es importante considerar que es la discapacidad cognitiva uno de los elementos que requieren de la atención de todos quienes están implícitos en la realidad.

Al respecto, la discapacidad cognitiva, se formula en función de las concreciones de la realidad, todo ello, incide de manera favorable y por ende se logran evidenciar situaciones que el estudiante posee limitaciones de orden cognitiva, como es el caso de las personas que limitan sus producciones, así como el hecho de que cada uno de los grupos se manifiesta en función de un desarrollo cognitivo que discrepa en función de los demás, es por ello, que se manifiestan los intereses en razón de manifestar lo que se constituyen como una sociedad.

Por tanto, la NEE, es una de las tendencias que los estados han generado para atender las discapacidades cognitivas, como es el caso de la discapacidad cognitiva, en este sentido, es necesario referir que este tipo de educación especial, se ha ido superando por un enfoque inclusivo, donde las personas con discapacidad cognitiva, sean incluidas en contextos educativos convencionales, donde los estudiantes con discapacidad cognitiva, tengan la posibilidad de interactuar con personas que posean todas sus capacidades de manera óptima, es así como la formación integral cobra vigencia, porque en las instituciones educativas se ofrece un sustento al desarrollo holístico de estos estudiantes.

Aunado a lo anterior, el estudio se justifica desde el punto de vista teórico, porque empleará material bibliográfico de primera mano, es decir, fuentes bibliográficas primarias, además de ello, se convertirá en un antecedente valioso para otros que desarrollen investigaciones relacionadas con el objeto de estudio, de la misma manera, se espera que esta investigación venga a nutrir los conocimientos de la comunidad académica relacionada con la discapacidad cognitiva.

En cuanto a la justificación práctica, se pretende concebir constructos teóricos para la formación integral de los niños con discapacidad cognitiva en

la educación primaria, lo que generará un impacto significativo en la realidad, dado que se evidencia la inclusión de estos estudiantes, como uno de los fundamentos de la educación, en este sentido, se manifiesta el desarrollo de situaciones de orden epistemológico, donde se logren afianzar las acciones inherentes a la consolidación de saberes por parte de esta población.

Con relación a la justificación educativa, el estudio se muestra relevante, puesto que el aporte se evidencia en relación con dinamizar la labor educativa, desde el principio de inclusión, ello contribuirá con aspectos que son esenciales para la formación integral del individuo. En cuanto a la justificación social, la investigación es relevante, porque asume una situación de la realidad, como es el caso de la discapacidad cognitiva, lo que redundará en la mejora del contexto.

Con relación a la justificación epistemológica, el estudio es relevante porque se sustenta en la corriente humanista, lo que permite referir que el ser humano avanza desde su concepción de la persona, en el caso de la justificación ontológica, permite tener una visión clara de la relación del ser con el ente, enfocados en manifestaciones reales de la comunidad educativa. Desde el punto de vista axiológico, permite adentrarse en los valores que están implícitos en la educación inclusiva, dirigida a las personas con discapacidad cognitiva.

La justificación metodológica, hace énfasis en la construcción de instrumentos de recolección de la información que permitan darle respuesta a los objetivos de la investigación, además de definir el objeto de estudio, desde una perspectiva epistemológica y ontológica, además de lo anterior, se evidencia la inscripción del presente trabajo en la línea de investigación realidades didácticas y profesión docente de la UPEL, desde donde se contará con el apoyo de investigadores ya consolidados sobre este tema, ofreciendo material de apoyo para comprender el objeto de estudio.

El presente proyecto se inscribirá en la línea de investigación la cual está inscrita EDUCA para generar procesos de participación e investigación como

ponente, organización de eventos, publicaciones de artículos de revistas científicas, entre otros

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO REFERENCIAL**

#### **Antecedentes del Estudio**

Las investigaciones consideradas a continuación, ofrecen un sustento al presente estudio, de esta manera, las mismas se desarrollan a nivel internacional y nacional, dado la importancia del tema en los diferentes estamentos geográficos, además estos antecedentes dan cuenta del nivel en el cual se encuentra el conocimiento relacionado con la educación inclusiva.

A nivel internacional, se ubica el estudio de Suarez y López (2018), quienes llevaron a cabo una investigación denominada: Investigación en Educación Inclusiva: la producción de trabajos en Revistas Españolas y Tesis Doctorales, en este trabajo se pone a examen la investigación realizada en el ámbito de la educación inclusiva en España, entre 2010 y 2016, tomando como objetivo analizar la producción de las personas que poseen discapacidad. La metodología utilizada ha sido la revisión bibliográfica, seleccionando artículos de interés científico y la producción de tesis doctorales.

Los resultados obtenidos tras un análisis bibliométrico y de contenido ponen de relieve que las publicaciones en este ámbito suponen un bajo porcentaje dentro del total, aunque no se observa una tendencia descendente en la producción, sino conservadora. La mayor parte de estos trabajos son desarrollados por académicos, mujeres, vinculadas a la Facultad de Educación. Los trabajos desarrollan una metodología cualitativa con un carácter empírico-práctico. La referida investigación se relaciona con el estudio planteado, puesto que concreta un aporte teórico en cuanto a la definición de la educación inclusiva, de esta manera, se cuenta con

conceptos y definiciones relevantes, dada la necesidad de comprender la manera como se trata la educación inclusiva.

De igual forma, Ruíz (2018) quién desarrollo un estudio doctoral denominado: Conocimiento del docente en educación inclusiva y su relación con el desempeño escolar del educando con necesidades educativas especiales en educación primaria de la Institución Educativa 4006 del distrito del Callao – periodo 2013, se planteó como objetivo principal: establecer la relación existente entre el conocimiento del docente en educación inclusiva y el desempeño escolar del educando con necesidades educativas especiales en Educación Primaria de la Institución Educativa 4006 del Callao, 2013. La investigación fue de carácter cualitativo propio del paradigma etnográfico-social, y también se caracterizó por ser documental y de campo. Para ello, la autora ha realizado un trabajo de campo consistente en la asistencia a dos institutos de educación secundaria para presenciar, observar, registrar y analizar el desarrollo de aquella a partir del método de la observación no participante y de estrategias e instrumentos de recogidas de datos como las notas de campo, las entrevistas y el análisis de ejercicios de valoración realizados por los alumnos.

Entre las experiencias, recopiladas y luego plasmadas en descripciones, expresa que serán eficaces para analizar los aspectos pedagógicos en la cual el educador debe interesarse a profundidad por los acontecimientos que ocurren en el aula y optimizar la práctica pedagógica. Esta investigación presenta una profunda relación con la investigación debido a las características de la metodología y las características del objeto de estudio.

En el mismo orden de ideas, se presenta el estudio de Carballo (2018), quien llevo a cabo una tesis doctoral denominada: Una escalera hacia la inclusión educativa en la universidad: desarrollo y evaluación de un programa de formación para el profesorado, se planteó como objetivo el diseño, desarrollo y evaluación de un programa de formación sobre educación inclusiva y discapacidad para profesorado universitario. Se dio respuesta a la

necesidad de formación del profesorado para atender a las necesidades del alumnado universitario con discapacidad.

Se empleó un enfoque metodológico cualitativo, concretamente mediante el método de estudio de casos, se desarrolló y evaluó un programa de formación en la modalidad Blended-Learning (en adelante B-Learning) para profesorado universitario. Para ello, se siguieron dos fases de investigación: en una primera fase, se desarrolló el programa y se realizó la evaluación de éste en tres momentos: una evaluación inicial (evaluación de necesidades), una evaluación procesual (evaluación formativa), y una evaluación final (evaluación sumativa).

En la segunda fase, se llevó a cabo una evaluación de la transferencia de los conocimientos en las aulas universitarias, una vez el programa había concluido. En concreto, se evaluó la puesta en práctica del Diseño Universal para la Instrucción (en adelante DUI) en el aula. En este estudio participaron 17 docentes de la Universidad de Sevilla (en adelante US), pertenecientes a distintas áreas de conocimiento y con características heterogéneas, así como un total de 13 estudiantes de grado de la misma universidad.

El proceso seguido para la recogida de datos se dividía en cuatro fases diferenciadas: evaluación inicial (de necesidades y punto de partida); evaluación procesual (desarrollo del programa); evaluación final (resultados del programa); y evaluación del impacto y la práctica docente (transferencia de los conocimientos). Para ello, se emplearon técnicas e instrumentos de investigación, como la entrevista semi-estructurada grupal e individual, el cuestionario abierto, la observación y el análisis de documentos. En cuanto al tratamiento de los datos, se realizó un análisis estructural de la información mediante la creación, de manera inductiva, de un sistema de categorías y códigos.

Una tercera parte de este trabajo presenta el informe de resultados, los cuales, están organizados siguiendo las fases de investigación, donde resaltan como resultados la falta de formación e información previa del

profesorado, su preocupación por aprender a atender correctamente al alumnado con discapacidad, los positivos beneficios que la formación tiene en el profesorado y el alumnado (con y sin discapacidad) y cómo influye la formación en la mejora de la sensibilidad y el compromiso de los docentes en relación a la enseñanza de estos estudiantes.

El referido antecedente, define aspectos puntuales sobre la educación inclusiva, como es el caso de la formación docente, de allí su relación con el presente estudio, la cual, es de origen teórico y se manifiesta en función de las demandas de la profesión docente, para asumir el reto de la inclusión, es así como existe una correspondencia directa entre el antecedente y la investigación desarrollada.

Asimismo se presenta el estudio de Caycho(2018), quién desarrollo un estudio denominado: El compromiso laboral y actitud frente a la inclusión en la práctica educativa inclusiva de los docentes en las Instituciones Educativas de San Juan de Miraflores. Lima, en la investigación se analizó la influencia de factores como el compromiso laboral y la actitud del docente frente a la inclusión en la práctica docente inclusiva que desarrolla. Se desarrolló una investigación básica de nivel correlacional causal, bajo un enfoque cuantitativo y diseño no experimental de corte transversal.

La población estuvo constituida por 242 docentes inclusivos y la muestra por 80 docentes seleccionados por muestreo aleatorio estratificado. Se emplearon dos escalas para medir el compromiso laboral y la actitud docente frente a la inclusión y la práctica docente inclusiva se midió con una guía de observación/revisión documental. Se encontró que el 62.5% de los docentes presentaban un fuerte compromiso laboral, siendo el compromiso normativo la dimensión con mayor nivel y el compromiso de continuidad el que presento un menor nivel; el 55% de estos docentes presentó además actitudes frente a la inclusión educativa de indiferencia, mientras que el 45% restante evidenció actitudes positivas.

Así mismo, el 56% de los docentes desarrollaban prácticas educativas inclusivas adecuadas y el 43% restante prácticas poco adecuadas. Concluyéndose que la motivación laboral y la actitud frente a la inclusión educativa influye sobre la calidad de las prácticas pedagógicas inclusivas que desarrollan los docentes inclusivos en las instituciones educativas públicas del distrito de San Juan de Miraflores.

En la referida investigación, se hace referencia a dos elementos necesarios en la comprensión de la educación inclusiva, como es el caso de la motivación y de la actitud de los docentes, los cuales, son tomados de dicha tesis, por lo que el aporte que de allí subyace se manifiesta en función de una relación teórica, donde se expresa además la calidad de las prácticas pedagógicas desde la perspectiva de la educación inclusiva.

En el plano nacional, Castellanos (2015) llevó a cabo un estudio denominado: Formación del profesorado del municipio de Armenia, Quindío (Colombia). En torno a la inclusión escolar, el objetivo de la investigación fue identificar el nivel de importancia que tiene para ciento ochenta y ocho (188) docentes del sector oficial del municipio de Armenia, conocer aspectos relacionados con la inclusión educativa, concretamente respecto a las políticas y conocimientos generales sobre su legislación a nivel mundial y en Colombia, en particular, a la adaptación de la enseñanza, la 18 Tesis doctoral evaluación y el diagnóstico, las relaciones y cooperación en el aula, autoevaluación y desarrollo profesional. Igualmente se pretende identificar el nivel de conocimiento que los docentes, objeto del estudio, consideran tener de las variables indicadas y cuáles son sus preferencias con respecto a su participación en actividades de formación sobre el tema de inclusión en particular, para ello, se aplicó la investigación cualitativa.

La relación del estudio planteado refiere un aporte teórico, puesto que define la educación inclusiva, además de ello, marca una relación contextual, porque se desarrolla en Colombia y se consideran las opiniones de los docentes, en relación con la educación inclusiva en Colombia.

Adicionalmente se presenta la tesis doctoral de Flores (2018), denominada: Los vínculos en la educación inclusiva: El caso del colegio República Bolivariana de Venezuela i.e.d. Bogotá-Colombia, se planteó como objetivo general: comprender cómo se construyen los vínculos que emergen en las relaciones e interacciones entre los actores de los subsistemas de un proyecto de Educación Inclusiva y para la diversidad. La investigación se ubica en el paradigma sistémico-complejo y la perspectiva eco-eto-antropológico de los vínculos, considerando las nociones de mito, rito y episteme como operadores temporo-espaciales de los vínculos desde los que se configuran los sistemas de significación y organización de un sistema escolar.

El análisis de la información acorde con los planteamientos epistemológicos, se realizó desde una perspectiva interpretativa de corte fenomenológico-hermenéutico. Se utilizaron técnicas y herramientas de investigación-intervención cualitativa como: observación, cartografía social, diálogos generativos y entrevistas a profundidad, las cuales permitieron analizar los vínculos, interacciones y relaciones que se construyen entre los participantes de diferentes subsistemas al interior de la institución educativa y con el macrosistema. Los resultados revelaron la emergencia de vínculos y dinámicas en la institución educativa los cuales se establecen desde fines específicos y compartidos entre los diferentes niveles, dimensiones y actores involucrados con y en el colegio.

Otras acciones están relacionadas con la gestión de recursos administrativos, legales, infraestructurales, financieros, así como las acciones que permiten la construcción de redes intersectoriales e intersistémicas. Existe una relativa solidaridad para las interacciones entre los integrantes de los subsistemas, a pesar de las perturbaciones aleatorias, el proyecto de Educación Inclusiva trata de sostenerse y ser perdurable en el tiempo.

Este estudio permitió comprender cómo los planteamientos de la Ley General de Educación 115 y los planteamientos de la educación inclusiva se

convierten en episteme organizadora de las prácticas. Desde esa lógica se organiza y da significado a las diferentes prácticas que suceden en este proyecto educativo. En ese sentido también se organizan las relaciones y las interacciones entre los diferentes subsistemas identificados como los escenarios desde los que se desarrollan, la gestión escolar desde lo curricular y lo administrativo, los procesos relacionados con lo curricular y pedagógico a un nivel micro en las aulas de clase y lo que sucede en ellas.

Como conclusión se plantea la inexistencia de Lineamientos de Política Pública para la Educación Inclusiva definidos y claros que cobijen a las instituciones educativas que atienden a la primera infancia, la básica primaria y secundaria, y la media desde el enfoque de Educación Inclusiva, trae como consecuencia la falta de claridad en ciertos procedimientos, roles y funciones que deben asumir los diferentes actores y subsistemas que integran la escuela afectando los vínculos.

Esto produce también que la participación intersectorial en este tipo de proyectos se deba más a la voluntad de algunos funcionarios y profesionales que a Políticas Públicas que conciban la atención del ser humano de manera transdisciplinar. En la medida en la que se planeen, diseñen y ejecuten acciones concertadas en redes intersectoriales se logrará brindar una atención diversificada que dé respuesta a las necesidades específicas de los diferentes condiciones de los niños, niñas y jóvenes.

La relación del referido antecedente, se manifiesta desde la perspectiva teórica, así como contextual y legal, puesto que da aportes significativos en estos tres planos que son tomados en cuenta en la elaboración de la presente tesis doctoral. En consecuencia, los diversos antecedentes planteados, demuestran un interés por el desarrollo del tema de la educación inclusiva de las personas con discapacidad cognitiva, es así como estas manifestaciones se concretan en función de acciones específicas de la realidad educativa.

## **Fundamentación Teórica**

En este apartado se hace mención al basamento teórico, el cual es imprescindible para que la autora y los lectores puedan ampliar y comprender los conocimientos relacionados con la temática perteneciente a la discapacidad cognitivas, conceptos que de alguna manera clarifican y hacen más específico lo que se quiere estudiar, para ello se ahondará en un grupo de términos que son necesarios para reforzar los conocimientos

### **La Teoría Humanista desde la Perspectiva de la Educación Holística.**

Desde las diversas teorías, el humanismo incorpora del existencialismo las siguientes nociones: El ser humano es electivo, por ende, capaz de elegir su propio destino; El ser humano es libre para establecer sus propias metas de vida; y El ser humano es responsable de sus propias elecciones. De acuerdo con lo anterior, se puede decir que el ser humano tiene una libertad propia en la toma de decisiones y elecciones que construye su propio destino y avanza en un ritmo muy personal, además con una responsabilidad única en sus actuaciones con sus iguales. Por lo tanto, el proceso educativo debe ir direccionado a responder las necesidades e intereses educativos de los seres humanos en su proceso de formación integral, en el cual el docente debe ampliar su visión donde permita el desenvolvimiento natural de los estudiantes en el alcance de las competencias de aprendizajes significativos.

En ese mismo sentido, existen postulados comunes a la mayoría de los psicólogos humanistas, a saber: a).El ser humano es una totalidad. Éste es un enfoque holista, cuyo objetivo consiste en estudiar al ser humano en su totalidad y no fragmentadamente. Desde la perspectiva de la educación holística se centra en el ser humano alineado a un proceso educativo centrado en su totalidad, interactuando con todos sus aspectos e intereses,

permitiendo así una formación integral sin barreras. b).El ser humano posee un núcleo central estructurado.

Es importante señalar que cada ser humano, desde esta visión humanista debe ser considerado único, dado que cada uno de los estudiantes tienen un yo único, estructurado por múltiples factores, dentro de los cuales se destaca la personalidad, que lo hace distintos entre sí. c).El ser humano tiende naturalmente a su autorrealización formativa. Puesto frente a situaciones negativas, debe trascenderlas; y si el medio se define como propicio, genuino y empático, amén de no amenazante, verá favorecidas sus potencialidades.

El ser humano naturalmente ha desarrollado una capacidad resiliente que le ha permitido superar situaciones negativas desarrollando valores de superación personal fortaleciendo sus habilidades y potencialidades personales en el desarrollo de su vida. d).El ser humano es un ser inserto en un contexto humano, y vive en relación con otras personas. En este mismo orden de ideas, el ser humano durante mucho tiempo ha sido considerado un ser social, además la relación con las demás personas y su entorno han hecho parte su formación e intercambios de conocimientos en su proceso de aprendizaje implícito en las relaciones interpersonales y el contexto, como lo planteaba Vitgorskys en el aprendizaje sociocultural.

El ser humano es consciente de sí mismo y de su existencia. Se conduce de acuerdo con lo que fue en el pasado y preparándose para el futuro. Por ende, la educación holística desde su visión permite reconocer y aceptar desde su concepción el cúmulo de vivencias y aprendizajes que posee el estudiante previo al proceso de enseñanza, partiendo de esto se propicia espacios para el intercambio de saberes y conocimientos adaptados en los intereses propios valorando mutuamente la participación de los actores del hecho educativo. f).El ser humano está provisto con facultades de decisión, libertad y conciencia para elegir y tomar sus propias decisiones. Estas facultades lo convierten en un ser activo, constructor de su propia vida.

Por ello, los seres humanos poseen la capacidad individual de construir sus propias vidas, sin embargo, existen factores diversos que intervienen y condicionan la toma de decisiones, aunque es la persona quien elige en plena libertad las acciones a emprender de acuerdo con sus intereses. g).El ser humano es intencional. Esto significa que sus actos volitivos o intencionales se reflejan en sus propias decisiones o elecciones. Por lo cual, las acciones y actos de los seres humanos son el reflejo de su personalidad y voluntad propia, cargada de los aprendizajes, conocimientos, experiencias y espiritualidad interna que se materializa en las relaciones interpersonales con los otros y su entorno social, en proceso de interacción natural. Es importante resaltar, que a lo largo de la vida el ser humano está expuesto continuamente a un flujo de situaciones que le van a obligar a adaptarse para sobrevivir.

El objetivo de éste es encontrar el propio lugar en el mundo .Con este fin, poseemos como organismo la tendencia a actualizarnos constantemente: nos sentimos motivados a crecer y expandirnos continuamente ya que esto nos permite por un lado sobrevivir y por otro desarrollarnos y conseguir alcanzar autonomía y cumplir objetivos. Asimismo, aprendemos a evaluar las situaciones positivamente o negativamente en función de si nos permiten dicha actualización, acercándonos a los elementos que nos permiten satisfacernos y alejándonos de los que nos la dificultan.

Vamos aprendiendo a visualizar la realidad de determinada manera y esta visión va a marcar nuestra interacción con el medio. Esta tendencia está presente desde el nacimiento, intentando coordinar dicho desarrollo con nuestro ser para formar un Yo más o menos estable a lo largo del tiempo, cosa que va a marcar nuestra identidad y nuestra personalidad. Carl (1961): propuso algunas ideas sobre los procesos mentales en los que se enfatiza la libertad de los individuos a la hora de tomar el rumbo de sus vidas. Según ellos, ni los factores biológicos ni los ambientales son determinantes en nuestro comportamiento, y no nos arrastran irremediabilmente hacia ciertos

tipos de comportamiento. En resumidas cuentas, no eran deterministas. En concreto, la personalidad de cada persona se desarrollaba según el modo en el que consigue ir acercándose a (o alejándose de sus objetivos vitales, sus metas).

Esta idea de que el desarrollo personal y el modo en el que el individuo lucha por llegar a ser como se quiere ser es una idea central de la psicología humanista, pero para el autor tiene especial importancia, porque para él es a través del desarrollo personal como se forma el carácter y el modo de ser. Barrera, (2013), afirma que “la educación holista no es igual a pensamiento liberal de educación, donde en nombre de una liberalidad cada quien hace lo que le dé la gana” (p. 59). Por lo contrario, si admite el sentido de libertad y de autonomía de cada persona y de los colectivos educativos, en una tensión emocional caracterizada por el dialogo, la solidaridad y el propósito común de compartir saberes, desde una propuesta nacida en las necesidades y de los anhelos educativos.

El Enfoque Humanista y la Educación Especial, presenta una perspectiva humanística es una visión del desarrollo de la personalidad que considera que las personas tienen la capacidad de propiciar su propio desarrollo sano y positivo, por medio de habilidades característicamente humanas como la elección, la creatividad y la autorrealización.

Esta orientación humanista se desarrolló en las décadas de 1950 y 1960 en respuesta de lo que algunos psicólogos consideraron como creencias negativas respecto a la naturaleza humana que fundamentan las teorías psicoanalíticas y del aprendizaje. Los seguidores de la corriente humanística, los más representativos autores contemporáneos: Abraham Maslow y Carl Rogers, sostienen que las personas poseen la capacidad para ejercer control y regulación de sus propias vidas sin importar la edad que tengan.

Prestan mayor atención a los factores internos de la personalidad como los sentimientos, los valores y las esperanzas e intentan ayudar a los individuos a propiciar su propio desarrollo por medio de las capacidades

característicamente humanas como la selección, la creatividad y el autodesarrollo. Destacan el potencial para un desarrollo sano y positivo. Cualquier característica negativa es resultado de un daño causado sobre la persona en desarrollo.

La preocupación principal de los psicólogos debería ser el servicio y no solamente recopilar conocimientos, por ello, los humanistas pretenden expandir y enriquecer vidas humanas ayudando a la gente a entenderse y desarrollarse al máximo. El supuesto básico de la teoría humanista es que básicamente los individuos son buenos.

Estudiar la vida de los seres humanos en su totalidad ayudaría a comprenderla mejor para el diseño de estrategias y actividades orientadas hacia el logro de todas las facultades de un individuo. Para la teoría humanista resulta innecesario clasificar a la gente en subgrupos de acuerdo con sus funciones, el etiquetar a un alumno por lo que puede o no hacer en lugar de motivarlo lo perjudica, las etiquetas contribuyen a que conformar una percepción inadecuada de un alumno y además condiciona a los demás a expresar actitudes y conductas relacionadas con tal percepción conductual.

La instrucción especial debe considerar no sólo el aprendizaje de contenido, sino el incremento en la motivación para la permanencia en la escuela y el progreso académico. La motivación involucra a los estudiantes, no sólo en las actividades, sino también en cada paso del proceso de instrucción. Para que el derecho de todas las personas a ser tratados de manera igualitaria se cumpla, en la mayoría de los países industrializados se han realizado políticas de integración.

La integración escolar se entiende como el proceso de educar a los sujetos con y sin necesidades educativas especiales de manera conjunta, durante una parte o en la totalidad del tiempo que dura el proceso educativo. El aspecto integrador compromete a todas aquellas instituciones y centros en general, así como a todos aquellos sectores sociales en los que se desenvuelven los individuos.

Desde el punto de vista de la teoría humanista todas las personas tenemos la oportunidad, y necesidad, de autor realizarnos y para lograr tal objetivo es necesario utilizar todos los recursos que sea posible. Uno de esos recursos es la educación; el maestro deberá adaptar los programas educativos para que los contenidos sean accesibles a todos sus alumnos con el fin de que alcancen aprendizajes más complejos, pero además, significativos, atendiendo cada una de las necesidades que expresen y respetando las particularidades de cada sujeto. Si consideramos que las personas son excepcionales, la educación escolar deberá serlo también. Los programas educativos deben considerar las particularidades de cada individuo y atender sus necesidades adaptando para esto contenidos de enseñanza.

### **El modelo de Educación Holística**

La educación holística tiene sus orígenes en los años 90 y se puede ubicar en dos momentos históricos, uno es La Declaración de Chicago sobre Educación en 1990 y la Conferencia Internacional sobre Educación Holista, celebrada en Guadalajara desde 1993. Así mismo, para el año 1990, liderado por Philip Snow Gang, se reunieron en Chicago para proclamar una visión educativa integral que potencializara las virtudes humanas perennes, la justicia social y el desarrollo sustentable, quienes propiciaron una declaración de diez principios conocida como: “Educación 2000: una perspectiva holista”.

La educación holista es el nuevo paradigma educativo del siglo XXI, es una visión multipedagógica que crea gran síntesis que incluye lo mejor de la educación y del conocimiento en general, relaciona, sin confundir, tradición y novedad, ciencia y espiritualidad, lo global y lo local, entre otros. El corazón de la educación holista es la espiritualidad Así mismo, hasta ahora las discusiones en materia del cambio del sistema educativo se han centrado en aspectos formales del régimen académico, es decir, los perfiles de entrada y

salida, los objetivos y contenidos de las asignaturas, las prelações, los requisitos, entre otros. Sin embargo, hoy se hace necesario incorporar otros aspectos que también son importantes para definir una nueva educación como son las estrategias pedagógicas, sean docentes o de investigación, que propicien cambios fundamentales y elementales en la forma que se concreta el hecho educativo actual para responder las necesidades de conocimiento y formación de los estudiantes.

Por ello, promover los cambios en aula que significan considerar a la educación, más que un acto de transmisión de conocimiento del docente al alumno, percibir al estudiante como un recipiente, que solo recibe las enseñanzas en clases. Por otra parte, la visión fragmentaria del conocer ha incidido en también fragmentación de las prácticas formativas, con los efectos de esta visión ha tenido en las distintas disciplinas, lo que conlleva a una práctica docente divorciada de la realidad del estudiante.

De acuerdo con López, (2018), señala: “La práctica educativa tradicional esta signada por la versión mecanicista y generacional propia de la modernidad que concibe al ser humano como productor de etapas” (p. 27). De allí que, la fragmentación de la educación por estas como infancia, pubertad, adolescencia, juventud, adultez y senectud son atendidas por separados en el sistema educativo sin importar la historia inmediata pasada o la perspectiva futura del estudiante, que priva una formación integral de la persona.

Por otro lado, Barrera (2013), plantea: La vida humana es, transita, ocurre es un continuum, constituye un proceso que cada quien vive como ser en devenir como ser que vive una permanente posibilidad de realización, a pesar de, o con el favor de su condición biofisiológica, psicológica, social y ética (p. 29). En este orden de ideas, la educación debe relacionarse con la vida humana infundada en el respeto, en la solidaridad y en la afirmación de valores propios, por lo tanto, debe potenciar la cultura como propuesta universal de aceptar los cambios y enlace de las etapas de la vida y sus

incidencias. Que oriente a los nuevos procesos educativos que fortalezcan a la personalidad, la identidad y animar a los estudiantes en las relaciones interpersonales amplias en la vivencia cotidiana en la creación e intercambio de saberes y conocimientos en colectivo, para la consolidación de un proceso integral e integrador del hecho educativo y sus actores.

Sin duda, algunos de los aspectos que hacen difícil la actividad formativa de acuerdo con López, (2018), “lo constituyen los diversos estados de ánimos, como las actitudes que expresan los participantes del quehacer educativo, de los cuales se pueden mencionar el pesimismo y la apatía (p. 58). Por ende, en la actualidad los estudiantes y docentes atraviesan situaciones y momentos de adversidades que limitan sus respectivas prácticas en el quehacer educativo, que impiden en muchos casos alcanzar los fines de la educación y propósitos educativos.

Así mismo, Barrera, (2013) señala: “El dominio ideológico constituye una de las distorsiones más grandes de la educación y representa una de las formas más condenables pues corresponde a la instrumentación del lavado cerebral o de manipulación de multitudes” (p. 44). En otra forma, la ideología debe plantearse como el conjunto de ideas que puedan constituirse en creencias, valoraciones y opiniones aceptadas para fundamentar conceptos filosóficos de algún sujeto social determinado, en el caso del autor la ideología como “el cuerpo de ideas y valores impuestos como único y exclusivo para un contexto grupal y social con intencionalidad hegemónica y con características impositivas” (p. 45).

La comprensión holística del ser humano, exige una apreciación del hecho educativo también holista, continuo y trascendente, no producto de partes ni ocurrencias, más bien un proceso único e integral en que la persona tenga el tiempo y lugar lleno de posibilidades de realizarse. Finalmente, corresponde a vivir de acuerdo con el momento, según las circunstancias, con las características propias de la edad, de la oportunidad y del momento histórico en los cuales las oportunidades educativas deben centrarse en las

necesidades e intereses de formación integral de los estudiantes entendiendo su entorno y personalidad.

### **Un Concepción de la Pedagogía como Ciencia**

En los tiempos actuales se ha querido postular a la pedagogía como ciencia, esto en la necesidad de cuantificar métodos pedagógicos que han sido importantes o que son posibles de aplicar a un grupo social a través de la historia. Al respecto Bedoya, (2018) expresa que “Muchos teóricos consideran que la pedagogía no es una ciencia, ni exacta ni inexacta, pues no tiene un carácter cuantificable ni siquiera como ciencia inexacta, otros la catalogan como una ciencia social experimental pero tampoco es claro.” (p. 49)

Un primer intento de análisis en torno a la pedagogía como ciencia de la educación remite a los criterios que a su vez definen la constitución de los campos disciplinares de la ciencia, entre otros los que tienen que ver con la definición del objeto de estudio de manera clara e inequívoca, así como la determinación de los conceptos básicos y problemática que le conciernen exclusivamente a ella, amén de las metodologías particulares que se aplica a la solución de los problemas que formula.

Hacer una reflexión para entender cómo se podría catalogar la pedagogía, se debe empezar por definir a la ciencia, se entiende que existen dos tipos primero: las ciencias exactas o ciencias naturales. Estas ciencias son ciencias objetivas, son fenómenos que se pueden demostrar desde lo físico y lo químico, ósea se pueden demostrar teniendo como base los números, las ecuaciones y las fórmulas que pertenecen a la matemática que es la ciencia más natural. Estas ciencias naturales se dan en el momento en que el hombre empieza a objetivar el mundo y se aparta de lo metafísico en ese momento se encuentra con la necesidad de darle una explicación lógica a los fenómenos naturales.

En ese mismo orden de ideas, también el hombre empieza a ver la necesidad de darle una explicación lógica a los fenómenos sociales y la conducta del ser humano, allí nace la ciencia inexacta o ciencias sociales. Estas ciencias que al parecer no parecen tener un rigor cuantificable sí lo tiene pues se tiene como base de esta la historia, que se efectúa con un rigor específico y cuantificable pues en esta solo se tiene en cuenta los relatos o testimonios de fuentes masivas y todo se constata en una mediada de tiempo. Esto hace que estas también sean unas ciencias con carácter de veracidad.

Ahora bien, en acuerdo con Mendoza, (2004)

Tales inquisiciones pueden tener respuesta cierta en referencia al campo de la Pedagogía, pero desde el punto de vista epistemológico la tarea no ha sido fácil. Ello se apareja con la añeja controversia sobre el unitarismo o dualismo de las ciencias naturales y las ciencias sociales, producto de la tradición impuesta por el positivismo, a propósito de delimitar y definir los objetos de la ciencia y las posibilidades de acercamiento a los mismos para construir conocimiento "válido y verdadero".

Pero no solamente el problema radicaba en que la Pedagogía en tanto ciencia de la educación llegase a reunir los requisitos de las ciencias, sino además, que la educación era excluida del campo de las llamadas ciencias humanas, visto el carácter práctico que se le otorgaba. Como bien refiere Colom (ob. cit.), con el advenimiento de la Ilustración se plantea una nueva moralidad para hacer compatible el sentido espiritual de la vida con los nuevos valores de carácter más bien utilitario, de modo que el papel que se asigna a la educación es la formación de las masas para servir mejor a la sociedad. De este modo se rechaza cualquier discusión teórica sobre la educación que no sea sobre sus connotaciones utilitaristas. Visto así, lo que definiría al discurso educativo sería su carácter prescriptivo, o en otras palabras, las referencias de medios a utilizar para lograr fines y objetivos deseables socialmente.

Quiere decir que desde el enfoque positivista la teoría educativa no tendría carácter científico, en tanto se adjudica a toda teoría científica un alcance explicativo y predictivo de los fenómenos. Moore (1995) sintetiza algunas diferencias por supuesto en el marco del enfoque positivista: las teorías científicas se orientan a proporcionar una explicación general de un fenómeno (en tanto tienden a producirse de acuerdo con determinadas pautas que constituyen uniformidades discernibles en la experiencia), además de establecer conexiones entre los fenómenos, de modo que su validez exige compatibilidad con los hechos, es decir, evidencia o confirmación en el mundo empírico. Mientras que la teoría educativa, tal como fue planteada por grandes pensadores (Rousseau, Fröbel, Comenio, entre otros), contiene escasas referencias a la observación y a la experimentación sistemática como fundamentos de medios o procedimientos educativos efectivos.

Por el contrario, constituyen más bien reflexiones de carácter filosófico que buscan establecer principios (teoría filosófica) y recomendaciones generales acerca de la educación (teoría práctica). De acuerdo con esta concepción, la función de la teoría educativa sería de guía para la acción.

Ello explica por qué la Pedagogía asiste al fraccionamiento de su propio objeto desde disciplinas vecinas, cuyo tema de estudio también es el hombre como ser cultural; tal es el caso de la sociología, la psicología, la lingüística, la antropología, etc., bajo el nombre de "ciencias de la educación". Estas ciencias asumen dentro de su campo y con sus propios métodos el estudio del proceso educativo, al punto de que la psicología, por ejemplo, es considerada por Wundt como marco ideal y modelo predilecto para el replanteamiento positivo de las ciencias humanas (Wundt citado por Colom, 1982).

También las corrientes del pensamiento sociologista hacen suyo el objeto de la Pedagogía, en especial, con respecto al estudio de la socialización de niños y jóvenes, de modo que psicologismo y sociologismo se han disputado

el estudio del proceso educativo. No en vano Mialaret (1985) manifiesta dudas de si estas "ciencias de la educación" existen como tales o no son otra cosa que parte de las ciencias ya existentes y que artificialmente se denominan de tal manera. Lo cierto es que en su afán de apearse a los rigores exigidos a las ciencias, este discurso teórico respecto del proceso educativo proveniente de otros campos, se mantuvo centrado en la realidad del hombre desde la perspectiva individual o de su relación con los otros y soslayó el ámbito de los valores, ante la dificultad de explicar objetivamente un conocimiento que, por su naturaleza, pertenece más al dominio subjetivo del ser humano.

Es por ello que consecuente con el modelo aceptado por la ciencia y con gran auge, fundamentalmente, en el campo de la Psicología, la investigación educativa propone la observación y experimentación como referentes de la teoría pedagógica, en oposición a los discursos filosóficos considerados improductivos, aunque el interés giraba más en torno a la necesidad de probar y establecer métodos para la práctica educativa, que sistemas teórico-conceptuales del campo de la Pedagogía.

No obstante, la emergencia de una nueva racionalidad deja al descubierto la incapacidad del paradigma positivista de explicar cabalmente la realidad y producir soluciones a grandes problemas sociales. El fraccionamiento o separación entre las ciencias naturales y las ciencias humanas (simplificaciones fragmentadas que en la Pedagogía se revelan en dispersión de su objeto) va desvaneciendo sus fronteras frente al carácter complejo y multideterminado de las realidades físicas y sociales, para dar paso a una articulación de campos disciplinarios que abordan objetos y problemas semejantes, marcando el inicio de nuevas visiones en torno a la constitución y organización de las ciencias, lo que trae como consecuencia, la reorientación epistemológica del propio sujeto investigador y de los diversos campos disciplinares producto de nuevas relaciones respecto de la

constitución del conocimiento (relación sujeto-objeto), así como de nuevas maneras de concebir y abordar el objeto de estudio.

Al amparo de estas exigencias, nuevas posibilidades de acercamiento e integración entre los distintos campos del saber son cada vez más plausibles, lo cual, según piensa De Sousa Santos (1996, p. 56), se debe a dos hechos:

...en primer lugar, el avance científico de las ciencias naturales es el principal responsable de la crisis del modelo positivista y frente a ella las características que dictaron la precariedad del estatuto epistemológico de las ciencias sociales, son hoy reconceptualizadas pasando a orientar el posible horizonte epistemológico en su conjunto. En segundo lugar, la materialidad tecnológica en que se plasmó el avance científico de las ciencias naturales no hizo que sus objetos teóricos dejaran de ser distintos a los de las ciencias sociales, pero hizo que aquello en que se distinguían fuese progresivamente menos importante que aquello en lo que son iguales. (p. 543)

La complejidad con la que hoy se identifican los procesos y fenómenos del mundo obliga a tener visiones menos parceladas, que Sapir (en referencia de Morin, 1993) llamó absurdas, al referirse a la pretensión de reducir el concepto de hombre bien al plano individual (biológico o psicológico) o bien al plano sociológico o antropológico. El mismo Morin advierte cómo la disociación de los términos individuo/especie/sociedad rompe la relación permanente y simultánea de éstos, de manera que el problema consiste en "...restablecer y cuestionar lo que ha desaparecido con la disociación: la relación misma" (p. 22). En palabras de González (1998, p. 7): "... las saberes se construyen, de una parte, teniendo en cuenta el conjunto de hilos paralelos que conforman el tejido social, y de otra, abordando entramado que se produce en el entrecruzamiento de los mismos..."

La educación, en tanto proceso social complejo y dinámico, requiere para su abordaje de una visión multirreferencial, lo que quiere decir que en la construcción del saber pedagógico, la unidad es el resultado de la pluralidad de voces pertenecientes a diversos campos disciplinares, esto es, el objeto de la Pedagogía deja de estar repartido entre los campos, para asumirse

como entidad definida y distintiva, pero susceptible de miradas y enfoques diversos en su proceso de construcción permanente.

Este diálogo entre los campos del saber relacionados con la educación, puede asumir varias posibilidades: la relación pluridisciplinaria, la relación interdisciplinaria y la relación transdisciplinaria. La primera, como producto de la concurrencia de varias disciplinas en la comprensión de los problemas educativos, lo que supone que los mismos sean sometidos al análisis desde perspectivas distintas, aunque en este caso no opera la síntesis entre los puntos de vista tomados en consideración, puesto que lo que se busca es tener claridad sobre un objeto desde diversos ángulos (visión multifocal).

La segunda, como resultado del diálogo entre disciplinas alrededor de los problemas que atañen al proceso educativo, pero en relación simétrica, dinámica e interactiva, lo que debe conducir a una síntesis teórica, mediante el desarrollo de conceptos conectivos entre los campos a partir de la construcción de un marco común de referencia; y, la tercera, como bien diría Vilar (1997, p. 32) como un estado avanzado de la interdisciplinaria "...en la medida en que los métodos correspondientes se aproximan y resultan tributarios de sujetos-objetos-contextos-proyectos complejos, engarzados en unas y otras redes de complejidades, en las que operan numerosas redes de transformación que desarrollan incluso el propio ámbito científico..."

El problema de estas afirmaciones es que se ha tratado de encasillar a cada estudiante en un tipo, se ha tratado de crear una concepción estereotipada de ciertos tipos de estudiantes, pero esto es un ejercicio inútil pues cada ser humano es una historia diferente y esto se debe a sus experiencias personales con el entorno (el otro), cada ser humano tiene que ser diferente pues como vemos así es su naturaleza lo hace así.

### **Discapacidad cognitiva**

La discapacidad cognitiva es considerada como una condición humana, la cual, se hace presente en algunas personas, es de esta manera, como los

individuos presentan limitaciones en sus funciones mentales, como es el caso de una limitación para el desarrollo intelectual, para concebir situaciones que a nivel cognitivo se puedan presentar, en este sentido, la Organización Mundial de la Salud (2011) plantea:

La discapacidad es parte de la condición humana. Casi todas las personas tendrán una discapacidad temporal o permanente en algún momento de sus vidas, y los que sobrevivan y lleguen a la vejez experimentarán cada vez más dificultades de funcionamiento. (p.27)

Con base en lo anterior, es necesario referir que la discapacidad, es una de las condiciones que poseen los seres humanos, en la mayoría de ocasiones se presenta una discapacidad que se considera una condición porque las mismas se orientan en función de limitaciones. Sin embargo, esta condición a pesar de que resta algunas funciones, es necesario considerar que los sujetos manifiestan el interés por superar la dificultad que se evidencia en la realidad de estas personas, es así, como las discapacidades se muestran en función de la concreción de experimentación de estos sujetos con la realidad, asimismo, se presenta lo referido a la discapacidad cognitiva, donde se hace referencia a lo señalado por Corominas (2010):

La discapacidad cognitiva puede convertirse en el último o definitivo concepto que desestigmatice y “normalice” la existencia de variaciones en las funciones de las personas que las convierten en diferentes a la media, la corrección o lo comúnmente aceptado según el consenso establecido por cada grupo social en cada etapa de su historia. (p.3)

En este sentido, es necesario sostener que la discapacidad cognitiva, se formula en función de las concreciones de la realidad, todo ello, incide de manera favorable y por ende se logran evidenciar situaciones que el sujeto posee limitaciones de orden cognitiva, como es el caso de las personas que limitan sus producciones, así como el hecho de que cada uno de los grupos se manifiesta en función de un desarrollo cognitivo que discrepa en función de los demás, es por ello, que se manifiestan los intereses en razón de manifestar lo que se constituyen como una sociedad.

La discapacidad cognitiva, para deslastrarse de lo que se representaba como educación especial, y lo que ubicaba a quienes padecían una discapacidad, en escuelas con personas con las mismas discapacidades, lo que generaba un atraso en los procesos de aprendizaje, al respecto, Aguilar (2010) sostiene que:

Como respuesta a estos llamados sociales, a partir de los años sesenta se introdujo el concepto de necesidades educativas especiales (NEE) para reemplazar el de educación especial (EE). Este nuevo paradigma tomó fuerza a partir de 1978, con el Informe Warnock, el cual promovía la integración escolar, que buscaba las clasificaciones de minusvalía, etiquetas o categorías de las personas con discapacidad; así, el nuevo concepto de NEE asume que cada niño, independientemente de su discapacidad, tiene una necesidad particular de educación (p. 72).

Con base en lo anterior, es evidencia que la discapacidad cognitiva, conforman una nueva manera de ver la formación de las personas que pueden tener alguna discapacidad, tal como lo considera Parra (2010): “El paradigma de la integración se soportaba en el principio de “normalización”, el cual no buscaba convertir a una persona con discapacidad cognitiva en “normal”, sino aceptarla tal como es, con sus necesidades, con los mismos derechos que los demás” (p. 56), por lo anterior, es necesario referir que en la discapacidad cognitiva se considera a la educación inclusiva como un soporte en la formación de estos sujetos.

De esta manera, es necesario referir el gran auge que la educación inclusiva ha representado para la personas con NEE, al respecto, Murillo y Hernández (2011) consideran que: “puede entenderse como un proceso orientado a dar respuesta a la diversidad de características y necesidades de todo el alumnado avanzando hacia una educación de calidad para todos, haciendo énfasis en el valor positivo de la diferencia (p. 44). Por su parte, Parra (2010) señala que: “en la escuela inclusiva, todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades, y no solo los que presentan necesidades educativas especiales” (p. 54), es así como los

alumnos con necesidades educativas especiales, son definidos por Santana y Mendoza (2017) mediante la siguiente clasificación:

1) Alumnos con necesidades educativas especiales, entendidos como aquellos que requieran, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta; 2) alumnado con altas capacidades intelectuales; 3) alumnos con integración tardía al sistema educativo español, incluida la población inmigrante.

Tal como logra apreciarse, los alumnos con discapacidad cognitiva son sujetos que requieren de consideraciones específicas, pero que a la par con otros sujetos pueden lograr un desarrollo óptimo de su aprendizaje, es de esta manera, como el paradigma de la educación inclusiva, se presenta como un sustento en la formación de personas con discapacidad cognitiva, tal como lo refleja Moya (2012): “Para el apoyo a los centros ordinarios que atienden alumnos con discapacidad cognitiva, existe la figura de profesor de apoyo o especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales” (p. 27).

Aunado a lo anterior, este mismo autor refiere que: “las funciones de este docente son establecidas de forma independiente por cada comunidad autónoma, entre sus funciones figura la atención para el desarrollo del currículo, apoyo a las adaptaciones curriculares y elaboración de material didáctico” (p. 28), por su parte la Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2009) destaca:

Esta medida, sumada a los colegios con aulas de apoyo especializado, representa el esfuerzo del Gobierno nacional por atender la discapacidad cognitiva eliminando el modelo segregacionista de educación especial. Acorde con lo planteado, las IE que reciban estudiantes con limitaciones, capacidades o talentos excepcionales deben especificar las adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente y, en general, de accesibilidad que sean necesarias.

La formación de los estudiantes con discapacidad cognitiva, implica valorar sus talentos y generar un sentido de pertinencia de quienes poseen esta condición, como lo afirma Santana y Mendoza (2017): “Las necesidades educativas diversas abarca la discapacidad cognitiva - necesidades educativas especiales, y ya son varios gobiernos internacionales los que hacen referencia a la necesidad de que la educación atienda a la diversidad” (p. 72), conforman estos autores, además que se debe tomar en cuenta: “la política educativa de los países del primer mundo donde la atención a la diversidad es prioridad educativa, y donde la diversidad es lo más genuinamente natural al ser humano, y a las que la educación responde a ello con propuestas acordes a las particularidades de los estudiantes” (p. 74). Por su parte Soto y Alzate (2003), señalan que:

La diversidad como algo inherente al ser humano, y es por ello que mencionan: pensar y a hablar más que de la discapacidad cognitiva, (término más utilizado para referirse a poblaciones en situación de discapacidad, producto de una deficiencia) de NED Necesidades educativas diversas, siendo esta innegable en los estudiantes de una Institución educativa, pues entre ellos hay diversidad de ideas; de experiencias; de actitudes; de estilos de aprendizaje, ocasionados por las diferentes maneras de aprender, ya sea por estilos de pensamiento, inducción, deducción, pensamiento crítico; diversidad de ritmos, comprendidos como el tiempo que cada persona necesita para apropiarse del conocimiento; diversidad de capacidades, diversidad lingüística y diversidad cultural (p. 35).

En este marco de acción, es necesario hacer referencia a las necesidades educativas diversas, las cuales, en la mayoría de las ocasiones, son asumidas como discapacidad cognitiva, en este sentido, el MEN (2008) refiere que. “la discapacidad cognitiva que actualmente se intervienen, se encuentran: discapacidad de orden sensorial (auditivo y visual), discapacidad cognitiva (autismo, síndrome de Down, retardo mental) y discapacidad física” (p. 9). De igual manera, el mismo Ministerio sostiene que: “el servicio educativo que se ofrece para atender la discapacidad cognitiva de los estudiantes que así lo requieran, garantizando la atención y el derecho

fundamental a la educación de los niños y niñas en condición de discapacidad” (p. 11).

De esta manera, se asumen las NEE como uno de los aspectos necesarios en la educación inclusiva, donde se destaca además la importancia de un aprendizaje diverso, enfocado hacia la promoción de las capacidades del individuo, así lo confirma el MEN (ob. cit): “Se debe velar por una respuesta educativa a la población con necesidades educativas especiales que responda a su necesidad y su aprendizaje diverso, mediante herramientas pedagógicas que faciliten el acceso, la permanencia y la promoción en las modalidades educativas” (p. 12), valorar a las personas que poseen una discapacidad cognitiva, es fundamental, porque desde allí se genera un proceso de concreción para la formación integral orientado hacia una sociedad más justa donde todos los sujetos independientemente de sus condiciones puedan contribuir con tal fin, desde la perspectiva anterior, es necesario hacer referencia a lo señalado por UNESCO (2016):

A propósito del levantamiento de una significativa crítica hacia el enfoque de integración, surge a nivel mundial el movimiento de educación inclusiva, no solo como un cambio a nivel conceptual, teórico, sino al sentido que se le otorga a un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad, promoviendo la escuela inclusiva como una alternativa de respuesta a todo el alumnado y su comunidad. Se trata de una escuela que no exige requisitos de ingreso, por tanto, se preocupa de responder a las diversas características y necesidades de sus estudiantes para hacer efectivo el derecho a la educación en igualdad de oportunidades y participación (p. 37).

Con base en lo anterior, es pertinente destacar que la educación inclusiva, surge como uno de los aspectos relacionados con esquemas que van en contra de fundamentos reduccionistas, como es el caso de la integración, la cual, no contemplaba evidencias que fueran realmente enfocadas hacia el estudiante con discapacidad cognitiva, sino que por el contrario, se requiere de aspectos que logren dinamizar la educación inclusiva, donde se manifiesten interés enfocados, hacia comprender la realidad diversa, es decir, no sólo enfocarla desde la discapacidad cognitiva, sino que se deben

atender todas las minorías sociales, incluso aquellas personas que su diversidad se asuma desde el género, desde su condición social, en fin.

De esta manera, es preciso considerar que el enfoque de educación inclusiva, se manifiesta desde la incorporación de tendencia que atiendan una verdadera formación integral, es decir, se debe asumir la dimensión curricular en este caso, donde se atiendan las demandas inherentes a la concreción de aspectos como el caso de la flexibilización, en este caso, es necesario reconocer que en Colombia se manifiesta el hecho de esta flexibilización, donde se atienden las competencias de los estudiantes, por tanto, es necesario considerar que la realización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), actúa como un currículo contextualizado, donde se valora las demandas de la comunidad educativa en concreto.

Otra de las situaciones que se presentan en el caso de la educación inclusiva, es la formación de los docentes, así lo declara la UNESCO (2016): “La formación del profesorado para la educación inclusiva puede garantizar la igualdad de oportunidades, favorecer los logros académicos, potenciar la participación y acceso de los estudiantes” (p. 51), como se logra evidenciar, la formación de los docentes, es esencial, porque a partir de la misma se logra considerar la igualdad de oportunidades para todos los niños, o todos quienes consideren la posibilidad educativa, de la misma forma, se debe potenciar la participación, la cual, es esencial porque desde allí se manifiestan aspectos que permiten a todos intervenir por igual en el proceso educativo.

A lo anterior, se le suma lo señalado por la UNESCO (2016), donde se hace referencia a que:

Especial e inclusión aparecen como sinónimos. Es necesario formar educadores inclusivos en las facultades. El Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva surge a partir de la Convención; procura avanzar en la inclusión; pero fue gestado desde una mala lámina de zinc: da capacitación pero no da formación (p. 76).

Como se logra comprender, es necesario asumir que la educación inclusiva, en algunos casos, se toma en cuenta en relación con aspectos que son sinónimos con la educación especial, sin embargo, en el caso de Colombia, la educación inclusiva, se caracteriza por haber surgido como una respuesta a la educación especial, la cual, no respondía a las demandas de estas personas. En el caso de Colombia, la capacitación no ha sido del todo efectiva, sin embargo, desde las realidades específicas, se manifiesta el interés por mejorar cada día este particular, donde se genere una formación de calidad, enfocada hacia valorizar a la persona en toda la extensión de la palabra.

### **Formación Integral**

Los procesos formativos son necesarios en todas las sociedades, en este sentido, para que existan los mismos, es necesario que se manifieste el interés por una educación de calidad dirigida a los niños con discapacidad cognitiva, por tanto, Pinto (2011) define: “La educación es un proceso para la transformación social... es concebido como creación de los seres humanos, quienes se organizan en sociedad, y están ceñidos a condiciones históricas concretas” (p.5), en este sentido, es necesario sostener que la educación, es uno de los procesos que transformen la realidad, donde se hace en una formación adecuada que se encamine hacia la concreción de aspectos inherentes al desarrollo humano, al respecto, Pérez (1996) define a:

La Educación Especial toma de la educación general, sus conceptos fundamentales y se diferencia en la instrumentación de estrategias de acuerdo a las características individuales de los educandos... además de atender a las personas cuyas características físicas, intelectuales o emocionales no les permita adaptarse a los programas diseñados para los niveles educativos, razón por la cual serán atendidos en forma diferenciada a través de métodos y recursos especializados. (p.2)

Con atención en lo anterior, la educación especial, es una de las tendencias que los estados han generado para atender las necesidades educativas especiales, como es el caso de la discapacidad cognitiva, en este sentido, es

necesario referir que este tipo de educación especial, se ha ido superando por un enfoque inclusivo, donde las personas con necesidades educativas especiales, sean incluidas en contextos educativos convencionales, donde los sujetos con NEE, tengan la posibilidad de interactuar con personas que posean todas sus capacidades de manera óptima, es así como la formación integral cobra vigencia, porque en las instituciones educativas se ofrece un sustento al desarrollo holístico de estos sujetos.

Dada la presencia de los sujetos con discapacidad cognitiva en las instituciones educativas, es necesario considerar los procesos de enseñanza y aprendizaje, porque ambos procesos se asumen en correspondencia, por lo que los sujetos con esta discapacidad reclaman estrategias necesarias donde se evidencien implicaciones que promuevan la formación de la autonomía de los sujetos, para así promover procesos orientados a prácticas pedagógicas que sean la base de desarrollo del pensamiento, por ello, es necesario referir lo señalado por Calderón (2013):

Las escuelas siguen siendo lugares muy centrados en la homogeneización, la catalogación y la estratificación. Pero educar no es eso. Educar implica ayudar a que la persona que tenemos delante pueda proyectarse de manera autónoma y perseguir sus sueños, facilitando su transformación (p.142)

Con atención en lo anterior, es necesario referir que los procesos de enseñanza y aprendizaje de personas con NEE, es necesario referir que en la escuela se requiere de promover una formación heterogénea, por ello, es necesario referir que esa transformación es fundamental porque desde allí se logra una consideración subjetiva, donde se manifiesta la ayuda por las persona, y así se logre un fundamento adecuado a las necesidades de las personas, donde los docentes cumplan con su rol formativo y se le dé a los sujetos un desarrollo adecuado, al respecto, Booth y Ainscow (2008):

Proceso de mejora sistemático del sistema y las instituciones educativas para tratar de eliminar las barreras de distintos tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación del alumnado en la

vida de los centros donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables” (p.79).

En virtud de lo anterior, es necesario referir que las instituciones educativas, deben promover la superación de las barreras, puesto que es desde allí donde se logra superar la limitación y así se genera la participación de los sujetos en un proceso formativo que atiende el desarrollo de los sujetos, es de esta manera, como se consideran vulnerables requieren de espacios donde se promueva el interés por alcanzar una educación de calidad.

### **Fundamentación Legal**

Los principales textos internacionales contienen en general planteamientos específicos en relación con los derechos de las personas con discapacidad, y señalan deberes de los Estados y de la sociedad para con ellos, Así mismo, trazan lineamientos de acción para prevenir la discapacidad, brindar la atención y generar condiciones de integración social y de superación de cualquier forma de discriminación.

Estas normas internacionales, no tienen carácter obligatorio pero sí representan el compromiso de los Estados de cumplir y desarrollar internamente, a través de su legislación, los principios y lineamientos contemplados en aquellas.

Dentro de las normas internacionales más importantes se encuentran:

- a) Declaración Universal de los Derechos Humanos” adoptada en 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- b) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales Culturales” (1976)
- c) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976).
- d) Declaración de Derechos de las personas con retardo mental (1971),
- e) Declaración de los Derechos de los Impedidos (1975)

- f) Declaración sobre las Personas Sordo-Ciegas (1979).
- g) Decenio de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad.
- h) Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad: señala objetivos que tienden a una concepción integral para la comprensión y manejo de la discapacidad<sup>4</sup> y presenta un marco para la comprensión y manejo de la discapacidad, aportando definiciones conceptuales y fijando acciones en los campos de la prevención, la rehabilitación y la equiparación de oportunidades.
- i) Principios para la Protección de los Enfermos Mentales y para el Mejoramiento de la Atención en Salud Mental (1991)
- j) Normas Uniformes: Sobre la Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad: reconoce la discapacidad en sus causas, consecuencias y en la forma como se asumen las condiciones de índole económica, social y cultural; y señala además que “La finalidad de estas normas es garantizar que niñas y niños, mujeres y hombres con discapacidad, en su calidad de miembros de sus respectivas sociedades, puedan tener los mismos derechos y obligaciones que los demás” (Numeral 15). En consecuencia, y destacando las responsabilidades de los Estados y la necesidad de participación de las personas con discapacidad y organizaciones que las representan, se señalan recomendaciones que conducen a la igualdad en la participación y en las oportunidades para las personas con discapacidad en el conjunto de las actividades de la vida social del contexto en que se vive
- k) Convención sobre los Derechos del Niño<sup>6</sup>: en su artículo 23 contiene disposiciones sobre los derechos de y los deberes para con los niños con impedimento físico y mental, quienes deben tener derecho a acceder a cuidados y atención especiales para alcanzar el disfrute de una vida plena y digna. Igualmente en los Artículos 24 al 28 se plantea, entre otros, los derechos a la atención en salud y los servicios de tratamiento y rehabilitación; especial cuidado; la seguridad social; un nivel de vida

adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social; y en la educación.

- l) Recomendación “Sobre la Adaptación y Readaptación Profesionales de los Inválidos de la OIT
- m) Convenio 159 de 1983 “Sobre la Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas” Organización Internacional del Trabajo –OIT y la Recomendación 168 de 1983, mediante las cuales se propende para que la persona con discapacidad, tenga la oportunidad de un empleo adecuado y se promueva la integración o la reintegración de ella en la sociedad con participación de la colectividad.
- n) Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), esta clasificación sirvió para determinar condiciones en relación con tales situaciones.
- o) Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF): es una actualización de la CIDDM aprobada en mayo de 2001. Proporciona una descripción de situaciones relacionadas con el funcionamiento humano y sus restricciones y sirve como marco de referencia para organizar esta información” (Introducción, numeral 3.2); por tanto, abarca los diferentes aspectos de la salud y constituye una importante herramienta para la identificación y clasificación de la discapacidad.
- p) Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad. Sus objetivos son “la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad” (Art.II) a través de la cual se comprometió principalmente a los Estados parte, a “Adoptar las medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad...”, además de darle prioridad a acciones de

prevención, detección temprana, educación a la población para el respeto y convivencia de las personas con discapacidad, crear canales de participación para este grupo poblacional y las organizaciones que los representan. También, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH- recomendó, en su informe anual de 2000, tomar medidas conducentes a la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad mental.

- q) Declaración de Caracas<sup>11</sup>: instó a los Estados Miembros a que “...desplieguen esfuerzos para crear y actualizar las disposiciones jurídicas que protegen los derechos humanos de las personas con discapacidades mentales...” (Tomado de Vásquez, 2001. Pág:1).
- r) Declaración de Cartagena de 1992 “Sobre Políticas Integrales para las Personas con Discapacidad en el Área Iberoamericana”
- s) Declaración de Panamá de 2000 “La Discapacidad un Asunto de Derechos Humanos: El Derecho a la Equiparación de Oportunidades y el Respeto a la Diversidad”.

La normatividad en Colombia contempla una diversidad de leyes y decretos que estipulan la atención, protección, la inclusión, entre otras, de las personas que padecen diferentes tipos de discapacidad; o que definen lineamientos integrales de política para su atención. encontramos entre muchas , La Ley 1145 de 2007, por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, ratificada por Colombia mediante la Ley 1346 de 2009, la Ley 762 de 2002, en la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", y más recientemente la Ley Estatutaria 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, entre otras disposiciones legales, conforman el

marco normativo en el cual se sustenta el manejo de la discapacidad en el país.

Dada la importancia del tema, es necesario considerar los fundamentos desde la perspectiva legal, al respecto, es necesario referir lo señalado por la Constitución Política de Colombia (1991), donde se plantea en su Artículo 5. “El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad”, tal como logra apreciarse, es necesario considerar que el estado colombiano desde sus documentos jurídicos ha tenido en cuenta el hecho de una educación inclusiva, puesto que deja de lado la discriminación, además de asumir a la familia, como uno de los centros de interés en materia educativa, asimismo esta constitución hace referencia a:

**Artículo 67.** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

En la constitución se deja declarado el derecho de la educación a las personas, la misma debe ser igualitaria, y de naturaleza integral, puesto que se requiere de un sujeto que sea formado en los parámetros de una cultura de paz, donde se manifieste el interés por mejorar desde lo cultural, científico, tecnológico, entre otros, para de esta manera promover cambios

fundamentales en la personalidad. Además de lo anterior, es necesario considerar la existencia de la educación gratuita como una forma de asegurar el derecho a la educación, de igual manera esta debe ser de calidad, para asegurar así una mejora en la productividad del estado.

En el mismo orden de ideas, es necesario hacer mención a los postulados legales contenidos en la Ley 115, o Ley de Educación, la misma expone en el artículo 14 lo siguiente:

Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política...;

El estado colombiano, promueve la obligatoriedad de la educación, desde las manifestaciones de una educación formal, donde se preste un servicio de calidad desde la educación preescolar hasta la educación media, encaminado en una formación de orden cívica, así como también se ofrece un enfoque de integralidad, para de esta manera generar un impacto en la concreción de un ciudadano de calidad, quién se enfrente con la dinámica diaria del país. Aunado a lo anterior, se presenta lo planteado en el artículo 46 de la misma Ley, donde se expresa:

Integración con el servicio educativo. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos. El Gobierno Nacional expedirá la reglamentación correspondiente. PARAGRAFO PRIMERO. Los Gobiernos Nacional y de las entidades territoriales podrán contratar con entidades privadas los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para la atención de las personas a las cuales se refiere este artículo, sin sujeción al artículo 8° de la Ley 60 de 1993 hasta cuando los establecimientos estatales puedan ofrecer este tipo de educación. PARAGRAFO SEGUNDO. Las instituciones educativas que en la actualidad ofrecen educación para personas con limitaciones, la seguirán prestando, adecuándose y atendiendo los requerimientos de la

integración social y académica, y desarrollando los programas de apoyo especializado necesarios para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales. Este proceso deberá realizarse en un plazo no mayor de seis (6) años y será requisito esencial para que las instituciones particulares o sin ánimo de lucro puedan contratar con el Estado.

La educación inclusiva es un derecho del Estado, donde se le brinden a los niños y personas con discapacidad el derecho a una educación de calidad, para ello, las instituciones educativas, deben promover la consecución de apoyo por parte de organismos que respalden la educación de las minorías sociales, el valor por las limitaciones físicas, cognitivas y demás, son prioridad para el ordenamiento jurídico de la educación en Colombia, puesto que se demanda de acciones pedagógicas que sirvan de base en el desarrollo de una educación de calidad, enfocada hacia brindar mejor calidad de vida a las personas que presentan esta condición de discapacidad.

Adicionalmente se presenta la Ley Estatutaria (2013), donde se hace referencia:

El Ministerio de Educación Nacional definirá la política y reglamentará el esquema de atención educativa a la población con necesidades educativas especiales, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo. Las personas con discapacidad tienen derecho a la protección social especial del Estado, en concordancia con el artículo 28 de la Ley 1346 de 2009.

Tal como se logra verificar en este planteamiento, es el MEN, el encargado de generar las políticas en materia de educación inclusiva, con la finalidad de atender a las personas que poseen necesidades educativas especiales, de esta manera, se logra que quienes posean esta condición permanezcan en el sistema educativo y además de ello, se les brinde protección social, puesto que estas situaciones se encaminan hacia brindar un mejor porvenir a estos sujetos.

La Ley estatutaria 1618 de 2013, establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con

discapacidad. El objeto de esta ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad

### **Unidades Temáticas o Categorías de la Investigación**

Las unidades temáticas y/o categorías de la investigación como la llaman algunos autores o como las definen otros estudiosos; categorías en toda investigación cualitativa son fundamentales pues permiten a la investigadora orientar el sendero que debe llevar la investigación; así mismo estas orientan los guiones de preguntas que se desarrollaran en el momento de las entrevistas en profundidad al igual que se convierten en las guías de los registros anecdóticos. En tal sentido, dicho aspecto se fundamenta en Martínez, (2014) quien señala:

Se podría partir de un grupo de categorías preestablecidas, con tal de que se utilicen con mucha cautela y como algo provisional hasta que no se confirmen, y no se deje uno llevar por la tendencia (cosa muy fácil y natural) de rotular la nueva realidad con viejos nombres (p.9).

Como se puede apreciar el método permite un manejo ajustable del uso de las categorías siempre y cuando su aplicabilidad sea muy cautelosa para evitar cualquier trasgresión de la información o en su defecto algún sesgo de la misma. Por lo tanto, en el caso particular del trabajo se establecen algunas categorías que surgieron de estudio piloto de la población, porque a medida que se realicen observaciones y se apliquen los instrumentos de recolección de la información surgen las categorías definitivas, teniendo presente que dentro de la investigación cualitativa no se debe hablar de categorías definitivas; ya que las mismas poseen un alto grado de relatividad dependiendo en gran medida de factores externos y de la forma como sea observada, analizada e interpretada por el investigador.

Cuadro 1  
Categorías Iniciales

Categorías Iniciales	Sub categorías	Ítems
Educación Holística.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cognitivo Desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo.</li> <li>• Emocional Desarrollo de la actitud e interrelaciones</li> <li>• Espiritual La formación subjetiva</li> </ul>	
Practica Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos El saber pedagógico.</li> <li>• Normatividad Institución. Leyes. Currículo.</li> <li>• Subjetividad Sentido a la profesión. Creatividad. Reflexivo. Investigación. Sistematización de la experiencia.</li> </ul>	
Discapacidad Cognitiva	<p>Aspectos discapacidad cognitiva</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las habilidades intelectuales: memoria, percepción, imitación, atención y solución de problemas.</li> <li>• Las habilidades para desempeñarse en la vida cotidiana: bañarse, vestirse y comer solo.</li> <li>• Las habilidades sociales: expresión de afecto, relaciones y participación</li> <li>• La salud física y mental: nutrición, salud oral, salud visual y salud auditiva.</li> <li>• El contexto: el apoyo de la familia en los procesos de aprendizaje del niño o niña, un ambiente escolar y recreativo inclusivo que respete las diferencias en el aprendizaje, gustos, habilidades, entre otros.</li> <li>• El niño o niña con discapacidad cognitiva es ante todo un ser humano, por lo tanto se recomienda no utilizar expresiones</li> </ul>	

	<p>negativas que puedan afectar su seguridad, aprendizaje y dignidad.</p> <p>Causas de la discapacidad cognitiva:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Biomédicos: Factores que se relacionan con las alteraciones genéticas o una inadecuada nutrición, entre otros.</li><li>• Sociales: Factores que se relacionan con la interacción social y familiar, como el rechazo o la falta de protección del niño o niña</li><li>• Conductuales: Factores que se relacionan con posibles comportamientos inadecuados, como actividades peligrosas (lesivas) o abuso de alcohol o de otras sustancias por parte de la madre.</li><li>• Educativos: Factores que se relacionan con la falta de apoyos educativos que limitan el desarrollo intelectual, físico y/o social del niño o la niña.</li></ul>	
--	---	--

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **Naturaleza del Estudio**

El desarrollo de la investigación, invita al establecimiento de una serie de protocolos de investigación, los cuales permiten el desarrollo de los propósitos del estudio, por ello, es preciso tener claro que en este caso, se asume generar una transformación holística de la práctica pedagógica de los niños con discapacidad cognitiva, donde se persigue constituir un paradigma que permita tales opciones, y asumir un tipo de investigación donde se sistematice la realidad.

En este sentido, es preciso referir la selección del enfoque cualitativo, porque permite adentrarse en la constitución del objeto de estudio, desde la comprensión del mismo, Bogdan y Biklen (1992) sostienen que la investigación cualitativa ofrece “una rica descripción de las personas, de los lugares y de las conversaciones” (p. 2) que se generan en el escenario natural de convivencia e interacción. Por tanto, en este tipo de investigación, “la asunción filosófica clave sobre la que están basadas todos los tipos de investigación cualitativa es la visión de que la realidad es construida por los individuos que actúan en sus mundos sociales” (Merriam, 1998, p. 6). Esto es posible gracias al acercamiento que tiene el investigador hacia las realidades humanas, con el fin de describirlas y comprenderlas dentro de un ejercicio de inmersión en su propia cultura.

La definición de la manera en que se acerca a estas realidades conlleva a dirigirse hacia la comprensión intensiva de sus particularidades, reconociendo la objetividad como criterio de cientificidad y entendiendo que

en el estudio de los fenómenos humanos y sociales se significan las subjetividades del grupo de informantes, aunque también las de los investigadores involucrados en el fenómeno estudiado, por esta razón, se está en presencia de la investigación Fenomenológica. Según Husserl (1998):

Es un paradigma que pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos. El objetivo que persigue es la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad; esta comprensión, a su vez, busca la toma de conciencia y los significados en torno del fenómeno. (p. 152)

Este enfoque asume el análisis de los aspectos más complejos de la vida humana, de aquello que se encuentra más allá de lo cuantificable. Para llevar a cabo una investigación bajo este enfoque, es indispensable conocer la concepción y los principios de la fenomenología así como el método para abordar un campo de estudio y mecanismos para la búsqueda de significados. Conocer las vivencias por medio de los relatos, las historias y las anécdotas es fundamental porque permite comprender la naturaleza de la dinámica del contexto e incluso transformarla.

En esta perspectiva, el método fenomenológico es considerado como uno de los procedimientos cualitativos de investigación con los que se ha podido enriquecer el Trabajo Social cuando se tiene que estudiar la realidad social, debido a su carácter flexible, holístico, naturalista, amplio, subjetivo, polisémico y descriptivo. De allí pues, que se genera una aproximación teórica sobre la transformación holística de la práctica pedagógica en los niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena, por consiguiente, describir y advertir las realidades actuales de los niños con discapacidad cognitiva, además de dilucidar las entidades sociales que convergen en el día a día estos niños, y finalmente vislumbrar las percepciones humanas de quienes hacen vida académica con estos niños.

Este método trata de comprender la complejidad estructural de los fenómenos que viven y les son significativos a las personas involucradas en cierta problemática asociada a su cotidianidad. En este sentido, es importante que el Trabajo Social, como una de las disciplinas sociales que busca la participación activa de los grupos sociales en la organización, movilización, desarrollo y participación de sus recursos y potencialidades, juegue un papel relevante en la preparación de profesionales que estén más involucrados con los métodos cualitativos, formación que permitió profundizar en la fenomenología de las situaciones problemáticas que han sido los puntos críticos del quehacer profesional en las disciplinas sociales.

### **Momentos de la Investigación**

El abordaje y logro de los propósitos se realizó, fundamentalmente, desde un proceso etnográfico que incluye las tres fases generales que enuncian los autores: (a) descripción; (b) interpretación; y (c) construcción teórica.

a.- Momento de la descripción: donde se describe como se realizó la educación holista en la práctica pedagógica en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena.

b.- Momento de interpretación: donde se indagó como son atendidos desde práctica pedagógica los niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena

c.- Momento de construcción teórica: donde se generó una aproximación teórica sobre la transformación holística de la práctica pedagógica en los niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena.

### **Escenario e Informantes Clave**

En toda investigación que se adelante dentro del paradigma cualitativo se habla de escenarios que sugieren la idea de la presencia de actores que interactúan, según Taylor y Bogdam, (1990) “lo que la gente dice y hace es

producto del modo en que define su mundo.” (p. 63) El escenario es el lugar en el que se va a realizar la investigación, así como el acceso al mismo, definiendo las características de los participantes. El escenario ideal es aquel en el cual el observador tiene fácil acceso, establece una buena relación con los informantes y recoge datos directamente relacionados con los intereses investigativos.

El lugar de la investigación está conformado por la Institución Educativa Municipal María Concepción Loperena. El hecho de que los participantes y la investigadora están inmersos en el escenario natural o campo, permite que se recojan según Arias, (2006), “los datos directamente de los sujetos investigados o de la realidad donde ocurren los hechos” (p. 31).

En relación a la selección de los informantes claves, es establece que es de primordial importancia, pues de su acertada selección depende el significado de toda la información, Martínez, (2011) señala que “la elección de los informantes, depende de lo que se piensa hacer con ellos y de lo que se cree que se puede hacer” (p. 54). Para ello la investigadora estableció un conjunto de criterios, que le dan una imagen global al grupo que desea estudiar, basándose en consideraciones teóricas, conceptuales, intereses personales, circunstancias situacionales u otras consideraciones.

En la institución seleccionada para el estudio, se conformaron grupos focales de informantes quienes suministraron información a la investigadora sobre el objeto de estudio al tiempo que interactúa en el campo. En esta investigación los informantes están conformados por los docentes de educación primaria, donde se seleccionaron de manera intencional a cinco docentes de educación primaria y dos directivos.

Cuadro 2  
Codificación de los informantes claves

<b>Informante clave</b>	<b>Característica</b>	<b>Código</b>
Coordinador	Docentes titulares con más de 10	C-1

Coordinador	años de servicio.	C-2
Docente 1 grado	Docentes titulares con más de 5 años de servicio. Deben tener en sus aulas estudiantes con discapacidad cognitiva.	D-1
Docente de 2 grado		D-2
Docente de 3 grado		D-3
Docente de 4 grado		D-4
Docente de 5 grado		D-5

### **Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Información**

La técnica que se utilizó en el presente estudio fue la entrevista, la cual es uno de los principales enfoques en la recogida de datos de la investigación cualitativa, en donde se conocen una variedad de formas de hacer entrevistas con objetivos y principios diferentes. Se puede estudiar la realización de entrevistas en niveles diferentes: teóricos, epistemológicos, éticos y prácticos. En la entrevista se intenta entender el mundo desde el punto de vista del sujeto, desvelar su mundo vivido, previo a las experiencias científicas. Esta forma de comunicación genera conocimiento mediante la interacción entre entrevistador y entrevistado. Para Münch y Ángeles, (2009) “Hay diferentes tipos de entrevistas: de investigación, de conocimiento, narrativas, factuales, de grupos de discusión y las entrevistas de confrontación” (p. 84).

El instrumento en que se apoya el trabajo de investigación es la entrevista en profundidad. La entrevista en profundidad tiene una gran sintonía epistemológica con el paradigma cualitativo y por supuesto con su teoría metodológica. La gran relevancia de este dialogo coloquial es que a medida que se avanza, la estructura del interlocutor va tomando forma en la mente del entrevistador, quien adquiere impresiones sobre su tono de voz, sus movimientos, la comunicación no verbal, evidenciar la irracionalidad de una proposición. y entendida, la entrevista es un arte con actitudes susceptibles de ser enseñadas y aprendidas. Kvale citado por Martínez, (2006) señala que “el propósito de la entrevista en la investigación cualitativa es obtener descripciones del mundo vivido por las personas entrevistadas, con el fin de

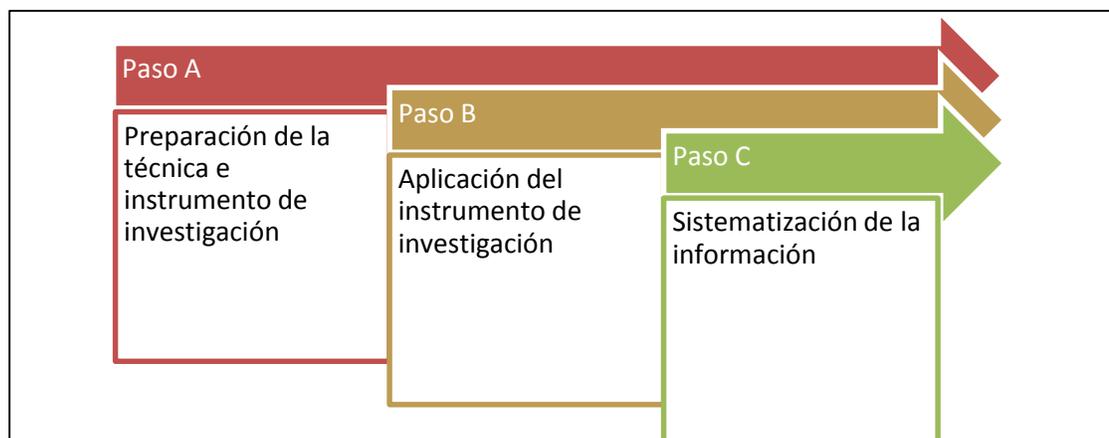
lograr interpretaciones fidedignas del significado que tienen los fenómenos descritos” (p. 94).

Importante, no se puede obviar la situación de crisis humanitaria a nivel mundial, decretado por la Organización Mundial de la Salud, referida a la pandemia por COVID 19. La aplicabilidad de la técnica de recolección de información y el instrumento de investigación presentan una estructura metodología que permite bajo los estrictos niveles de bioseguridad resguardar la salud, la integridad de todos y cada uno de las personas que intervienen en la investigación, a través de sistemas de comunicación electrónicos apoyados en la web.

Se presenta a continuación los pasos para realizar la aplicación del instrumento.

- a. Preparación de la técnica e instrumento de investigación
- b. Aplicación del instrumento de investigación.
- c. Sistematización de la información.

### **Grafico1** **Pasos para la aplicabilidad de instrumentos de investigación**



Fuente: Rodríguez 2021

#### **A: Preparación de la técnica e instrumento de investigación**

Este paso está integrado por la planificación de la aplicabilidad de la técnica de recolección de información y el instrumento de investigación

a) Propósito de la técnica de recolección de información y el instrumento de investigación

A través de la aplicación de la técnica de recolección se aplicó la entrevista a los sujetos de investigación para interpretar como se realiza la transformación holista en la práctica pedagógica e indagar como son atendidos desde práctica pedagógica los niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena

b) Características de la técnica de recolección de información y el instrumento de investigación

1. Los sujetos de investigación se caracterizan por: dos (02) directivos Coordinadores de la sede principal, y cinco docentes, los cuales tienen relación directa con los estudiantes que presentan la condición de discapacidad cognitiva.
2. La entrevista se realizó a través de medios de comunicación vía web. Por los efectos causados en la pandemia COVID 19, la búsqueda de sala o espacios físicos reales no están permitidos por el Gobierno Nacional para realizar reuniones y/o aglomeraciones de personas, para evitar el contagio y propagación del virus. Se usó la plataforma Google meet, la cual cuenta con mecanismos para la grabación de la reunión entre otras virtudes.

Cuadro 3  
Reunión Virtual

Descripción	Sala: Aproximación teórica sobre la transformación holística de la práctica pedagógica en los niños y niñas con
-------------	---

	discapacidad cognitiva en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena		
Hora:	10:00 am.	Fecha:	12 de abril de 2021
Información para unirse a la reunión de Google Meet		Vínculo de la Video Llamada:	

3. Solitud de permiso a las Autoridades de la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena. Para la realización de la investigación Transformación Holística de la Práctica Pedagógica de los Niños con Discapacidad Cognitiva. (anexo A)
4. Solicitud de consentimiento por parte de los sujetos de investigación para participar en el proceso de investigación. (Anexo B)
5. Pautas de participación: la entrevista se realizó a través de la plataforma Google Meet, fue una reunión en línea y la participación activa en la reunión o espacios de debate está dentro de lo que se conoce como e-Learning, el cual contribuyen al desarrollo de habilidades de comprensión, de opinión y crítica constructiva.

#### **B: Aplicación del instrumento de investigación**

Este paso está integrado por el desarrollo de la planificación y organización de las actividades programadas en la fase I, para tal efecto se realizó el siguiente cronograma de actividades

Cuadro 4  
Cronograma de Actividad

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Observaciones</b>
Solicitud de permiso a las autoridades	Abril 2021		Aprobado por la Ciudadana Rectora de la Institución Educativa
Consentimiento de los	Abril 2021		

participantes			
Entrega de Pautas para la participación en la reunión Virtual	Abril 2021		

**C: Sistematización de la información.**

Este paso comprende el proceso de sistematización de la información, es decir el proceso de transcribir la información obtenida en la entrevista, para ello se realizaron los siguientes pasos:

Cuadro 5  
Sistematización de la información

Descripción de la actividad	Fecha	Observaciones
a.- Escuchar los videos conferencias grabadas, obtenidas de las entrevistas.	Abril 2012	Se contó con el apoyo de material de video y sonido
b.- Transcribir los videos conferencias grabadas, obtenidas de las entrevistas.	Abril 2012	

**Validez de la Investigación**

En el marco de la investigación se hace necesario plantear la validez de la misma, para dar credibilidad a las informaciones que serán recolectadas, debido a las necesidades que se encuentran a lo largo del camino investigativo, para cumplir con toda ello se debe indagar en una técnica de validez basada en la investigación cualitativa, como lo es la triangulación para Sabino (2003) afirma que la misma es:

Desde un punto de vista lógico, analizar significa descomponer un todo en sus partes constitutivas para su más concienzudo examen. La

actividad opuesta y complementaria a ésta es la síntesis, que consiste en explorar las relaciones entre las partes estudiadas y proceder a reconstruir la totalidad inicial. Lo dicho tiene aplicación directa en la metodología de investigación: si nuestro objeto es siempre un conjunto coherente. (p. 86)

Tomando en consideración las ideas expuestas por el autor, al mencionar la triangulación se hace énfasis en el proceso que debe realizar la investigadora con el firme propósito de analizar todo en pequeñas partes para encontrar los resultados deseados, es decir, descomponer todas las partes hasta entender porque en si forman un todo complejo, profundizando en cada uno de los aspectos encontrados para entender poco a poco el todo coherente que está presente.

Por consiguiente es necesario conocer el instrumento que utiliza la triangulación que es la matriz triangular la cual expone Bisquerra (1996), "...que permite reconocer y analizar datos desde distintos ángulos para compararlos y contrastarlos entre sí" (p. 264). En consecuencia, este instrumento le permitirá a la autora comprender desde varios ángulos la realidad que está investigando, permitiéndole estudiar varias posturas que le brindaran los actores escogidos e involucrados en la investigación.

### **Análisis de la Información**

Dentro de la investigación en el análisis de la información es de suma relevancia porque es allí donde la autora considera las estrategias necesarias para entender la realidad encontrada. Dentro de la investigación cualitativa puede llamarse una de las fases más interesantes porque allí la investigadora encontró aportes que requiere para avanzar en el tema. Por consiguiente se utilizó la categorización, en líneas generales Gómez (2009) afirma que la categorización;

Ha representado para muchos un espacio difícil de abordar, sin embargo, si no se empieza por hacer una aproximación de sus componentes, características, criterios y proceso es muy complejo

llegar a aplicarla en la investigación es así como debe existir una relación entre la teoría y la práctica. (p.23).

En relación con lo planteado en la cita anterior, la autora está en la obligación de extraer responsablemente todo aquello que se considere similar y separar las diferencias para entender los polos unidos y opuestos que se dan en la investigación, que características, que elementos subyacen allí para manifestar mediante un análisis microscópico las interpretaciones dadas, el mismo es definido por Strauss y Corbin (2006) como: “Detallado análisis, línea por línea, necesario al comienzo de un estudio para generar categorías iniciales (con sus propiedades y dimensiones) y para sugerir las relaciones entre ellas; combinación entre codificación abierta y axial” (p. 63). Este análisis, permitió un estudio detallado de cada una de las categorías tanto iniciales, como aquellas que surgieron de la realidad seleccionada para el estudio.

### **La Categorización**

El material recopilado; entrevista en profundidad, permitió construir una estructura teórica. Al respecto Martínez, (2009) expresa que “Las categorías o las expresiones que mejor describen las propiedades o atributos más adecuados para especificarlos, y poco a poco, también la estructura teórica que los integra en un todo coherente y lógico” (p.145). Si la información que constituye el material primario es lo más completa y detallada posible, la categorización o clasificación exige una condición previa: “sumergirse” mentalmente del modo más intenso en la realidad allí expresada.

Cada revisión que se efectuó al material escrito, permitió captar nuevos aspectos que no fueron valorados en los primeros análisis, y que un nuevo enfoque puede enriquecer y cambiar el significado; se efectuaron anotaciones al margen, en las revisiones de los nuevos hallazgos con el objeto de enriquecer los conceptos. Se trata de “categorizar” en relación con el todo, asignando categorías para integrar cada sector que vaya

emergiendo. Categorizar es clasificar, conceptualizar o codificar, mediante un término o una expresión clara (categoría descriptiva) el contenido o idea central de cada unidad temática.

### **La Triangulación**

En las ciencias humanas se pueden realizar varias triangulaciones que mejoran notablemente los resultados de las investigaciones. Martínez (2009), identifica varios tipos de triangulación:

- a. Triangulación de métodos y técnicas: que consiste en el uso de múltiples métodos para estudiar un problema determinado. (hacer un estudio panorámico primero, con una encuesta y después utilizar la observación participativa o una técnica de entrevista)
- b. Triangulación de Datos: en el cual se utiliza una variedad de datos, provenientes de diferentes fuentes de información, para realizar el estudio.
- c. Triangulación de investigadores: Participan diferentes investigadores o evaluadores, conformación, profesión y experiencia también diferentes.
- d. Triangulación de teorías: se emplean varias perspectivas para interpretar y darle estructura a un mismo conjunto de
- e. Triangulación interdisciplinaria: se convocan múltiples disciplinas a intervenir en un estudio o investigación

Para esta investigación se empleó la triangulación de datos, en tanto que se compararon los datos emergidos de las entrevistas con la perspectiva del investigador y las construcciones teóricas, lo cual dio como resultados una serie de premisas de carácter teóricas que explicaron el papel de la escuela en el impacto del conflicto armado en el ciudadano colombiano.

### **La Contrastación**

La Contrastación es un procedimiento que consiste en contrastar o relacionar los resultados con otros estudios paralelos que se presenten en el marco teórico referencial, para ver, desde perspectivas diferentes o sobre marcos teóricos más amplios, qué han hecho otros investigadores, en otros lugares, otros tiempos, con otros métodos y con investigaciones rigurosas que permitan entender mejor las diferencias y los puntos comunes, posibilitando una integración mayor. Esta comparación permitió la reformulación y reestructuración de la investigación con las líneas y teorizaciones existentes.

## **CAPITULO IV**

### **INTERPRETACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Los resultados en una investigación son el alma de la misma pues es allí donde se logra evidenciar la pertinencia e importancia de la investigación que en el caso particular se centra en: Generar una aproximación teórica sobre la transformación holística de la práctica pedagógica en los niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena. Es importante señalar que la investigadora considero pertinente en este apartado teórico mostrar tres elementos fundamentales que recaen en la contextualización del escenario de investigación con la intención de que quien se interese en la investigación se pueda ubicar geográfica y culturalmente; pues estos aspectos permiten traer un imaginario para toda aquella persona que se interese por el tema.

Para la ejecución de esta etapa de la investigación se apoyó en el proceso metodológico de interpretación de información planteado por Taylor y Bogdan, (1990) que proponen “un enfoque basado en tres momentos (descripción, interpretación y construcción teórica)” (p. 159). Estos contienen acciones que buscan el desarrollo de una comprensión en profundidad de los escenarios o personas que se estudian. Su claridad en la exposición y pormenorizada descripción de cada operación resulta especialmente útil para iniciarse en los modos de análisis cualitativo, si bien su aparente secuencialidad no ha de hacer perder la perspectiva del movimiento circular que caracteriza a este tipo de análisis.

Los momentos planteados por Taylor y Bogdan, (1990) son:

Momento 1: Descripción: (describir los hallazgos más relevantes obtenidos de los instrumentos de investigación. Reunión y análisis de todos los datos que se refieren a temas, ideas, conceptos, interpretaciones y proposiciones)

Momento 2: interpretación (Interpretarlos en el contexto en el que fueron recogidos)

Momento 3: construcción teórica (se integran y se relacionan los resultados a partir de la recolección de los hallazgos mediante una síntesis, de formulación de orientaciones teóricas)

En consecuencia, la investigación se fundamentó con la técnica de la entrevista en profundidad, en este caso, se hizo uso de la técnica, manifiesta: Sampieri (2014), al respecto "...las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistado tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información." (p. 403). Aspecto fundamental, es la narrativa, ya que nos da el contexto en el que suceden los hechos. El mismo Flick, (2004), asegura que: "Esta técnica permite utilizar las ventajas de una entrevista de profundidad y una narrativa, teniendo en cuenta que, por un lado, se establece la narración, pero el investigador orienta preguntas claves con respecto a las situaciones y conceptos claros que se necesiten, y, por otro lado, se sustituye la unilateralidad de la narrativa en el diálogo" (p. 124).

El desarrollo de la entrevista se construyó a partir de la propuesta de incluir preguntas, por lo tanto, los informantes narran los episodios con coherencia y a su vez le da a la entrevistadora las herramientas de hacer esos nuevos interrogantes en el momento en que se desarrolle el diálogo. De acuerdo con, la pericia de la entrevistadora generar la congruencia, a través de la asociación de contextos, en los instantes concretos de la entrevista y la definición de los actores, de acuerdo a los momentos circunstanciales.

Por tal motivo, se presenta la información a través del siguiente proceso de categorización de la información. Al respecto Martínez, (2011), expresa que "La unión de estas ideas, por sus características y naturaleza, y, la

invención o el descubrimiento.” (p. 264). De los hallazgos referidos a la interpretación de cómo se realiza la Educación Holística en la práctica pedagógica e indagar como son atendidos desde práctica pedagógica los niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena.

### **Categorización de la información**

En la organización y categorización de la información se utilizó el proceso que propone Strauss y Corbis, (2002), como “Codificación Teórica” y que es implementada para estudios comparativos de concepciones y de visiones, por lo tanto, se procede a nombrar cada categoría en función de etiquetar ciertas porciones de la información con un nombre que represente la interpretación de lo que está pasando en los docentes de educación primaria con relación a los constructos: Educación Holística, Practica Pedagógica y Discapacidad Cognitiva

La investigadora construyó estas categorías iniciales en función de las explicaciones y aquellas que se extraen del lenguaje de los informantes. Luego se procede a comparar las diversas categorías, para clarificar lo que se percibe de la información, buscando las diferencias y similitudes entre las diversas categorías y establecer lo que es uniforme y estable dentro de la información recogida y clasificada. En esta Codificación-Categorización se cumplen los aspectos físico-manipulativos y conceptuales de una misma actividad, a las que, sin distinción suelen mencionar algunos investigadores con una u otra designación.

En el caso de la presente investigación, se procede con respecto a los registros narrativos existentes como anotaciones, grabación de audio digital, entre otro. A partir de ese material, se extraen la información que son agrupados en función de los hechos en común referentes al objeto de investigación. En efecto, se elaboran grandes categorías o macro categorías y, seguidamente, se procedió a clasificar los caracteres a partir de los registros

que se realizan en el contexto. Para la presentación de los resultados de la investigación se escribe fragmentos de diferentes conversaciones de los informantes clave, que permiten explicar o ejemplificar los conceptos y reflexiones que se van realizando en el proceso de construcción de las categorías como tradicionalmente se realiza en las investigaciones de perfil cualitativo.

Como resultado, se construyeron las narraciones fundamentado en los testimonios, observaciones de la investigadora, lo más fiel posible, en consecuencia, solo se realizó la intervención temporal en los relatos, para presentarlos de forma organizada, además, la selección de los informantes en el trabajo indagatorio, fueron los vinculados directamente con la investigación y se hizo con intencionalidad por parte de la investigadora, la investigación asumió una codificación de literales y numerales, cuyo propósito fue simplificar la organización de la información ofrecida por cada informante y lo más importante para resguardar la identificación del mismo, por lo tanto, representó un criterio de confiabilidad.

Las categorías están asociadas a grandes construcciones teóricas que van desarrollando los sujetos. Es precisamente alrededor de este contexto de tipologías que se dibujan elementos comunes a la categoría, como una forma de experiencia de los informantes, aun cuando estas categorías podrían ser una construcción social que encierra similitudes generales en un conglomerado de los sujetos.

Por lo tanto, durante esta fase se construye una serie de contenidos emergentes, cada uno de estos temas posee sus características y propiedades, considerando que la importancia de la misma es que permite identificar los principales componentes representacionales (las categorías principales) y organizar sus contenidos jerárquicamente. En apoyo a la idea expresada sobre categorizar el material de investigación, Martínez (2014) expresa que:

Categorizar o clasificar las partes en relación con el todo, de describir categorías o clases significativas, de ir constantemente diseñando y rediseñando, integrando y reintegrando el todo y las partes, a medida que se revisa el material y va emergiendo el significado de cada sector, evento, hecho o dato. (p. 266).

Por tal motivo, luego de obtenida la información en su totalidad, la investigadora toma como referente metodológico en la categorización el procedimiento práctico descrito por Martínez (ob. Cit.) “1. Transcribir la información protocolar. 2. Dividir los contenidos en porciones o unidades temáticas. 3. Clasificar, o codificar. 4. Asignar subcategorías. 5. Agrupar o asociar categorías” (p. 270).

Por consiguiente, se describen las categorías iniciales y las que emergieron del proceso de análisis de las entrevistas, ellas son:

Cuadro 6  
Codificación-Categorización de las Categorías de Investigación

<b>Categorías</b>	<b>Código</b>	<b>Sub categorías</b>	<b>Código</b>
Educación Holística	EH-1	Cognitivo Emocional Espiritual	C-1a E-1b Es-1c
Practica Pedagógica	PP-2	Saber pedagógico. Currículo. Sentido a la profesión. Creatividad. Reflexivo. Investigación. Sistematización de la experiencia.	Sp-2a C-2b Spf-2c Ca-2d R-2e I-2f Se-2g
Discapacidad Cognitiva	DC-3	Aspectos discapacidad cognitiva Causas de la discapacidad cognitiva	Adc-3a Cdc-3b

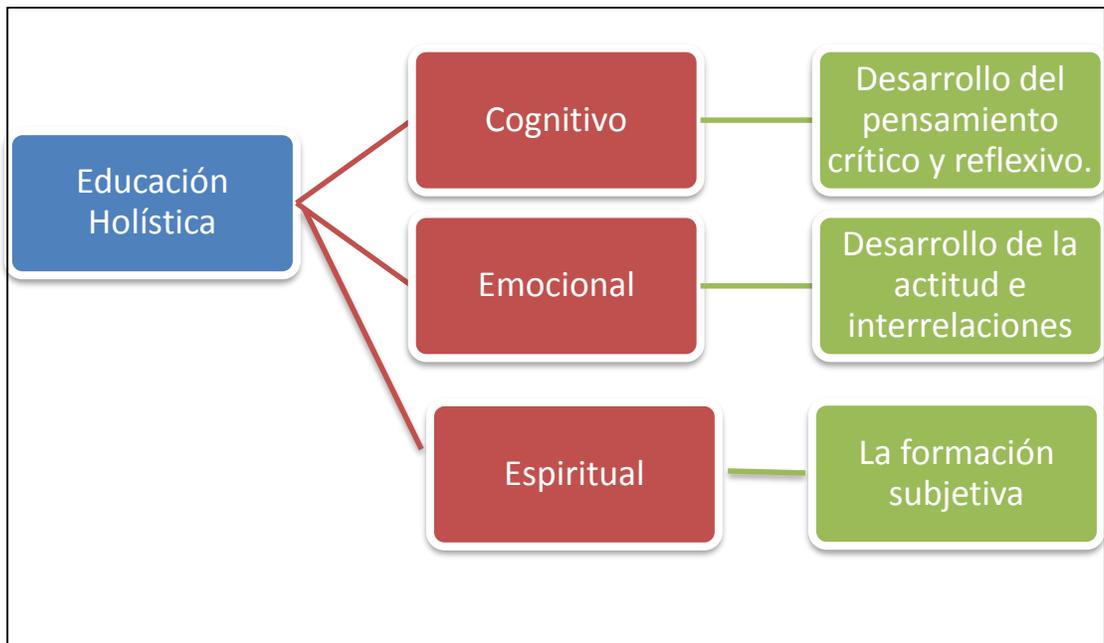
## **Categoría Educación Holística**

Al hablar de educación holística se hace alusión a la transformación de la vida de los seres humanos, en vista que los aprendizajes se construyen de manera colectiva. En tal sentido la educación está orientada a la integración de los miembros de una comunidad de la cual hacen parte, dando lugar a un ambiente de cooperación, lleno de armonía, en el que surgen relaciones interpersonales sanas, que conllevan al cumplimiento de los pilares de la educación. La Educación Holística es entendida por Albareda, (2019) cómo: “La educación holística, aprendizaje holístico o educación integral es una filosofía educacional y forma constructivista basada en la premisa de que toda persona encuentra su identidad y el significado y sentido de su vida a través de nexos con la comunidad, el mundo natural y valores como la compasión y la paz” (p. 49).

La educación holística, también llamada integral, se establece desde tres criterios principales para aplicar su metodología de enseñanza en los estudiantes. Estas constan en: la parte emocional, la construcción de conocimientos y la espiritual. La parte emocional y espiritual no tiene que estar apartadas de la parte cognoscitiva, pues en su conjunto conforman la autoconstrucción del mundo interno de una persona desde los primeros años de vida. Cuando nos referimos a la parte espiritual, no necesariamente esta hace referencia a un patrón religioso, sino más bien a la empatía del sujeto respecto a su entorno, su sensibilidad hacia los demás, esa capacidad de comprender y entender a otros más allá de la propia individualidad.

### **Grafico 2**

**Categoría: La Educación Holística.**



**Momento 1 Descripción de la información Categoría Educación Holística**

Cuadro 7  
Categoría Educación Holística

Informante	Descripción	Sub-categoría.
C1	<p>“Debemos partir de que el ser humano tiene muchas formas de aprender, y estas formas de aprender están encaminadas en sus intereses, en su tipo de inteligencia que tenga; de ahí es donde tomamos lo más importante, <u>este tipo de inteligencia me va a dar un grado de aprendizaje más rápido en su parte cognitiva</u>, pero esta parte cognitiva debe ser estimulada con todas las clases de experiencias”.</p> <p>“Considero importante el manejo de la inteligencia emocional, <u>pues todos los estudiantes tienen diferentes situaciones en el hogar y todos los estudiantes sienten y viven las cosas de una manera diferente</u>; entonces esta empatía y esta parte</p>	<p>C-1a</p> <p>E-1b</p>

	<p>emocional debemos basarla en el respeto y en las diferencias individuales”.</p> <p>“La espiritualidad permite el respeto y la admiración por un ser superior llámese Dios o llámese universo según las creencias que le hayan inculcado a cada niño. <u>La pedagogía el amor nos invita a aceptar, valorar y a servirnos unos a otros</u>”.</p>	Es-1c
C2	<p>Ofrece es una educación <u>con responsabilidad que plantee el desarrollo de una nueva forma de organización para el apoyo de la formación como eje de progreso del ser humano</u> a través del proceso educativo integral.</p> <p>A los educandos la motivación en este contexto, la formación holística requiere de la integración de saberes: saber ser a partir del autoconocimiento, <u>para proyectarlo en un saber conocer que motive el aprendizaje continuo con miras a ser reflejado en un saber hacer que impacte en el desarrollo del entorno inmediato</u>, con resonancia en la sociedad y en la humanidad.</p> <p>La pedagogía del amor en la educación holística y su desarrollo en las aulas de clase se concibe en la educación hacia la <u>búsqueda de la identidad personal para traducirla en acciones que promuevan el desarrollo y bienestar de la humanidad</u>, para que los alumnos encuentren su vocación, y descubran sus habilidades e intereses en un contexto poco alentador con problemáticas sociales y recursos limitados</p>	<p>C-1a</p> <p>E-1b</p> <p>Es-1c</p>
D1	<p>Uno de los beneficios de la educación holística es que el individuo se <u>adapte mejor al medio o contexto donde se desenvuelve y es importante porque se exploran todos los campos o dimensiones del conocimiento</u> en el individuo para que adquiera su cognición el mejor aprendizaje y este le sirva en el desenvolvimiento de su vida cotidiana.</p> <p>Motivo mostrando ejemplos de vida en <u>donde se manifieste la armonía y el respeto por todos en la construcción de una mejor convivencia</u>, así mismo a través de sus propias vivencias, compartiendo sus experiencias y buscando soluciones viables entre todos.</p> <p>Concibo la pedagogía del amor como un pilar fundamental en el ser humano en donde se está</p>	<p>C-1a</p> <p>E-1b</p>

	<p><u>invitando a la aceptación del ser humano a valorarlo y a inculcar que somos parte de un sistema que requiere que todos pongamos un granito de arena para aprender a convivir desde la misión que tenemos todos, como es la del servicio.</u></p>	Es-1c
D2	<p>Para los niños y nosotros como docentes es muy importante el enfoque holístico; porque <u>la educación no se enfoca solo en lo cognitivo sino en sus dones, sus talentos, su expresión corporal, expresión oral, expresión artística; tiene que ver con todo;</u> se tienen en cuenta las habilidades y fortalezas de los estudiantes y les permite sentirse una persona valiosa.</p> <p>Lo más importante es enseñarle el sentido del ser humano; <u>mirarnos que todos somos diferentes, pero somos únicos, y seres valiosos</u></p> <p>La pedagogía del amor es fundamental, no solo en la educación; <u>en las relaciones debe estar como prioridad el amor que nos permite ayudar a tiempo, servir, ponernos en la situación del otro.</u></p>	<p>C-1a</p> <p>E-1b</p> <p>Es-1c</p>
D3	<p>La educación holística es una educación integral que va a abarcar todos los aspectos tanto de la educación como del estudiante. Pienso que es muy importante porque <u>ayuda al niño a descubrir, a reconocerse a través de todo lo que nos rodea y aspectos de él, lo emocional, espiritual y cognitivo.</u></p> <p>Personalmente a los niños les trato de crear una conciencia crítica lanzándole preguntas que ellos respondan sin temor dándoles a ellos una confianza, <u>enseñándoles que ellos tienen que pensar y manifestar lo que ellos piensan; despertando en ellos la curiosidad</u> y enseñándoles que aprendan a tomar decisiones.</p> <p>El amor es el puente entre el estudiante y el maestro, nos permite motivar a los estudiantes a <u>despertar en ellos el deseo de aprender, nos ayudan a que ellos se expresen espontáneamente, sin temores,</u> sin mentiras y aprendan a respetar la individualidad de los demás.</p>	<p>C-1a</p> <p>E-1b</p> <p>Es-1c</p>
D4	<p>Beneficios todos, si uno va a abordar el tema de la educación vista de la <u>educación holística es un abordaje integral que es capaz de analizar muchas situaciones dl estudiante desde su alimentación,</u> desde lo emocional, desde lo psíquico, desde el</p>	C-1a

	<p>manejo que él tiene y la interacción con sus compañeros, desde el aprendizaje colaborativo, desde la lúdica; ese manejo integral es novedosísimo, pero un manejo integral holístico para estos jóvenes con esta condición.</p> <p>Muchas veces la lúdica funciona, funciona ir descubriendo algunos procesos de pensamiento en ellos, haciendo un diagnóstico en los niños, hasta donde podemos llegar con los niños; eso sí es importantísimo, <u>plantear unos objetivos individualizados, unos proyectos o un proyecto o una propuesta individual por cada niño, el tratamiento es individual, los objetivos son distintos, las fortalezas son distintas, las debilidades son distintas, la condición es distinta;</u> pero la lúdica ayuda muchísimo a estos procesos y de la mano de dar confianza de que él es el actor principal en ese proceso de formación y educación.</p> <p>Esa instrucción, esa pedagogía, ese direccionamiento; lo que le digo desde las emociones, <u>desde tu eres capaz, vamos a salir adelante; podemos llegar a un objetivo, implicarse en las emociones del niño, pero de manera positiva,</u> es decir; yo doy todo el ánimo posible al niño y hacerle ver que puede ver un objetivo, hacerle ver que salir adelante, y darle ánimo. Estos niños desde las emociones, desde la lúdica y desde el ánimo los progresos son importantes. Se ha visto eso.</p>	<p>E-1b</p> <p>Es-1c</p>
D5	<p>La educación holística además de ser integral; <u>enseña a los estudiantes a tener una mente abierta, crítica,</u> a ver el mundo como un todo y aprender a relacionarse con él.</p> <p>Los motivos con charlas formativas, <u>juegos, con mucha empatía, con mucho amor y sobre todo respondiendo a sus interrogantes</u> porque ellos están en una etapa de exploración.</p> <p>La pedagogía del amor <u>es muy importante, básica, el mundo necesita amor.</u></p>	<p>C-1a</p> <p>E-1b</p> <p>Es-1c</p>

Fuente: Autor Rodríguez 2021

**Momento 2 Interpretación de los hallazgos: Categoría Educación Holística**

Al interpretar los hallazgos obtenidos en la categoría Educación holística, se desprende que no todos los docentes tienen presente su concepto, por tal motivo se establece que el Aprendizaje Holístico o Educación Holística concibe al proceso de Enseñanza Aprendizaje como un todo, en dónde el alumno no aprende únicamente por un lado Matemática, por otro Lengua, por otro Comunicación y por otro Ciencias y Ambiente, sino que aprende y es capaz de integrar diferentes conocimientos (que abarcan varias asignaturas o áreas del conocimiento) para obtener un saber comprensible y significativo, que le ayude a solucionar problemas y a obtener respuestas. Por ejemplo, cuando se estudia Historia de un país no solo se hace de interés el desenlace de la propia historia, sino que a la vez se hace uso de las Matemáticas y otras asignaturas, por ejemplo; para saber hace cuántos años se proclamó la independencia del país. La Educación Holísticas, no solo busca engranar las áreas del conocimiento que integran el currículum escolar, sino que también incluyen y sensibilizan los valores de la sociedad en la que se desarrolla su vida y con los sucesos personales y sociales que vive el día a día.

En este orden de ideas, desde la inclusión a los estudiantes con discapacidad cognitiva está en el centro de la educación el respeto y la valoración de la diversidad. Según la UNESCO (2019) “Una visión comprehensiva de la inclusión se basa en el reconocimiento la diversidad como un rasgo característico de la humanidad y avanza desde un foco centrado en las necesidades, a otro, fundado en las oportunidades que dicha diversidad otorga al aprendizaje y la participación en educación” (p. 47). La independencia y autonomía de las personas con discapacidad son dos factores que, con el paso de los años y los avances en salud, tecnología y educación, han ido ganando mayor relevancia en el desarrollo de sus vidas.

Atendiendo a las características de la educación holística, los elementos cognitivos para desarrollar el pensamiento reflexivo y crítico en los niños de

educación primaria de la Institución Educativa Municipal María Concepción Loperena según lo expresado por los informantes claves, relacionan la integralidad de los conocimientos y de la práctica pedagógica con las formas de internalizar el aprendizaje, “Si procesa de forma rápida el aprendizaje es inteligente, pero si tarda en el procesamiento de la información no lo es” esta forma de concebir el procesamiento de la información desde lo cognitivo, dista en lo teórico, por cuanto el plano intelectual comprende el ingreso, la elaboración, la clasificación y la reproducción de información, así como la producción de respuestas a esa información.

La inteligencia es asimismo un proceso activo que se construye según un desarrollo propio objetivable, en base a la búsqueda activa de ciertos estímulos y no de otros, en concordancia con el período madurativo que el sujeto se encuentra atravesando. La inteligencia es la que permite elaborar una determinada cartografía de la realidad. Puesto que es imposible que a cada uno de nosotros ingresen todos los estímulos del mundo porque no los buscamos activamente, ya que no nos son necesarios; porque no poseemos el sensorio requerido para ciertos estímulos; y porque no nos alcanzaría la vida para someternos a la diversidad de estímulos que la realidad externa presenta, nuestra imagen interna de lo que la realidad es no se corresponde por omisión con todo lo que la realidad es; por otra parte, las emociones influyen grandemente ya en la raíz de la inteligencia el acto perceptual y modifican la realidad que es, lo incognoscible, para adecuarla a nuestras necesidades y posibilidades.

Analizando el concepto de “procesos mentales”, en primera instancia proceso se define como es un conjunto de pasos sucesivos de un fenómeno; y, mentales como propio de la mente, es decir, del cerebro, luego entonces los procesos mentales pueden entenderse como los fenómenos intangibles que suceden en el interior del cerebro. Puentes (2013) concibe a la mente como “una entidad que no se limita a recibir información que le llega del medio interno y externo, sino que la información es elaborada” (p. 72), es

decir, la mente no sólo es el receptor de la información que el organismo le envía, sino que con ella lleva a cabo procesos o funciones, que determinan el tipo de ajuste de cada individuo en su entorno.

Álvarez y Trápaga, (2015) expresan que los procesos mentales, o también llamados procesos cognitivos hacen posible al hombre reconocer, planificar, ejecutar, pensar, tomar decisiones y sobre todo, sobrevivir. Los procesos que abarcan el área cognitiva de la conducta humana son complejas y variadas, como: la sensación, la percepción, la atención, la memoria, el aprendizaje y las emociones. Ahora bien, luego de describir e interpretar los hallazgos en función al elemento cognitivo de la educación holística, se concibe que los docentes poseen poco conocimiento desde lo teórico y procedimental para integrar desde la praxis pedagógica una educación inclusiva, donde los niños con discapacidad cognitiva logren obtener experiencias significativas y lograr la igualdad educativa para superar barreras y toda discriminación en la formación y en la educación de los estudiantes.

Siguiendo el orden de ideas de los elementos de la educación holística, se encuentra la característica emocional, la cual busca el desarrollo de la actitud e interrelaciones, entre los hallazgos se evidencia que desde la praxis pedagógica los docentes conocen la terminología pedagogía del amor, la cual debe ser aplicada en sus planificaciones diarias, pero en la práctica poco es desarrollada y estimulada. Se entiende, que los niños de educación primaria de la Institución Educativa Municipal María Concepción Loperena Gozarán de una buena salud holística si los miembros de la comunidad educativa, familia o colectivo se sienten a gusto en su relación con los demás, y se da entre ellos una cooperación fluida y enriquecedora de cada uno, y del grupo como conjunto.

Para que esto sea así es necesario que cada miembro de la comunidad educativa, familia o colectivo tenga una función definida y asignada, teniendo en cuenta las capacidades, limitaciones y necesidades propias y de los demás, y que la desarrolle de forma responsable y solidaria con el resto, de

esta forma el crecimiento individual impulsa el crecimiento propio, el de los demás miembros del grupo y el del grupo como entidad. Esta manera de funcionar coherente y armoniosa, no sólo beneficia a cada persona niño con necesidades individuales y con discapacidad cognitiva y al grupo en sí mismo, sino que también mejora el rendimiento y la cualidad de los proyectos que desarrolle el grupo o colectivo.

El plano emocional se entiende fácilmente como íntimamente ligado con todos los elementos. Es fácil conversar acerca de los aspectos emocionales de una patología biológica; menos común, pero igualmente cierto y sensato. Interesa al educador retener que el desarrollo perceptual es, como parte de la vida misma, un proceso activo que se inicia en el sujeto y no en el ambiente satisfactor.

El siguiente elemento de la educación holística es el plano espiritual, este es entendido por los informantes de la investigación como la necesidad de acercarse al plano religioso, la creencia y la fe en una religión en particular. La diferencia de la perspectiva holística el colectivo y estructura o institución social consiste en que en el colectivo la atención se centra en las relaciones que se dan entre las personas que lo forman, mientras que en la estructura o institución social la atención se centra en las normas, costumbres y protocolos por los que se rige el colectivo.

Como es obvio, el colectivo y las estructuras se influyen mutuamente, de manera que es difícil que las personas de un colectivo gocen de buena salud si las normas, costumbres y protocolos por los que se rigen no son saludables, y viceversa, es decir, es poco probable que las normas, costumbres y protocolos de una institución sean saludables si las personas de la institución que las determinan o mantienen no gozan de buena salud, tanto individualmente como en su relación con los demás miembros del grupo.

Ahora bien, las costumbres de la institución educativa no ayudan y estimulan a los niños con discapacidades cognitivas a la verdadera

integración. Conviene tener presente al encontrarnos ante la discapacidad que, en la vida de las personas, no buscamos la perfección, pues todos tenemos el derecho a vivir con nuestras imperfecciones. El derecho a no ser perfectos se corresponde con el deber de respetar al otro tal como es, y ello debe impedir calificar al otro por sus limitaciones o imperfecciones. El hombre debe buscar tener una vida lograda, es decir plenamente humana, digna y acorde con su naturaleza. En general, la alegría no se encuentra en la perfección sino más bien en la aceptación de las propias limitaciones.

En parte, somos como vemos al débil, como vemos y miramos a la persona con discapacidad. Esta mirada es un buen espejo de nosotros mismos. La visión que se tiene del hombre es determinante para entender y gestionar la imperfección, la enfermedad, la limitación, o la discapacidad. Si no se entiende lo que es el hombre, lo que es la limitación, lo que es la discapacidad, no se puede entender qué sentido tiene el esfuerzo de integrar al diferente, como uno más en la vida social. Encontrar el sentido a la vida sigue siendo una asignatura pendiente. Dejando aparte los aspectos médicos que atienden a las causas de la discapacidad, nos centramos en sus aspectos más funcionales y los efectos que ésta lleva inherentes para las personas y su desarrollo.

### **Categoría Práctica Pedagógica**

La constitución de las prácticas pedagógicas de los docentes en educación primaria, implica, al menos en principio, examinar y analizar los componentes tan variados y complejos de esas prácticas, por ejemplo las narraciones, las prácticas, los valores que moldean la forma en la que estos profesionales se desenvuelven en su quehacer. De ahí la necesidad de establecer herramientas para encontrar rutas de comprensión, no solo de la constitución de las prácticas pedagógicas, sino también del ejercicio docente en la enseñanza de la educación primaria y con niños de con discapacidad cognitiva. En este marco el docente, desde el deber ser, y orientador de

procesos pedagógicos, se consolida como una figura mediadora y formadora, es así que se debe reflexionar sobre la práctica pedagógica, para mejorarla y fortalecerla, esta figura docente debe consolidarse, a partir de un profundo conocimiento disciplinar, práctico, tecnológico e investigativo, ámbitos desarrollados y dinamizados por el conocimiento pedagógico didáctico y ético, con el propósito de determinar la correlación entre el discurso que promueven las instituciones educativas y las acciones docentes realizadas dentro de las aulas.

En tal sentido la práctica de los docentes, debe entenderse como lo explica Becerril (2019): como “una práctica que debe entenderse como un todo, síntesis de múltiples determinaciones” (p.35). Por consiguiente, el sentido educativo de un docente, surge como consecuencia de la interpretación de una experiencia pasada que es examinada desde el presente asumiendo una actitud reflexiva con respecto a la misma, donde su práctica pedagógica tendrá que ser entendida como un proceso de representación, formación y transformación, a los nuevos retos que la academia revela; es decir, los docentes deben comprender que su labor va más allá de transmitir conocimientos y prácticas, sustentarse desde el mayor sentido de humanidad; sin que ello implique perder rigurosidad, calidad y exigencia.

Grafico 2  
Categoría Práctica Pedagógica



**Momento 1 Descripción de la información Categoría Práctica Pedagógica**

Cuadro 8  
Categoría Práctica Pedagógica

Informante	Descripción	Sub-categoría.
C1	<p>Con la discapacidad cognitiva el aprendizaje es más dispendioso. Es un trabajo que tal vez no se ve, por lo tanto, resulta ser muy largo, pero debe ser muy constante para alcanzar pequeñas metas. Este aprendizaje se debe hacer a partir de eliminar barreras, a cambiar el pensamiento tanto de los padres de familia en casa como de la misma comunidad educativa. <u>Debemos Descubrir los intereses de cada niño, inclusive los de cada familia según la situación económica o según su situación social.</u></p> <p><u>El aprendizaje en ellos es muy mecánico, partamos de que la discapacidad cognitiva o intelectual es muy mecánica,</u> A veces nos toca reforzar, repetir para que alcance algo; entonces es posible hacerlo a través de las prácticas de su diario vivir, a través de la paciencia desde empezar por una pronunciación, un seguimiento, una orientación de ordenes; sería la base.</p> <p>Por eso digo que en un <u>trabajo en equipo donde la familia necesita</u> quitar ese paradigma de que el niño no sirve para nada, también necesita cambiar esa lastima, esa expresión de pobrecita no va a aprender, por la expresión de él sirve para algo, por una expresión de amor, por algo que el va a aportar nos puede a servir para atender, para orientar a una persona cuando llegue a la parte laboral a futuro, pero todo eso tiene que empezar desde la casa.</p> <p>En la clase sería el respeto a la diferencia, el respeto a la persona como tal y elevar constantemente su autoestima y apoyar a la familia, investigar que leyes y que normas hay que beneficien al niño en</p>	<p>Sp-2a</p> <p>C-2b</p> <p>Spf-2c</p>

	<p>condición de discapacidad, <u>en lo que es la parte de salud de terapia ocupacional, física, psicológica; dependiendo lo que el niño necesita, el certificado de discapacidad que les abre puertas a nivel laboral.</u></p> <p>Ellos tienden a distraerse o a distraer a sus compañeros, a empujarlos, a llamar la atención; <u>entonces todo esto se evidencia mediante un manejo de rutinas para que después sea aplicado dentro del aula de clase,</u> que aprenda a escuchar como ya le dije anteriormente, que si habla un compañero no se burle o no hable a deshoras cosas que no son del tema para que sus compañeros no se burlen de él.</p> <p>El trabajo con pares es muy importante, la persona que nos está colaborando a nosotros como docentes, <u>un estudiante que le esté diciendo a él vaya haciendo esto, que le vaya poco a poco dando la sugerencia de desarrollo del trabajo, entonces el desarrollo de las habilidades y la sugerencia de pares.</u></p> <p>Esta parte se debe hacer con la vida cotidiana, de pronto ellos no van a entender los contenidos curriculares que trae nuestro pensul no los van a entender, <u>pero si los entienden a través de la vida práctica, si es el tema del agua, como es el uso del agua, como puedo ayudar a ahorrar el agua en la casa, hacerlo transversal pero directamente en la vida diaria.</u></p> <p>De ahí vuelvo a retomar el trabajo con familias porque es un trabajo que exige bastante tiempo para que el entienda, para que él nos tome la idea que nosotros queremos transmitirle, entonces debemos tomar a un tutor en su familia para que el nos colabore en esta parte. De pronto en el contexto de los temas hacerlo más fácil. No utilizar el vocabulario clínico que traen los currículos sino hacer todo más fácil.</p> <p>Se emplea para hacerle una promoción del grado, se emplea para hacerle una ampliación de los contenidos y se emplea para prepararlos para la parte laboral que debe ser nuestro énfasis en relación con esta población.</p>	<p>Ca-2d</p> <p>R-2e</p> <p>I-2f</p> <p>Se-2g</p>
C2	La motivación a los estudiantes con discapacidad cognitiva se debe enriquecer la formación con el	

<p><u>desarrollo de las inteligencias múltiples a través del arte</u>, para ello es importante partir de uno de los principales referentes en torno a este tema</p>	Sp-2a
<p><u>El aprendizaje de conceptos mediante estrategias motivacionales tiene un abordaje que mediante los conocimientos</u> y las habilidades se logre aceptar, comprender y vivir las emociones permitir capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que se plantean en la vida cotidiana, con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social.</p>	C-2b
<p><u>La resolución de problemas desde el punto de vista de las necesidades reales, familia, comunidad la ciencia</u> y la salud como anteriormente se describe se debe hacer desde el punto de vista integral con aprendizaje de habilidades necesarias en cada campo para su afrontamiento y o resolución.</p>	Spf-2c
<p><u>La comunicación efectiva en este contexto entre los alumnos con dificultades</u> y los que no la tienen debe ser imparcial con igualdad, pero teniendo claridad en la dificultad del otro, empoderarlo y dar de forma integral su espacio</p>	Ca-2d
<p>En el aula el trabajo <u>colaborativo atendiendo la inclusión y la diversidad se debe realizar de forma integral</u>, contemplar una visión humanista que promueva el aprendizaje intra e interpersonal en los diversos contextos de desarrollo de la persona y con quienes interactúa.</p>	R-2e
<p>La enseñanza en el aula <u>abordar con argumentos científicos el tema de las emociones y su impacto tanto en el desarrollo del individuo, como en el de las organizaciones</u> Se trata de aprender a ser persona para reaprender lo que significa saber reflexionar a partir del autoconocimiento y la autogestión.</p>	I-2f
<p>La enseñanza con esta población como se menciona anteriormente se debe abordar teniendo en cuenta la emocionalidad, habilidades, de cada uno, explorando su intencionalidad a lo que realizan proyectados al beneficio personal, integral <u>Desarrollando sus habilidades, de acuerdo con sus limitaciones, pero resaltando lo que puede llegar a resolver.</u></p>	Se-2g
<p>En la evolución de los aprendizajes para el mejoramiento continuo de be darse de manera ininterrumpida, manejar los aspectos artísticos</p>	

	<p>porque si bien la formación académica desarrolla nuestra dimensión intelectual, la formación artística tiene el potencial para desarrollar nuestra dimensión sensible sobre la persona y su interacción con el mundo</p>	
D1	<p><u>Los motivos a través de actividades en donde el esfuerzo, la participación y aportes dados son tenidos en cuenta, valorados y a través de palabras que inciten a la superación de cada logro que vayan ejecutando.</u> Los motivos con cuentos, juego de roles, memorias colectivas en donde cada aporte, cada participación son valiosas y tenidas en cuenta. El aprendizaje se aborda de muchas maneras, una de las que más he practicado es la memoria colectiva en donde los aportes de cada estudiante son tenidos en cuenta y al final entre todos se construye y refuerza cada concepto visto, esto es reflejado al utilizarlo en su vida cotidiana</p> <p>No se requiere llevar problemas, muchos <u>están en la vida de cada estudiante, en el contexto donde se desenvuelven en la vida familiar se pueden tomar de estas situaciones se plantean,</u> se analizan y de manera crítica se dan posibles soluciones.</p> <p>Abordo una comunicación efectiva desde la base del respeto, <u>inculcando el valor de la escucha, el respeto a la palabra, a expresar su punto de vista,</u> a ser tenido en cuenta, así mismos a través del ejemplo en donde debemos ponernos en los zapatos del otro.</p> <p><u>Identificando líderes e involucrándolos en cada trabajo que se asigne.</u> Valorando todo el esfuerzo, la participación desde el punto de vista que le toque a cada uno. Por ninguna razón se excluye a un estudiante.</p> <p><u>Primero que todo dando alternativas diferentes a las que se proponen, motivándolos, explicando y mostrando todo lo viable para que según sus condiciones y medios plasmen su creatividad.</u> Sus trabajos se valoran a través de ferias de la creatividad, izadas de bandera, feria artesanal, presentaciones de proyectos de aula, videos, etc</p> <p>El conocimiento que adquiere el estudiante debe ser funcional, ósea que se vea en su vida diaria la aplicación de lo que adquiere, que sirva para su</p>	<p>Sp-2a</p> <p>C-2b</p> <p>Spf-2c</p> <p>Ca-2d</p> <p>R-2e</p> <p>I-2f</p>

	<p>proyecto de vida. Un ejemplo es el hecho de comunicarse, de conocer dependencias, el manejo de norma y la forma como resuelve sus problemas. El conocimiento se lleva a través de diferentes estrategias (cuento, imágenes, videos, etc) para que quienes tienen facilidad de acuerdo a la escucha, visual, le sea fácil. Una vez se comparte según los intereses de cada uno se les va explorando o exigiendo la búsqueda o investigación del tema.</p> <p><u>La evolución de los aprendizajes se hace para ir mejorándole a vida en el desenvolvimiento diario, para que no dependa tanto de otra persona, se va valorando cada esfuerzo y se van colocando nuevos retos con mayor complejidad que le van a favorecer un mejor vivir.</u></p>	Se-2g
D2	<p>Buscar formas y estrategias teniendo en cuenta las condiciones, habilidades y competencias, revisar el estilo para aprender más fácil.</p> <p>Lo que tenemos que hacer es investigar y actualizarnos. <u>Hoy en día existe una gran variedad con la tecnología. Tener la disponibilidad de actualizarnos,</u> aprender nuevas estrategias que hacen más fácil el aprendizaje</p> <p><u>La tecnología me ha ayudado muchísimo, entonces la herramientas que tiene el pueblo para mitigar las necesidades que se están viviendo.</u> Ya no están tan lejos de la realidad ya que los medios tecnológicos le están mostrando lo que están viviendo.</p> <p>Establecer normas claras, de participación y respeto para promover la igualdad y equidad.</p> <p><u>Identificar los niños que son competentes y es así como organizo el trabajo y delego funciones de acuerdo con las competencias de cada estudiante y se pueda convertir en un líder y comparta sus logros para el alcance de un aprendizaje significativo.</u></p> <p>Hay situaciones que uno profesor tiene que aprender a llegar a la solución, <u>darle valor a los procesos; si vale la pena compartir con los demás, revisar si es útil para todos.</u></p> <p><u>Partiendo de la realidad del contexto, de experiencias vividas que me permiten hacer los ajustes a los contenidos,</u> y articularlos con las demás áreas para lograr metas propuestas y desarrollar habilidades para la vida.</p>	<p>Sp-2a</p> <p>C-2b</p> <p>Spf-2c</p> <p>Ca-2d</p>

	<p><u>Vinculando a los padres de familia y entidades gubernamentales</u>; solicitando material de apoyo y capacitaciones y prepararlos para futuros emprendedores</p> <p>Articular los <u>saberes de las diferentes asignaturas para lograr un aprendizaje significativo.</u></p>	<p>R-2e</p> <p>I-2f</p> <p>Se-2g</p>
D3	<p>El trato que yo le doy a ellos es exactamente igual teniendo en cuenta que en el aprendizaje debo estimularlos mucho más a ellos, <u>resaltarles sus cualidades y hacerlo caer en la cuenta de los errores que están cometiendo pero que para mí el trato es igual</u> haciéndolos sentir tan personas como los son los otros niños normales.</p> <p><u>Ellos deben descubrir el conocimiento y esto se puede hacer mediante el juego, el dibujo, adivinanzas;</u> cosas así creo que son estrategias motivantes para que el niño capte el conocimiento que se le quiere dar.</p> <p>Primero tengo <u>que conocer el problema, saber que le está pasando al niño, que está sucediendo en la familia,</u> debo conocer al niño y después me dirijo al niño tratando de darle una charla afectiva con el corazón; tratando de levantarle el autoestima y acudir a la solidaridad para que lo de los compañeros para que lo ayuden a salir de la situación donde se encuentra</p> <p><u>Personalmente utilizo un lenguaje adecuado que involucre a todos los estudiantes tanto a los niños con discapacidad</u> como los niños del aula regular. También pienso que debe tener una comunicación personalizada de la información de acuerdo con la discapacidad de cada niño</p> <p>Lo hago <u>integrando a los estudiantes tanto de inclusión como de aula regular para realizar los trabajos.</u> Muchas veces los incentivo colocándoles como padrinos dándole a los niños una película donde los niños puedan observar como el trabajo colaborativo nos ayuda a todos</p> <p>Al estudiante hay que permitirle que piense, que sueñe. Esto le permite tener mucha imaginación. Puede ser muy creativo y eso lo puede hacer el dentro del colegio como fuera del colegio</p> <p>Nos tocaría por proyectos, teniendo en cuenta la edad de los niños, las condiciones y las habilidades</p>	<p>Sp-2a</p> <p>C-2b</p> <p>Spf-2c</p> <p>Ca-2d</p> <p>R-2e</p>

	<p><u>Me gusta que los niños se expresen, que digan lo que piensan con respeto, yo los invitaría a que visitarán entidades, que hicieran cartas, que fueran dando a conocer a sus padres las dificultades para que los padres los apoyen y la maestra al frente de ellos.</u></p> <p><u>Haciendo ajustes al currículo, realizando adaptaciones curriculares;</u> tratando que todos los temas se vean, teniendo en cuenta las habilidades de los estudiantes.</p>	<p>I-2f</p> <p>Se-2g</p>
D4	<p>No solamente <u>los niños con algunas condiciones y algunas barreras. El aprendizaje y la motivación hacia el querer participar</u> en los procesos de formación y educación está muy ligado a las emociones.</p> <p>El desarrollo de competencias aquí es básico; amarrado a unos indicadores de desempeño obviamente de manera individual. <u>Entonces en la medida que yo diagnostique todas esas fortalezas, debilidades y posibilidades de mejoramiento de cada niño yo tengo claro hacia dónde voy con ese niño,</u> los conozco más, implico a los padres de familia, la interacción con los compañeros, el aprendizaje colaborativo</p> <p>El diálogo soluciona todo. <u>Si yo tengo claro desde un inicio las expectativas del acudiente, del padre de familia, las expectativas del niño, las expectativas de la institución educativa con el niño, las expectativas de los compañeros, las expectativas mías como docente entonces hago un inventario de lo que yo quiero conseguir;</u> cuales son las expectativas que tengo yo dentro de un proceso educativo</p> <p>Bueno eso es un tema un poquito complejo porque obviamente aquellos estudiantes que aparentemente no tienen barreras pues siempre ven al niño, al otro como diferente, como que el niño tiene una condición, requiere un tratamiento especial, la exigencia no es la misma entonces se va creando una de las principales fuentes de error porque a ciencia cierta nosotros no sabemos cuál es el verdadero potencial de un niño de esos</p> <p>Normalmente <u>planteo unos objetivos, siempre acompañados de una lectura sobre el tema,</u> si es posible una lectura o también podemos ver un video</p>	<p>Sp-2a</p> <p>C-2b</p> <p>Spf-2c</p> <p>Ca-2d</p>

	<p>sobre un fenómeno o un tema en particular, como el área mía es ciencias naturales o matemáticas sobre el fenómeno me gusta mostrar algunos ejercicios resueltos o algunas situaciones que tiene que ver con el fenómeno que estoy estudiando entonces miro como las variables se operacionalizan en ese fenómeno</p> <p>Muchas veces yo sobre temas o derechos básicos de aprendizaje, muchas veces digo yo asocio por ejemplo desde el punto de vista bioquímico como actúa la vacuna del coronavirus entonces tomar situaciones del contexto real para que desde el punto de vista biológico</p> <p>Tiene que <u>ser o ponerse al servicio de la asignatura, no la parte de la memoria a la solución de un problema</u>; un conocimiento cajón que llaman ya lo resolví pero si yo le volteo el ejercicio no lo resuelve</p> <p>Me gusta mucho por lo menos en ciencias si vemos ¿Qué estoy haciendo en todo este tiempo de la virtualidad? Pues nos ha servido. Explicar las asignaturas o los temas y mirando algunas simulaciones de proceso tal vez por mi formación se facilita un poco</p> <p>Sustentando, indiscutiblemente la práctica pedagógica tiene que estar mediada por las TIC hoy en día. <u>Tenemos que promover la mediación de esa práctica pedagógica relacionada con las TIC.</u> El manejo de algunos programas básicos, el manejo de algunas aplicaciones que simplifican y facilitan los cálculos y el análisis comparativo de procedimientos ya sea cuando un programa resuelve una situación. Cuando yo manualmente lo hago</p>	<p>R-2e</p> <p>I-2f</p> <p>Se-2g</p>
D5	<p>Con <u>frases motivadoras, una metodología activa, juegos</u> de acuerdo con el tema de enseñanza.</p> <p>Lo abordo <u>con charlas, material visual, material auditivo</u>, busco ayuda, me apoyo en los padres de familia</p> <p>No lo abordo sola, me apoyo en mis compañeros y busco ayuda profesional</p> <p>Lograr que este <u>niño se adapte al aula de clase, a su profesor, a sus compañeros, dejarlos que se adapten, permitirles que participen</u>, tenerlo cerca y me gusta que tengan un acompañante que sea cercano a ellos.</p>	<p>Sp-2a</p> <p>C-2b</p> <p>Spf-2c</p>

<u>Dando participación, fomentado el trabajo en grupo</u>	Ca-2d
Dejando que ellos desarrollen su creatividad, dándoles diferentes opciones, motivarlos.	
<u>La participación en los diferentes proyectos transversales</u> , integrando los padres de familia	R-2e
<u>Trabajando de la mano con la orientadora, aula de apoyo y padres de familia</u>	I-2f
Investigo, <u>me capacito y me actualizo</u>	Se-2g

### ***Momento 2 Interpretación de los hallazgos: Categoría Práctica Pedagógica***

Los hallazgos encontrados para indagar como son atendidos desde práctica pedagógica los niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena. Se puede describir que los docentes en el Saber pedagógico realizan actividades, estrategias que se ajustan a las necesidades del currículo, no tomando en cuenta las necesidades de los niños con discapacidad cognitiva ni del entorno del aula de clase. Por resultante que se evidencia en los docentes no comprenden que cuando enseña, pone en juego un saber específico, al que llamaremos el saber pedagógico. Este saber puede analizarse a partir de los elementos y factores que el maestro tiene en cuenta cuando está preparando su clase.

Teniendo en cuenta cuatro perspectivas que permiten realizar el análisis, así como algunas limitaciones que se le presentan los docentes al aplicar su saber pedagógico en las condiciones reales de una escuela determinada. La primera tiene que ver con respuestas tales como: pensamos en los programas, en la asignatura, en los contenidos que tenemos que enseñar. Estas respuestas están indicando que los maestros tienen en cuenta qué enseñan. Aunque parezca una cosa trivial, esta pregunta que se hacen muy compleja. Esto se debe a que, antes de llegar al salón de clases para ser enseñados, los contenidos de las asignaturas o de las áreas pasan por un proceso que está lejos de ser simple. En primer lugar, estos contenidos son

construidos por los investigadores que se encargan de que las diferentes ciencias y disciplinas avancen en sus conocimientos.

En segundo lugar, están los conocimientos que son transmitidos a los docentes. Se trasmite en las universidades el proceso mismo de investigar en el campo (aunque tal vez esto debería ser lo más importante), sino un compendio de los resultados y las teorías que en un momento dado se consideran fundamentales para la formación docente. Los futuros docentes, a su vez, asimilan estos resultados desde su propia visión y perspectiva, desde sus preocupaciones, y desde lo que perciben como su futura labor de enseñar. En tercer lugar, cuando el docente ya está en ejercicio de su labor docente, él mismo transforma esos contenidos que aprendió en un saber objeto de enseñanza adecuado a sus circunstancias concretas. Para lograrlo, el docente debe seleccionar los contenidos, los transforma, los simplifica, busca ejemplos que sus alumnos puedan aprender fácilmente, se preocupa por relacionarlos con lo que los alumnos ya saben.

El siguiente elemento de la práctica pedagógica es el Currículo. Encontrando un profundo desconocimiento del porqué del currículo educativo nacional, de la concepción y filosofía del estado Colombiano en la formación de sus conciudadanos. Reflejando que se desconoce el *plan de estudios* o proyecto educativo general en donde se concretan las concepciones ideológicas, socio-antropológicas, epistemológicas, pedagógicas y psicológicas que determinan los objetivos de la educación escolar; es decir, los aspectos del desarrollo y de la incorporación de la cultura que la institución en cuestión trata de promover.

Esto significa que el currículo tiene mucho que ver con la intencionalidad que la sociedad colombiana tiene, cómo ve el perfil de salida de los estudiantes que serán parte del proceso educativo dirigido por la planificación curricular. Lo que coloca al currículo en visión que un país o territorio tiene sobre lo que espera que sean capaces los estudiantes una vez

terminado el proceso educativo, por ello, está íntimamente ligado a la planificación y visión política.

En el orden de ideas, el siguiente elemento de la práctica pedagógica en interpretación es sentido a la profesión. Encontrando que los docentes de la Institución Educativa Municipal María Concepción Loperena tienen una muy elevada ética profesional y sentido de pertinencia hacia la profesión docente. Por ende, la pertinencia hace referencia a que si lo que se enseña en las instituciones desarrollan las competencias necesarias para desempeñarse en este mundo globalizado donde la educación es el único medio para superar la pobreza, la desigualdad social y la inclusión. Además, la pertinencia de la educación alude a la necesidad de que ésta sea significativa para personas de distintos contextos sociales y culturales, con diferentes capacidades e intereses, de tal forma que puedan apropiarse de los contenidos de la cultura y formarse como sujetos autónomos, libres y con identidad útiles para la sociedad.

Por lo anterior, para que haya pertinencia la oferta educativa, el currículo y las metodologías de enseñanza tienen que ser flexibles para adaptarse a las necesidades y características de los estudiantes y de los diversos contextos sociales y culturales. Por otro lado, El Ministerio de Educación Nacional (2020) plantea en su Plan Sectorial que:

La política de pertinencia se ha concebido para que el sistema educativo forme el recurso humano que pueda responder al reto de aumentar la productividad y competitividad del país. Para ello, en torno al desarrollo de las competencias laborales, se propone establecer propuestas flexibles que faciliten la movilidad de los estudiantes entre los diferentes niveles de formación y entre el sistema educativo y el mercado laboral. De forma particular se busca fortalecer y fomentar la educación técnica y tecnológica. (p. 49)

Es decir, se deben implementar el uso de nuevas tecnologías, la promoción de la inclusión y la articulación de la educación con las personas con discapacidad cognitiva, a través de proyectos de inversión para el mejoramiento de la calidad educativa. El objetivo principal es el de promover

la formación de los estudiantes mediante el desarrollo de competencias que les permita ser más competitivos en el entorno local lo cual redundará en el mejoramiento de la productividad del país en el marco de las políticas nacionales educativas.

El siguiente elemento en estudio es la Creatividad y el carácter Reflexivo que tienen los docentes en su desempeño docente. Encontrando que los docentes poseen gran capacidad reflexiva ante el ingreso de niños y niñas con discapacidad cognitiva en las aulas de clase, donde ponen de manifiesto la capacidad creativa para resolver los problemas cotidianos de interacción, integración e inclusión dentro del aula de clase.

Pero, se evidencia que el principio de diversidad genera preocupación en los docentes por no saber cómo responder, y ha sido reconocido por teorías psicológicas como una estrategia efectiva para aprender y enseñar, tal es el caso de las múltiples inteligencias, estilos de aprendizaje, entre otros, lo que exige al docente ser flexible, creativo y un experto estratega en el proceso de enseñanza. Por ello, es preocupante observar como a pesar de los avances en las políticas educativas del país para responder a los convenios internacionales sobre este tópico, todavía a nivel nacional, regional, la realidad es otra; pues la experiencia institucional en la línea de inclusión escolar de la Institución Educativa Municipal María Concepción Loperena, se aprecia como la actitud desfavorable y las representaciones sociales del docente de Educación Primaria representa la primera barrera que obstaculiza el desarrollo eficaz de la inclusión escolar del niño con Discapacidad cognitiva.

Por lo antes planteado es que surge la necesidad de indagar sobre la actitud del docente de Educación Primaria que favorecen o limitan la inclusión de la persona con Discapacidad cognitiva en el aula regular, a fin de generar soluciones reales que respondan satisfactoriamente a las necesidades de estos docentes, con el objetivo de disminuir las barreras psicológicas “actitudinales” del mismo y propiciar el cambio de paradigma de

una educación exclusivista a una educación para todos, donde sus miedos y ansiedades sean cubiertas y contextualizadas por parte de los entes responsables, como estrategia que garantice el éxito de la inclusión educativa del educando con Discapacidad cognitiva.

Finalmente, se presentan los elementos de la práctica docentes como el rol de Investigación y la sistematización de la experiencia. Encontrando que los docentes en el contexto de educación primaria, manifiesta y tácitamente, la relación entre docencia e investigación; se constituye como una opción válida para superar las limitaciones de los diferentes modelos implementados en la educación y la inclusión de los niños y niñas con discapacidad cognitiva , cuyo propósito fundamental es la transformación del contexto social. El docente debe plantear la necesidad de desarrollar formas de trabajo académico en las que se fusionan docencia e investigación, y que configuran expresiones de la misión de la educación colombiana. El docente investigador participa en la articulación de teorías presentes en sus propias prácticas; para él la investigación es un indagar sistemático unido a la autocrítica que demanda la unión de hecho entre teoría-práctica.

Desde luego, en la actualidad la tendencia globalizante y con ella los cambios socioculturales, desafían los modelos educativos, reconfigurando el rol del docente, exigiéndole multiplicidad de funciones, algunas para las cuales no fue preparado, requiriendo competencias que sobrepasan su formación. Se hace necesaria, entonces, una labor reflexiva el investigador, conducente a alcanzar interpretaciones más amplias y ajustadas a la realidad. Es el docente investigador, quien desde el conocimiento histórico del contexto realiza su actividad formadora y, por tanto, asume la responsabilidad de educar integralmente al estudiante para la vida contemporánea, fuertemente marcada por el desarrollo científico, tecnológico y la problemática sociocultural.

Un educador consciente de que la calidad de su desempeño contribuye directamente al desarrollo del país y por consiguiente, al mejoramiento de la

calidad de la vida en su entorno. En lo que toca al docente de primaria que vincula la función investigativa a su ejercicio profesional, éste se encuentra en permanente creación, construyendo y reconstruyendo saberes en el desarrollo de la actividad académica en el aula, en prácticas de investigación y la inclusión de niños con discapacidad cognitiva. Se trata de espacios donde convergen una serie de significados, signos, símbolos, valores, actitudes, aptitudes, habilidades, destrezas y prácticas alrededor de un núcleo común: el currículo. El docente comparte un ambiente simbólico y físico en un contexto cultural, lo que orienta su accionar y permite la interacción con la comunidad académica. Lo anterior explica de hecho, la importancia de la actividad mental crítica e innovadora del sujeto, respecto de lo cual expone Díaz (2005):

El saber pedagógico se presenta como una construcción propia dentro del sujeto que lleva a cabo como resultado de las interacciones entre sus disposiciones internas y el contexto cultural y social de manera activa y participativa, que le permite crear, organizar, interpretar y reestructurar el conocimiento con la experiencia, los saberes previos y la información que de diversas fuentes recibe. (p. 83)

Todo docente responsable de la formación de profesionales, en cualquiera de los campos del saber, debe orientar su praxis hacia el logro de valores y competencias según los requerimientos y las necesidades actuales. En esta perspectiva, la formación docente comporta tres roles fundamentales en la vida del ser humano: la formación como persona, la formación como ciudadano y la formación como profesional para su inserción en el campo productivo.

### **Categoría Discapacidad Cognitiva**

La inclusión en la escuela ordinaria colombianas de los niños discapacitados supone un reto tanto para estos alumnos y sus familias como para el docente. Un reto y una gran satisfacción. La discapacidad cognitiva puede presentarse de múltiples formas en el aula. La escuela es el primer

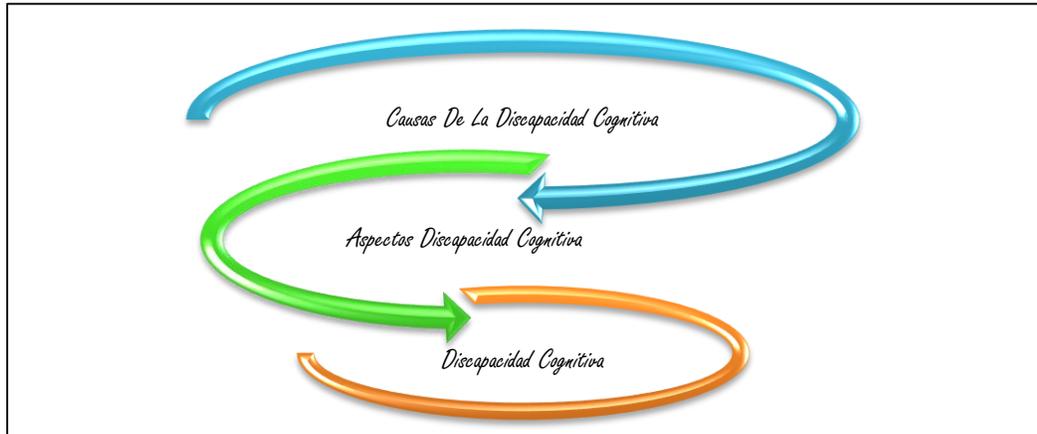
paso para que estos menores se conviertan en adultos lo más independientes posible, una oportunidad para desarrollar sus potenciales y poder formar parte de la sociedad. Una escuela flexible que cubra sus necesidades educativas es clave.

Se habla de discapacidad cognitiva cuando el alumno muestra serias limitaciones o retraso en sus capacidades intelectuales y en la ejecución de conductas adaptativas al entorno que le rodea. Estas deficiencias cognitivas, a su vez, dificultan seriamente el aprendizaje de competencias y, por tanto, el desarrollo integral del niño.

Las capacidades intelectuales afectadas en la discapacidad cognitiva son aquellas que intervienen en la adquisición de conocimientos: la atención, percepción, memoria. Además, el alumno tiene dificultades en tareas de razonamiento y de solución de problemas, problemas en el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas y es menos autónomo que un niño de su misma edad.

Una de las claves y objetivos de la escuela del siglo XXI debe ser el ofrecer a todos los alumnos las mismas oportunidades y que puedan desarrollarse íntegramente. En el caso de los niños con discapacidad cognitiva es prioritaria facilitar la inclusión y la adaptación a la escuela con tres fines: mejorar su bienestar social y emocional, potenciar sus talentos para compensar sus dificultades y cubrir sus necesidades educativas especiales.

**Gráfico 4**  
**Categoría discapacidad cognitiva**



**Momento 1 Descripción de la información Categoría discapacidad cognitiva**

**Cuadro 9**  
**Categoría discapacidad cognitiva**

Informante	Descripción	Sub-categoría.
C1	<p>La <u>falta de madurez a nivel intelectual. Ellos de pronto por su misma discapacidad no van a alcanzar la memoria, la percepción de la misma manera que la alcanzan los otros estudiantes.</u> Por lo tanto, en el lenguaje y la parte motriz también va a tener un retraso; son personas demasiado cariñosas y son personas que también tienen muchos valores morales</p> <p>Las principales características es el retraso en todo su desarrollo; llámese desarrollo motriz, desarrollo del habla, desarrollo cognitivo. <u>Ellos no adquieren estos desarrollos a la misma edad cronológica de los otros estudiantes, también no van a adquirir la escritura y la lectura al mismo ritmo, a la misma edad de maduración de los 6 a 8 años que nuestros alumnos la tienen.</u> Ellos se van a demorar un poco mas y muchos no alcanzarán</p> <p>Porque tenemos ya una gran experiencia cuando los</p>	<p>Adc-3a</p> <p>Cdc-3b</p>

	<p>niños en condición de discapacidad se dejaban en la casa; siempre era como las mascotas de la casa a través de la inclusión y de los diferentes procesos a nivel pedagógico, o a nivel escolar que se han dado. Vemos que hay niños en condición de discapacidad que logran llegar a realizar estudios técnicos o universitarios. También vemos personas con discapacidad capaces de cumplir un oficio en un establecimiento. Es la variabilidad cerebral que estamos descubriendo en ese ser en condición de discapacidad.</p>	
C2	<p>Se habla de discapacidad cognitiva cuando el alumno muestra <u>serias limitaciones o retraso en sus capacidades intelectuales y en la ejecución de conductas adaptativas al entorno que le rodea. Estas deficiencias cognitivas, a su vez, dificultan seriamente el aprendizaje de competencias y, por tanto, el desarrollo integral del niño.</u></p> <p><u>Unas de las características que presentan están relacionadas en la motricidad con lo esperado a su edad cronológica.</u></p> <p><u>– Retraso en emitir sus primeras palabras. Su ritmo de aprendizaje del habla es mucho más lento. Esto interfiere notablemente en sus habilidades sociales y emocionales y, por tanto, en su adaptación al aula, en la interacción con iguales y adultos. También su comprensión se ve afectada: no comprende órdenes sencillas, le cuesta seguir las instrucciones que le marca un adulto o no las retiene en la memoria.</u></p> <p><u>– Con tres años muestra dificultades en el aprendizaje de rutinas relacionadas con la autonomía: no sabe vestirse o comer solo.</u></p> <p>Se debe educar porque son seres humanos en igualdad de condiciones, no se puede discriminar y se deben proteger de igual forma sus derechos como lo manda la constitución y la ley.</p>	<p>Adc-3a</p> <p>Cdc-3b</p>
D1	<p>Dentro de las características intelectual están: <u>el retraso del desarrollo de la parte motriz fina y gruesa, el retraso en la adquisición del lenguaje, retraso en la interiorización de palabras,</u> comportamientos, retraso de comportamientos corporales, etc</p> <p>Es la <u>oportunidad de mejorar su comportamiento, permitir desarrollar habilidades artísticas, adquisición</u></p>	<p>Adc-3a</p> <p>Cdc-3b</p>

	<p><u>de normas y pueda desarrollar lo que tiene a nivel de lectura y escritura.</u></p> <p>No tengo entendido si le lleguen rubros económicos a la institución, pero si se favorecen el conectarse con instituciones que desarrollan programas enfocados a facilitar herramientas, charlas, acompañamiento en pro de la inclusión.</p>	
D2	<p>La discapacidad cognitiva esta valorada desde que nace hasta los 18 años. <u>El niño adquiere los aprendizajes de forma lenta, y es indispensable darle seguridad,</u> enseñarles normas teniendo en cuenta que las respuestas de estos niños con discapacidad son más lentas.</p> <p>La escuela es para todos. <u>Entender que todos aprenden de una manera diferente para esto es indispensable conocer sus habilidades y competencias para el logro del aprendizaje.</u> Cuando en la familia se le trabaja la parte emocional se logra un aprendizaje mas rápido. La familia tiene que proyectarse al colegio que tiene que socializarse, integrarse y aprender a convivir.</p> <p>Dándoles las mismas responsabilidades por que todos hacen parte del proceso educativo, hacerles acompañamiento para que la adaptación sea mucho mejor.</p>	<p>Adc-3a</p> <p>Cdc-3b</p>
D3	<p><u>Es una limitación, un retraso de las capacidades mentales, intelectuales.</u></p> <p>Presentan diferentes dificultades en el aprendizaje; de comunicación, de comportamiento, cognitivas, de dependencia, de motricidad.</p> <p><u>El acceso a la educación, que tenga una educación de calidad</u> que es un derecho que tienen todos los estudiantes.</p>	<p>Adc-3a</p> <p>Cdc-3b</p>
D4	<p><u>Es una oportunidad de descubrir hasta donde puede un niño vencer esa barrera del aprendizaje,</u> entonces es ahí cuando el docente y la vocación del docente se siente satisfecha, se siente premiada cuando usted ve que algunos factores impiden un aprendizaje interesante en un niño, pero Usted haciendo el trabajo holístico se da cuenta que podía llegar mas lejos, se da cuenta que el niño dibuja muy bien, se da cuenta que el niño le gusta la fotografía, se da cuenta que el niño le gusta bailar, le gusta el teatro, entonces uno no se encasilla, uno abre todo</p>	Adc-3a

	<p>el ramillete de posibilidades en el aprendizaje de estos niños.</p> <p>Obviamente si, de repente se retraen un poco, asumen que no tienen las mismas posibilidades de repente la ansiedad también es una característica importante de ver que en el caso de los niños que tengo no logran entender o no logran captar entonces es ahí cuando usted mueve el objetivo pero sin ir a lastimar, sin hacer querer ver que el niño no es capaz; es ahí donde <u>Usted tiene que tener la habilidad para flexibilizar el currículo para el logro de un aprendizaje significativo.</u></p> <p>Todas las posibilidades existen cuando la inclusión juega un papel importante en la educación, la mente del docente tiene que estar muy abierta, uno no se puede encasillar a que un niño consiga un objetivo y de ahí no va a pasar. La inclusión es el campo de todas las posibilidades.</p>	Cdc-3b
D5	<p><u>Ritmo de aprendizaje lento</u></p> <p>Presenta falta de atención, son un poco lentos en el desarrollo de las actividades.</p> <p><u>Adquirir experiencia, estar actualizado, ser participativo, adquirir nuevas metodologías para la enseñanza del aprendizaje.</u></p>	<p>Adc-3a</p> <p>Cdc-3b</p>

**Momento 2 Interpretación de los hallazgos: Categoría discapacidad cognitiva**

En la descripción de los hallazgos de la categoría discapacidad cognitiva se encontró un profundo desconocimiento de lo relacionado al fundamento teórico. Se desconoce que el proceso de adquisición de estas habilidades del neurodesarrollo dura toda la infancia y requiere una estructura cerebral íntegra, que funcione correctamente, y un ambiente que favorezca el aprendizaje.

Los docentes desconocen que cualquier interferencia en el neurodesarrollo puede causar un retraso, un rendimiento inferior al de los

otros niños de su edad. Si la causa que lo produce es corregible y tratable, con la actuación adecuada puede mejorarse el rendimiento intelectual. Cuando no sea así, la discapacidad será definitiva y las dificultades intelectuales y de adaptación social estarán presentes toda la vida.

De igual forma, se evidencia en los docentes desconocimiento de la terminología, entendiéndose que el estudio etiológico es muy complejo, ya que en el mecanismo de aparición intervienen causas biológicas y ambientales que interactúan entre sí, por lo que no siempre se consigue determinarla. Al indagar sobre las causas de la discapacidad cognitiva pueden ser de diversas índoles, dentro de la etiología de la discapacidad cognitiva existen básicamente tres influencias en su desarrollo, la primera de ellas es debido a factores orgánicos, a factores poligénicos y a factores psicosociales/culturales.

En cuanto a los factores orgánicos se encontró que son afecciones o circunstancias que están generando alguna alteración en el funcionamiento cerebral y en los procesos intelectuales. Dentro de estos están las anomalías cromosómicas, la herencia a través de un gen único, complicaciones prenatales y durante el nacimiento y factores posnatales. Las anomalías cromosómicas se asocian al número o la estructura inadecuada de los cromosomas, en la mayoría de los casos se desconoce la exactitud de dichas anomalías.

El caso más habitual en la discapacidad cognitiva es el síndrome de Down, provocado por una trisomía en el par 21, más frecuente en hijos de madres de avanzada edad, es decir se cree que el aumento de la edad de la madre se relaciona con la trisomía de los cromosomas en la persona que tiene síndrome de Down, estas personas tienen riesgo de padecer graves problemas de salud, su capacidad lingüística es limitada, su Atención y Memoria en Discapacidad Cognitiva Leve limitada, sus habilidades sociales están relativamente desarrolladas y sus emociones parecen apagadas. La herencia a través de un gen único hace referencia a los genes recesivos, dentro de

estos encontramos el síndrome de X frágil, llamado así por una debilidad en el cromosoma X. son las mujeres portadoras las que tienen hijos con X frágil, algunos hombres que lo han heredado no evidencian el síndrome pero si lo pueden transmitir a sus hijas.

Relacionado con este síndrome, la discapacidad cognitiva llega a ser grave, aun cuando es habitual ver casos con discapacidad cognitiva leve y moderado. Las complicaciones prenatales y durante el nacimiento se relaciona con la exposición a enfermedades, productos químicos, fármacos, radiaciones, mala alimentación o incompatibilidades en el Rh de los padres, lo que pone en riesgo el desarrollo intelectual el niño, en cuanto a las complicaciones durante el parto se habla de anoxias o lesiones que pueden generar una discapacidad cognitiva. Entre los factores posnatales se encuentra la mal nutrición, encefalitis o meningitis, lesiones producidas por accidentes o envenenamiento por plomo, factores que ponen en riesgo el desarrollo del niño.

El segundo factor causante en la discapacidad cognitiva son las influencias poligénicas, provenientes de genes múltiples cuyos efectos se combinan para producir variaciones en la inteligencia de la población normal. Las influencias psicosociales y culturales desempeñan un papel importante en la discapacidad cognitiva, se relaciona con clases sociales bajas en las que hay una desventaja cultural, aislamiento social y poca estimulación bien sea en el lenguaje o en procesos cognitivos del niño.

Finalmente, es importante describir que los docentes de primaria necesitan con urgencia un programa de capacitación y de formación en la atención con niños con discapacidad cognitiva.

**CAPITULO V**  
**APROXIMACIÓN TEÓRICA**  
**LA EDUCACIÓN HOLÍSTICA EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LOS**  
**NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA**

Vivimos en una época histórica en que todo va muy deprisa. Especialmente en el ámbito de la tecnología, los cambios se suceden a un ritmo vertiginoso. No quedarse atrás se ha convertido en una necesidad prioritaria, muy especialmente para facilitar la fluidez del diálogo y comunicación entre las diferentes generaciones y culturas. Pero, ¿cómo elegir el tipo de formación más idónea, la que más nos ayudará a no quedar desfasados? ¿Qué formación es una escuela de vida, es decir, un marco que facilite el rescate y el desarrollo de los valores válidos de por vida, independientemente de cómo evolucione la humanidad?

Hay que empezar por la base. ¿Qué significa formarse? Si rescatamos el significado etimológico del término, formarse significa dar forma. Pero dar forma a qué?. Si de lo que se trata es de dar forma, podemos suponer que aquello a lo que tenemos que dar forma, antes no tenía, es decir, era amorfo, de lo contrario diríamos cambiar o modificar la forma. ¿Qué hay en nosotros que es amorfo? Sólo la energía vital primaria, nuestro potencial creativo.

El verdadero conocimiento, al igual que la verdad, no es patrimonio exclusivo de nadie, a pesar de que pueda haber personas y / o colectivos que intenten apropiarse de ellos. Más aún, el verdadero conocimiento es participativo, es una co-creación a partir de la experiencia de diferentes individuos, de colectividades y de aportaciones de muchas y muchas personas de diversos estamentos, razas, edades y culturas. Cualquier conocimiento fundamentado en las formas, a lo largo de los años, es susceptible de ser enriquecido, ampliado, modificado, e incluso refutado.

Cada individuo, antes de aprender en el sentido etimológico: apropiarse, el conocimiento elaborado por otras personas, debería mirar hacia adentro de sí mismo para descubrir la propia fuente de conocimiento, es decir, los dones (capacidades, talentos, potencialidades, o como se quiera decir) que la Vida regala a cada ser humano, por medio de los progenitores, en el momento de la concepción.

Es evidente que debe haber una intervención por parte de los padres y educadores poniendo límites, y ayudando a los niños a alimentar todo lo que emerge de su interior en formas constructivas y dejando de alimentar todo lo que emerge en formas destructivas. Una educación fundamentada en el “dejar hacer” indiscriminadamente está abocada al fracaso. Pero, precisamente porque dentro de nosotros hay de todo, bueno y malo, conviene que emerja pronto para que el ser humano, ya desde la infancia, tenga la oportunidad de depurar sus potencialidades, ya que es la emergencia en el exterior, tomando formas, lo que le permite alimentar las formas constructivas y no alimentar las destructivas. En cambio, si el

potencial destructivo le queda dentro será como tener bombas ocultas, que pueden explotar de manera imprevista y en momentos inoportunos. Como es obvio, en esta tarea de depurar, los niños y niñas necesitarán el acompañamiento de los padres y educadores y, en algunos casos, también pueden necesitar un acompañamiento profesional específico.

En la Escuela se debe entender la formación como un proceso en el que se prioriza el conocimiento de las propias potencialidades genuinas de cada alumno / a, y el entrenamiento a dar forma (formación) a lo que cada uno ya posee, con el fin de que sea útil para el propio desarrollo integral, y también para la profesión o tarea social que cada uno ejerce o ejercerá. También existe la posibilidad de formarse en una profesión nueva, no reglada, es decir, acompañamiento profesional de procesos de mejoramiento de la salud y crecimiento humano desde una perspectiva holística, integral.

El enorme desafío que la educación inclusiva supone, entonces, es el de articular con equidad para todo el alumnado las tres dimensiones referidas: educar; participar, convivir y tener un bienestar acorde con la dignidad de todo ser humano y, finalmente, aprender y progresar en la adquisición de las competencias básicas necesarias para alcanzar una vida adulta de calidad, sin dejar a nadie atrás por razones, personales o sociales, individuales o grupales.

En definitiva, necesitamos poner el énfasis en el adjetivo “inclusiva” porque, sin menospreciar los progresos que se han producido, todavía tenemos una educación escolar muy excluyente en forma de segregación, de marginación y/o de fracaso escolar de muchos estudiantes a lo largo de su proceso educativo, con especial énfasis los que poseen en alguna discapacidad. La “educación inclusiva” puede suponer una gran variedad de políticas y enfoques en las distintas regiones, si bien en la mayoría de los contextos el término se utiliza habitualmente para referirse a las estrategias que buscan integrar a los alumnos con necesidades especiales en las escuelas de educación general.

Es evidente que no pueden construirse sistemas educativos más inclusivos sin tomar en cuenta los factores culturales, políticos, económicos y sociales que generan la exclusión. Esto exige políticas intersectoriales que aborden las causas de la exclusión, dentro y fuera de la educación. Si bien sigue siendo un desafío en diversas regiones, la extensión de los cuidados de la primera infancia y de la oferta educativa fue identificada por la mayoría de los participantes como una medida esencial que puede sentar bases más sólidas para el éxito del aprendizaje y contribuir a erradicar las desventajas y las desigualdades.

En este orden de ideas, El sistema educativo debe hacer una contribución activa a la sociedad, en el sentido de un desarrollo sostenible, que al mismo tiempo se esfuerce por la viabilidad ecológica y la justicia social. Las instituciones educativas, por dar un buen ejemplo a los niños y niñas, deben ser sostenibles. Esto significa que se debe hacer un esfuerzo para que sean más ecológicas las operaciones escolares y el diseño de las lecciones. El trabajo de educación y formación se debe basar en el concepto de sostenibilidad y tratar de conciliar la teoría (enseñanza) con la práctica (vida escolar).

Las actitudes de los alumnos deben estar influenciadas no solo por las lecciones específicas de cada materia, sino también por lo que experimentan y observan todos los días en su entorno escolar inmediato. Por lo tanto, para cumplir esta misión de manera creíble, las escuelas deben esforzarse por resolver sus propios déficits de inclusión de que el conocimiento y la acción estén al mismo nivel. La educación y con ella los profesionales y los alumnos se enfrentan frecuentemente con nuevas intenciones de innovación.

Finalmente, Los profesionales de las instituciones educativas están saturados de iniciativas de cambio, la colaboración en más decisiones es un reto para ellos. La parte más difícil es la transformación, y por esto, creemos que el cambio tiene que venir impulsado por todos los involucrados.

Esto requiere un entendimiento y está basado en un trabajo conjunto de participación activa de toda la comunidad educativa previa en el proceso del cambio. Cada institución educativa y su ecosistema de involucrados es único y por esta razón proponemos un proceso orgánico que permita que el cambio vaya al paso que den los involucrados, según sus capacidades.

### **La Educación Y La Escuela Como Espacios De Intercambio De Conocimientos.**

La educación es un contexto que permite a los actores educativos transformar sus vidas con herramientas y elementos de desarrollo social, económico y comunitario en su comunidad educativa desde una perspectiva colectiva en sociedad. Es importante tomar en cuenta lo planteado en el Foro Mundial de la Educación realizado por la UNESCO (2015), al señalar que: “transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás ODS propuestos” (pág. 2).

Bajo esta perspectiva del foro, la UNESCO (2015), plantea: “una educación de calidad y con la mejora de los resultados de aprendizaje, para lo cual es necesario fortalecer los insumos, los procesos y la evaluación de los resultados y los mecanismos para medir los progresos” (pág. 3). Ciertamente, la educación como proceso social se involucra con las características de cada actor educativo y responde al momento histórico que vive la sociedad, significa entonces que desde las políticas públicas de cada país y los esfuerzos colectivos en el fortalecimiento de una educación de calidad para todos. En relación con Camacaro (2017), sugiere:

La educación debe desplegar las posibilidades para los educandos se conviertan en hombres y mujeres responsables en la toma de decisiones, capaces de formarse juicios correctos ante la realidad, respetuosos de los demás, dotados de una sana autoestima y bien

posesionados de sus derechos y deberes sociales para el ejercicio de la democracia (p. 376).

Sobre la base de lo anteriormente señalado, la educación se fundamente en ampliar sus horizontes para la formación integral y holista en función de transformar la sociedad en el ejercicio de sus deberes y derechos como comunidad, de esta manera consolidar la construcción de personas con principios y valores. En consecuencia, Freire (1977) sugiere que: “la Educación es un acto de amor, por tanto, un acto de valentía” (p. 92). Ciertamente se considera la educación un continuo acto de amor en permanente desarrollo que debe orientarse en el cultivo del amor en todos los actores educativos de las escuelas, una comunidad educativa para el amor, que impulse a seres humanos amorosos para una sociedad de amor. Es decir, los docentes en el contexto de educación primaria en la orientación de atender al estudiante desde sus necesidades e intereses de formación bajo la mirada holística.

De allí, los docentes relacionados con la escuela de educación primaria son propicia como un entorno que va forjando a los estudiantes y docentes en sus relaciones con los demás participantes del contexto educativo que influyen en su actuar diario en el presente y futuro, cultivando en ellos los valores, habilidades y destrezas, que lo coadyuvaran en la práctica futura en los ámbitos de la vida de cada educando. Del mismo modo, se manifiesta el rol y la función de la escuela en el contacto educativo, como en efecto Freire (1977), indica que:

La escuela es la institución donde ocurre la acción profesional del maestro. Esta escuela que ahora conocemos tiene apenas unos doscientos años que se institucionalizó. La institución escolar es la célula básica del sistema educativo, como la familia lo es a la sociedad. Comprender su origen y gestación ayudará a identificar sus enormes potencialidades, así como sus limitaciones frente a una sociedad definida hoy día por el conocimiento y el aprendizaje (pág. 10)

Desde las consideraciones anteriores, es importante señalar lo planteado, referente a Políticas, Programas y Estrategias de la Educación Colombiana,

emitido por el Ministerio de Educación en el cual se señala la escuela como: “la escuela venezolana tiene un propósito transformador de la sociedad, pues la práctica educativa es una dimensión necesaria de la práctica social al formar al ciudadano en el ejercicio de sus derechos” (pág. 9).

En consecuencia, la escuela juega un papel preponderante en el resguardo de la identidad nacional al atender la diversidad e incentivar la productividad y el desarrollo sustentable en las comunidades. Hecha la observación anterior, la escuela posee un rol protagónico en la consolidación de la identidad local y nacional dado su vinculación la familia y comunidad, en el contexto del quehacer educativo.

### **Principios de la Holística vinculada a la Praxis Docente en el contexto de Educación Primaria.**

Al hacer referencia a los Principios de la Holística, cabe destacar, Barrera (2010): señala que la holística que se orienta en los hechos desde diversos puntos de vista, además integra todos los aspectos de las realidades, una manera de comprender la integridad de los holos, para ello planteó los principios de la holística: Principio de la Unidad del Todo, Principio de la Integralidad, Principio de la Unicidad, Principio Holográfico, Principio de Posibilidades Abiertas y Principio Sintagmático vinculados a la concepción del docente y su relación con los estudiantes en el contexto de educación primaria (pág. 33)

El docente en su concepción y visión en la labor educativa en función de aplicar los principios de la holística en el contexto de educación primaria con relación a reconocer que las realidades en el proceso educativo fluye, existiendo una continuidad permanente en las interrelaciones de los actores en las instituciones educativas, identificando la integralidad de los educandos desde su diversidad compleja en cada etapa de formación, siendo únicos como seres humanos participes en eventos y manifestaciones que expresan

el todo en varios instantes de la realidad particular de persona. Además, en el proceso de aprendizaje-enseñanza, suelen suceder múltiples situaciones, en las cuales el docente ampliará su percepción del proceso educativo.

### **Principio De La Unidad Del Todo**

La relación del principio de la unidad del todo y el docente en el contexto de educación primaria se desarrolla en cuanto, se reconoce que el proceso educativo se materializa en la formación de los estudiantes desde la unicidad de su personalidad como seres humanos en el marco de los principios de los eventos en continuidad dentro del valor circunstancial reiniciándose la realidad desde un inicio que deviene de múltiples versiones. Es allí que, la comprensión del profesional de la docencia es desde la continuidad educativa del devenir del proceso de enseñanza y aprendizaje desde la dignidad humana en el aspecto espiritual desde una metodología metafórica, metodológica y didáctica que permita una interacción docente-estudiante-escuela primaria.

Partiendo de lo anterior, el principio de la unidad del todo se relaciona con la concepción holística del docente, desde el reconocimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes desde su unidad como seres humanos que conviven con el exterior (contextos: social, educativo, emocional, entre otros) se desarrolla desde la continuidad que ocurre y confluye en las vivencias individuales de cada ser, a pesar que durante el proceso del quehacer educativo surjan barreras, que impidan el normal desenvolvimiento de las metas, el docente ante la realidad compleja se aplica la comprensión de las necesidades y requerimientos de sus educandos en la formación holística en la concreción de la dignidad humana

### **Principio de integralidad**

El docente en el contexto de la educación primaria se orienta a valorar desde su praxis educativa una concepción de integralidad de los estudiantes

que se expresan en distintas formas, maneras y dimensiones de sus etapas de desarrollo humano, de allí, la importancia de brindar las oportunidades en las relaciones de los profesionales de la docencia y sus educandos en el quehacer educativo en la complejidad de los seres humanos en formación.

### **Principio de unicidad**

Desde la praxis educativa de los docentes en la educación primaria, se hace necesario vincularla con la perspectiva de reconocer la unicidad de los estudiantes desde su totalidad para comprender la diversidad dentro de las manifestaciones únicas de cada uno como ser humano que se encuentra construyendo sus saberes, conocimientos, habilidades y destrezas en la relaciones dinámicas y complejas de forma colectivo, como lo plantea.

En consecuencia, la unicidad de los estudiantes vistos desde la labor de los docentes en las escuelas primarias surge desde la valoración e importancia de comprender la diversidad de seres humanos únicos. Al respecto, el docente de educación primaria desde la perspectiva como diseñador de aprendizajes, experiencias y vivencias orientado al proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes desde la evaluación participativa, protagónica de cada educando, en la construcción y colaboración de los conocimientos desde lo individual y colectivo. En relación con lo anterior, la concepción holista del Docente vinculada al principio de la unicidad se orienta a comprender el todo desde sus múltiples realidades, desde una visión de la complejidad de las personalidades de los estudiantes en el marco de la labor del maestro dirigida al diseño de didácticas, estrategias y experiencias de aprendizajes relacionada con las necesidades, requerimientos de cada estudiante en su entorno social, escolar y espiritual en proceso de formación diferenciado de la etapa de vida en se encuentre en la actualidad.

### **Principio holográfico**

El principio holográfico se relaciona con la concepción holística del docente en cuanto a las capacidades y posibilidades investigativas que posee en la labor educativa del contexto escolar, es inagotable la condición integrativa relacionada con el origen holista, siendo posible conocer la condición de la materialidad del proceso educativo y la construcción del conocimiento desde el movimiento holístico de los participantes del proceso de formación de manera continua e infinita desde un despliegue, pliegues de realidades diversas, complejas. En efecto las características holográficas se orienta a la percepción de los eventos desde sus manifestaciones y rasgos que lo identifican en el marco del contenido relacional, por lo cual, se vincula con la concepción del docente de educación primaria en función de la realidad en el contexto educativo es variada, compleja, múltiple y vinculante.

### **Principio de posibilidades abiertas**

Al respeto del Principio de posibilidades abierta se vincula con la concepción del docente, en referencia del orden en el escolar refleja la disciplina, estructura, sistema que limita la creatividad, las posibilidades de innovar en la escuela primaria, abriendo la oportunidad del Caos se conforma como la posibilidad, apertura, creación de nuevas experiencias, vivencias, aprendizajes teniendo en cuenta el caos está inmerso en el orden, asimismo, y el orden se incluye en el caso, teniendo en cuenta que el caos sin orden sería una anarquía en los procesos.

La afirmación anterior, se orienta a la consideración del caos como proceso dinámico de múltiples relaciones abiertas que se desarrollan paradójicas, evidentes y trascendentes relacionado con la labor educativa del docente de educación primaria inmersa en la concepción holística, es identificar la fluidez en las matrices de ideas, vivencias, experiencias, ordenes sociales y políticos, de estructuras formales, relaciones humanas permanentes o transitorias, creando opciones para nuevas oportunidades y

descubrimientos en función del entendimiento de los hechos, cosas o vivencias desde múltiples versiones y vertientes, manteniendo la tranquilidad desde la problemática en turbulencia, dentro de este contexto identificar las posibilidades que podrá estabilizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### **Principio sintagmático**

En la concepción holística del docente, se orienta en procesos holísticos de comprensión integral, hilado con el principio sintagmático. De esta manera, surge la diversas vías de conocer en el contexto de educación fundamentado con la manera sintagmática, mediante el proceso educativo de forma integral y holística en el cual se confluye conocimientos a partir de la comprensión de los actores del hecho educativo, desde la manera que ocurren los hechos en la interacción entre seres humanos, con la determinación de establecer la dinámica comprensiva que considere las posibles relaciones e identificar el sentido de las cosas en consideración a los aspectos del ser humano

Por todo lo dicho, en la concepción holística del docente relacionadas con los planteamientos de Barrera se vinculan estrechamente con la metáfora filosófica del sintagma como consecuencia de la sincronía y de simultaneidad de los hechos y realidades que convergen en el contexto de educación primaria en el marco de la diversidad de aspectos, con característica dinámico vinculado con el principio de integralidad.

**Grafico 8**  
**Aproximación teórica**



## REFLEXIONES FINALES

Desde la visión de una educación holística en la práctica pedagógica en los niños y niñas con discapacidad cognitiva se busca es un ser para el amor. Si, para amar y ser amado, para querer y ser querido. En tal sentido la practica educativa debe ir orientada en el amor por los seres humanos, vivir la experiencia del aprendizaje desde el y para el amor, que propicie los cambios que requiere el sistema educativo actual. Asimismo, promover los cambios en el aula que significan considerar a la educación, más que un acto de transmisión, repetición y memorización de conocimiento del docente al alumno es abrir su perspectiva a un proceso holística en el cual se intercambien saberes, se develan experiencias en una comunicación bidireccional entre docentes y estudiantes

Es importante reconsiderar la relación docente y estudiantes entorno, ya que se debe valorar de elementos sociales grupales mas no individuales, entendiendo que el proceso de aprendizaje es personal, sin embargo, se da en contexto de intensa relación humana, en un clima de aula también conocido como el ecosistema escolar.

La Educación Holística desde una Perspectiva Humanista. Expresa que el proceso de enseñanza y de aprendizaje está centrado en los seres humanos como expresión de valores humanos y trascender el hecho educativo mecanicista a uno más espiritual, más sensible y más humano, en el cual el docente debe ampliar su visión a un estado holística de comprender lo integral y único de cada estudiante “en especial aquellos con necesidades” como ser social.

Es importante señalar, que los seres humanos poseemos con solo recibir la oportunidad, una enorme capacidad para usar el poder personal de manera benéfica y correcta. Dentro de sí mismo el individuo cuenta con vastos recursos para entenderse, para modificar el concepto de sí mismo, así como sus actitudes y la dirección de su conducta. Lo que impide la realización de esta tendencia al desarrollo es el control que ejercen otros sobre nuestras decisiones, por ello, desde la educación holística, el acto educativo se enmarca desde la perspectiva humanista impulsando y desarrollando el potencial interno que poseen los estudiantes, es reconocer el valor integral de la persona humana y ubicar que la educación se propicia entre humanos en el hecho educativo, que permite la practica directa y en vivo entre docentes y estudiantes con el objetivo del bien común y la formación integral.

En relación a la interpretación de como se realiza la Educación holista en la práctica pedagógica en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena. Se reviste la importancia de promover tres aspectos básicos o vertientes en el estudiante: las emociones, el pensamiento crítico constructivo y el espiritual. Es a partir de estos enfoques que se estimulará en el estudiante con discapacidad cognitiva un despertar que potencie sus habilidades particulares, mediante una enseñanza acorde a sus necesidades y capacidades individuales, no únicamente centrada a la adquisición de información y conocimientos, sino también en la elevación de la capacidad creativa. Entonces, a través de la educación holística se estimula a que los estudiantes puedan alcanzar a ser individuos integrales capaces de asumir responsabilidades que la sociedad actual demanda. Esto coloca a dicha práctica a un nivel educativo superior, convirtiéndola en un modelo clave para favorecer el desarrollo personal y colectivo.

En relación al propósito indagar como son atendidos desde práctica pedagógica los niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena, se establece que

el docente que asume la Enseñanza de la educación inicial y la inclusión de niños con discapacidad cognitiva debe asumir como estrategia metodológica, una actitud abierta para evaluar los desempeños de sus estudiantes y valorarlos en consecuencia con los criterios de flexibilidad, creatividad e innovación, que son inherentes al concepto mismo de desempeño que sustenta esta metodología.

El indicador actuación pedagógica, forma parte del resultado de las competencias actitudinales y conceptuales que maneja el docente regular, la información recabada evidencia una posición de solidaridad del docente regular para con el educando con Discapacidad cognitiva, como la vía para explicar lo que él entiende debe ser sus funciones en el desarrollo del proceso inclusivo, actuación que vuelve a develar el desconocimiento sobre el tema tratado, pero sobre todo de cómo responden asertivamente y resolver oportunamente las situaciones que se puedan presentar en el aula ante la presencia del educando con Discapacidad cognitiva. El punto central, reside en que la docente toma al señalado proceso como respuesta social desde el campo educativo por ser uno de los derechos humanos y como tal, también corresponden al educando con Discapacidad cognitiva, sin embargo, la postura en la práctica pedagógica no pasa de la simple aceptación, protección, el uso de estrategias sugeridas por los especialistas y promoción de la interacción de ambos educandos, el regular y el que presenta la Discapacidad cognitiva desde el plano de los valores humanos y sociales.

En la práctica educativa se aprecia estrategias metodológicas rígidas, preconcebidas y únicas para todos los educandos, donde Actitud del docente de educación primaria ante la inclusión escolar de las personas con Discapacidad cognitiva el objetivo es cubrir el currículum y no las necesidades reales de todos los educandos, manteniendo así al educando con Discapacidad cognitiva al margen del dominio de los contenidos curriculares. La actitud desfavorable de los docentes en estudio ante la inclusión escolar, es producto de una formación académica basada en

metodologías y estrategias que responden a los criterios estandarizados. Es decir, no se les forma sobre los efectos del contexto, la cultura y lo biológico, que pueden predisponer el desarrollo normal del educando y que de la capacidad de respuestas asertivas del docente depende la evolución de todo educando.

El ordenamiento de programas, proyectos o políticas educativas sin la formación previa del docente, les genera molestia, rechazo e indiferencia que los conlleva a actuar en contra del desarrollo de cualquier evento educativo, como por ejemplo, la inclusión escolar de educandos con Discapacidad cognitiva, el cual trastorna la costumbre de enseñanza a la que están condicionados por pasar a un proceso que demanda mayor creatividad, dinamismo y diversidad en las acciones y estrategias. La desinformación del docente sobre el efecto y consecuencia de la Discapacidad cognitiva en el desarrollo de las potencialidades cognitivas del educando que la padece, genera en él valores basados en la lástima o indiferencia ya que se centran en la condición, repercutiendo en la reducción de oportunidades educativas que potencialicen al educando con Discapacidad cognitiva. Finalmente, la inclusión escolar del educando con Discapacidad cognitiva ha sido hoy en día aceptada por los docentes regulares de inicial y primaria, pero es una aceptación basada más en la estadía de la persona en el aula que en su participación activa y total dentro de la misma.

La actitud del docente oscila entre el rechazo y la indiferencia a la sobreprotección o lástima, lo que repercute en el aprendizaje regular del educando con Discapacidad cognitiva, hecho que no coincide con el tipo de docente que requiere el proceso inclusivo que es reflexivo, flexible, contextualizado y creativo sobre su acción pedagógica. El docente regular actualmente se mantiene al margen de los cambios educativos, actuando mecánicamente y no por convicción, posición disonante al perfil del docente polivalente, pluricultural y cónsono con la realidad, así como el carácter de ser investigador, creativo y adaptable a los cambios, en cuanto a cómo la

formación profesional mejora las prácticas educativas para beneficio de la personas con discapacidad.

Tanto la formación académica del docente de escuela regular como la formación permanente no les proporcionan los conocimientos y herramientas acorde a la realidad social y educativo presente en las aulas, lo que repercute en la inseguridad e inestabilidad emocional y profesional del mismo para afrontar hechos educativos como la inclusión. La acepción de la diferencia y la diversidad que los docentes de primaria manejan y aplican en el aula influye en sus competencias procedimentales las cuales no corresponden con los principios de la escuela inclusiva por estar enmarcadas en criterios rígidos y convencionales.

## REFERENCIAS

- Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2009). *Desarrollo de indicadores sobre educación inclusiva en Europa*. Verviers, Bélgica: Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Aguilera, J y Mora, M. (2013). *Necesidades Educativas Especiales*. Editorial Grijalbo. España.
- Bogdan, R., y Biklen, S. K. (1992). *Qualitative research for education: An introduction to theory and methods* (2da. ed.). Boston, MA: Allyn & Bacon.
- Booth y Ainscow (2008). The poverty of special education: theories to the rescue? In C. Clark; Dyson, A.; A. Millward (Eds.). *Towards inclusive schools*. London: Routledge
- Calderón, M. (2013). *Educación Especial*. Ediciones Norma. Colombia
- Carballo, R. (2018), *Una escalera hacia la inclusión educativa en la universidad: desarrollo y evaluación de un programa de formación para el profesorado*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Departamento de Didáctica y Organización Educativa
- Castellanos, A. (2015). *Formación del profesorado del municipio de Armenia, Quindío (Colombia)*. Tesis Doctoral. Universidad de Salamanca. España.
- Caycho, J. (2018). *El compromiso laboral y actitud frente a la inclusión en la práctica educativa inclusiva de los docentes en las Instituciones Educativas de San Juan de Miraflores*. Lima. Tesis doctoral. Universidad Cesar Vallejo. Perú
- Constitución Política de Colombia (1991) Actualizada con los Actos Legislativos hasta 2010. Corte Constitucional. República de Colombia. Rama Judicial. Consejo Superior de la Judicatura. Sala Administrativa.

- Corominas, J. (2010). Educación Especial. Editorial Planeta. Perú
- Diario La Opinión (2017). Educación Inclusiva. Un Reto de la Educación en Colombia. Documento en Línea. Disponible en: <https://www.laopinion.com.co/colombia/estos-fueron-los-resultados-de-las-pruebas-saber-de-tercero-quinto-y-noveno-grado-129184> Consulta: 20 de diciembre de 2018.
- Flores, I. (2018). Los vínculos en la educación inclusiva: El caso del colegio República Bolivariana de Venezuela i.e.d. Bogotá-Colombia. Tesis doctoral. Universidad de Los Andes. Manizales
- Garzón, S. (2018). Educación Inclusiva: mito o realidad. Documento en Línea. Disponible en: <https://cuestioneseducativas.uexternado.edu.co/educacion-inclusiva-mito-o-realidad/> Fecha de Consulta; 22 de diciembre de 2018
- Gómez, J. (2009). Investigación Educativa. Ediciones Norma. Colombia
- Kemis (1998). Teoría Fundamentada. McGrawHill: México
- Lyon, K. (2012). Discapacidad cognitiva y Desarrollo Social. Editorial Trillas. México
- Martínez. (2009). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa: Métodos Hermenéuticos, Métodos Fenomenológicos, Método Etnográficos*. México: Trillas.
- Marchesi, A y Martín, N. (2008). Inclusión Educativa. El Reto del Siglo XXI. Ediciones Océano. Colombia
- Ministerio de Educación Nacional (2009). Educación para Todos. Avanzar hacia la Educación de Calidad. Bogotá
- Nader, L. (2017). Perspectivas Psicológicas de la Educación Inclusiva. Ediciones Norma. Colombia
- Nuñez, J. (2018). Las Tic en el Proceso de Inclusión de Niños y Niñas con Necesidades Educativas Especiales en la Sede Montebello del Instituto Técnico Municipal Los Patios. Trabajo de Grado de Maestría. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela
- Organización Mundial de la Salud (2011). Informe de Discapacidad.
- Pérez, J. (1996). Atención integral. Editorial Pirámide. Argentina

Pinto, C. (2011). Educación y Diversidad. Editorial Trillas. México

Ruíz, R. (2018). Conocimiento del docente en educación inclusiva y su relación con el desempeño escolar del educando con necesidades educativas especiales en educación primaria de la Institución Educativa 4006 del distrito del Callao – periodo 2013. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Escuela de Posgrado. Documento en Línea. disponible en: <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/249440> Fecha de Consulta 22 de marzo de 2019

Strauss y Corbin. (2006). Bases De La Investigación Cualitativa. Técnicas Y Procedimientos Para Desarrollar La Teoría Fundamentada. Universidad de Antioquía. Colombia

UNESCO (2015). Informe de Educación para las Américas. México

UNICEF (2014). Estado Mundial de la Infancia. Niños y Niñas con Discapacidad. México

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Orientaciones pedagógicas para la atención y la promoción de la inclusión de niñas y niños menores de seis años con Discapacidad cognitiva

Barrera, M. (2013a,b,c,d,e,f,g,h,i). Hologogía. Introducción a la educación holística. Caracas, Venezuela: Ediciones Quirón. Sypal. Tercera Edición, págs. 8-78.

Beltrán, L. (2006). El Estado Docente. Colección Claves de América Fundación Biblioteca Ayacucho, Fundación Luis Beltrán Prieto Figuera, Caracas, Venezuela: Edición Ministerio para la Cultura, pág. 34-42.

Gallegos, X. (1999). Educación Holista: Pedagogía del amor universal. México: Editorial Pax México, págs. 25-36. Carl, R. (1961a,b).

El proceso de convertirse en persona. Mi técnica terapeuta. Buenos Aires: Editorial Paidós. 17ma Edición, págs. 195-245.

Albareda, R. (25 de Septiembre de 2019). *Transformación Holística. La Formación de Vida y de por Vida*. Obtenido de Centro de Crecimiento Personal y Escuela de Estudios Integrales : <https://www.estel.es/2019/10/08/transformacion-holistica-la-formacion-de-vida-y-de-por-vida/?lang=es>

Álvarez., & Trápaga. (2015). *Principios de neurociencias para psicólogos*. Argentina: Ed. Paidos.

Bedoya, I. (2018). Constitución de la Pedagogía como Ciencia. *Epistemología y Pedagogía*, 45-68.

Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata. .

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2008). *Orientaciones pedagógicas para la atención y la promoción de la inclusión de niñas y niños menores de 6 años con discapacidad* . Recuperado el 12 de Noviembre de 2020, de Orientaciones pedagógicas para la atención y la promoción de la inclusión de niñas y niños menores de 6 años con discapacidad Cognitiva:  
<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/cartilla-cognitiva-7.pdf>

López, A. (8 de Mayo de 2018). La Educación Holisitica desde una perspectiva HUMANISTA. *Revista Científica*, 3(8), 301-318.

Martínez. (2009). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa: Métodos Hermenéuticos, Métodos Fenomenológicos, Métoso Etnográficos*. México: Trillas.

Martínez. (2011). *La investigación Cualitativa Etnografía en Educación* . México: Trillas.

- Martínez, M. (2006). *Ciencia y Arte de la Metodología Cualitativa*. México: Trillas.
- Martinez, M. (2014). *La Ciencia en la Investigación Cualitativa*. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Mendoza, C. (Julio de 2004). La Pedagogía como Ciencia: Notas para un debate. (U. P. Libertador, Ed.) *Investigación y Postgrado*, 19(2).
- Münch, L y Ángeles, E. (2009). *Métodos y Técnicas de Investigación* . México: Trillas.
- Puente, A. (2013). *Cognición y Aprendizaje. Fundamentos psicológicos*. Madrid: Ed. Ediciones.
- Quevedo, C. (14 de Agosto de 2020). *Revista Internacional de Educación y Aprendizaje*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2020, de La Educación Holística: Una Oportunidad para Transformar la Realidad Educativa en el siglo XXI: <https://journals.eagora.org/revEDU/article/view/2522/1547>
- Sacristán, J. (2016). *La construcción del discurso acerca de la diversidad y sus prácticas* . Valencia. España: Univerisdad de Valencia .
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación* . México: McGraw-Hill/interamericana Editores, S. Ade C.V. .
- Schalock, R. (2009). *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*. Recuperado el 11 de Nobiembre de 2020, de La nueva definición de Discapacidad Intelectual, apoyos individuales y resultados personales: <https://sid.usal.es/idocs/F8/ART11724/Schalock.pdf>
- Strauss, & Corbis. (2002). *La Investigación cualitativa* . Madrid: Ediciones Santillana. .
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1990). *Introducción a los Metodos Cualitativos de Investigación* . Barcelona: Paidos.
- Unesco. (2015). *Informe de Educación para las Américas* . México: Autor.

**Anexo A**  
**Carta de Solitud de Permiso**

Ciudadana:

---

Rectora de la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena  
Su despacho.

Reciba un cordial saludo, además desearle éxitos en su labor profesional. La presente es para solicitar su valiosa colaboración en la investigación que se está realizando en el Programa de Doctorado en “Educación” de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador específicamente en el Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio, la cual lleva por nombre **TRANSFORMACIÓN HOLÍSTICA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA**. Dicha investigación tiene como propósitos: a) Interpretar como se realiza la transformación holista en la práctica pedagógica en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena. b) Indagar como son atendidos desde práctica pedagógica los niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena. c) Generar una aproximación teórica sobre la transformación holística de la práctica pedagógica en los niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena.

Por tal motivo solicito a Usted el correspondiente permiso para aplicar los instrumentos de investigación correspondiente a la investigación.

Sin otro particular a que hacer referencia, se despide de Usted esperando pronta y positiva respuesta para con esta investigación.

Atentamente,

---

Prof. Dennys Rodríguez  
C.I.

### **Anexo B**

#### **Consentimiento Informado de las Entrevistas**

Ciudadana:

---

Docente de la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena  
Su despacho.

Se está llevando a cabo una investigación la **TRANSFORMACIÓN HOLÍSTICA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA** en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena, con el fin de generar una aproximación teórica sobre la transformación holística de la práctica pedagógica en los niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena. Es importante hablar con usted sobre como se realiza la transformación holista en la práctica pedagógica y como son atendidos desde práctica pedagógica los niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena.

No le preguntaré su nombre. Todo lo que me diga será mantenido en estricto secreto. No se revelarán detalles personales identificativos. No usaré su nombre, ni el nombre de su ciudad de origen, ni detalles específicos sobre su familia. No hay respuestas correctas ni equivocadas. Quizás algunas preguntas le traigan malos recuerdos y usted debe sentirse en libertad de tomarse su tiempo para responder o negarse a responder, si así lo desea. Sus respuestas sobre sus experiencias serán usadas para fortalecer el proceso educativo en la frontera.

No tiene que participar si no lo desea. Si acepta continuar, puede detener la entrevista en cualquier momento, o si no desea responder una pregunta o si desea

preguntarme algo, por favor siéntase en libertad de detenerme. Esta entrevista durará aproximadamente una (01) hora.

La entrevista se realizará a través de los medios de comunicación virtual, con el apoyo de la plataforma Google Meet. La fecha y la hora será envía a su correo electrónico.

¿Acepta ser entrevistado?

Por favor su correo electrónico: \_\_\_\_\_

### **Anexo C**

#### **Instrumento de Validación**

Ciudadano(a),

Validador del instrumento de investigación.

Reciba un cálido saludo, la presente solicitud tiene como finalidad solicitarle su aporte a la tesis doctoral que se pretende desarrollar, titulada **“TRANSFORMACIÓN HOLÍSTICA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA”** el cual certifica la importancia y la relevancia del estudio, provisto a que los propósitos de la investigación revisten en: Develar como se realiza la transformación holista en la práctica pedagógica en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena; Indagar como son atendidos desde práctica pedagógica los niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena; y, Generar una aproximación teórica sobre la transformación holística de la práctica pedagógica en los niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena

En tal sentido, aplicando el protocolo yo, Msc. Dennys Rodríguez, le presento a continuación, los elementos metodológicos fundamentales para realizar la evaluación del instrumento de recolección de información, referido a una entrevista, con sus respectivas categorías iniciales.

Sin otro particular al cual hacer referencia, le agradece...

---

Dennys Rodríguez

## **Protocolo de validación**

Se toman en cuenta los propósitos del estudio, para hallar coherencia entre las metas propuestas por el investigador, y las técnicas – instrumentos a aplicar para obtener información, llegar a conclusiones y presentar una propuesta teórica que inicie de manera reflexiva el cambio hacia generar una aproximación teórica sobre la transformación holística de la práctica pedagógica en los niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena.

### **Propósito de la Investigación**

Develar como se realiza la transformación holista en la práctica pedagógica en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena.

Indagar como son atendidos desde práctica pedagógica los niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena

Generar una aproximación teórica sobre la transformación holística de la práctica pedagógica en los niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena

La técnica de investigación para la recolección de la información seleccionada es la entrevista. En esta investigación los informantes están conformados por los docentes de educación primaria, donde se seleccionarán de manera intencional a cinco docentes de educación primaria de la Institución Educativa Municipal María Concepción Loperena.

A continuación, se presentan las categorías iniciales del estudio, que sirven para estructurar los ejes temáticos a tratar en la entrevista en profundidad.

Categorías Iniciales

Categorías Iniciales	Sub categorías	Instrumento	Ítems
Transformación Holística	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cognitivo Desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo.</li> <li>• Emocional Desarrollo de la actitud e interrelaciones</li> <li>• Espiritual La formación subjetiva</li> </ul>		
Practica Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos El saber pedagógico.</li> <li>• Normatividad Institución. Leyes. Currículo.</li> <li>• Subjetividad Sentido a la profesión. Creatividad. Reflexivo. Investigación. Sistematización de la experiencia.</li> </ul>		
Discapacidad Cognitiva	<p>Aspectos discapacidad cognitiva</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las habilidades intelectuales: memoria, percepción, imitación, atención y solución de problemas.</li> <li>• Las habilidades para desempeñarse en la vida cotidiana: bañarse, vestirse y comer solo.</li> <li>• Las habilidades sociales: expresión de afecto, relaciones y participación</li> <li>• La salud física y mental: nutrición, salud oral, salud visual y salud auditiva.</li> <li>• El contexto: el apoyo de la familia en los procesos de aprendizaje del niño o niña, un ambiente escolar y recreativo inclusivo que respete las diferencias en el aprendizaje,</li> </ul>		

	<p>gustos, habilidades, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El niño o niña con discapacidad cognitiva es ante todo un ser humano, por lo tanto se recomienda no utilizar expresiones negativas que puedan afectar su seguridad, aprendizaje y dignidad.</li> </ul> <p>Causas de la discapacidad cognitiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biomédicos: Factores que se relacionan con las alteraciones genéticas o una inadecuada nutrición, entre otros.</li> <li>• Sociales: Factores que se relacionan con la interacción social y familiar, como el rechazo o la falta de protección del niño o niña</li> <li>• Conductuales: Factores que se relacionan con posibles comportamientos inadecuados, como actividades peligrosas (lesivas) o abuso de alcohol o de otras sustancias por parte de la madre.</li> <li>• Educativos: Factores que se relacionan con la falta de apoyos educativos que limitan el desarrollo intelectual, físico y/o social del niño o la niña.</li> </ul>		
--	---	--	--

## **Instrumentos de investigación**

### **Entrevista en Profundidad**

Se está llevando a cabo una investigación sobre la transformación holística en la práctica pedagógica de los niños y niñas con discapacidad cognitiva con el fin de generar una aproximación teórica sobre la transformación holística de la práctica pedagógica en los niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena. Es importante hablar con usted sobre cómo se realiza la transformación holista en la práctica pedagógica en la institución educativa y como son atendidos desde práctica pedagógica los niños y niñas con discapacidad cognitiva en la institución educativa.

No le preguntaré su nombre. Todo lo que me diga será mantenido en estricto secreto. No se revelarán detalles personales identificativos. No usaré su nombre, ni el nombre de su ciudad de origen, ni detalles específicos sobre su familia. No hay respuestas correctas ni equivocadas. Quizás algunas preguntas le traigan malos recuerdos y usted debe sentirse en libertad de tomarse su tiempo para responder o negarse a responder, si así lo desea. Sus respuestas sobre sus experiencias serán usadas para fortalecer el proceso educativo de las personas con discapacidad cognitiva.

No tiene que participar si no lo desea. Si acepta continuar, puede detener la entrevista en cualquier momento, o si no desea responder una pregunta o si desea preguntarme algo, por favor siéntase en libertad de detenerme. Esta entrevista durará aproximadamente una (01) hora.

La entrevista se realizará a través de los medios de comunicación virtual, con el apoyo de la plataforma Google Meet. La fecha y la hora será envía a su correo electrónico.

Muchas gracias por su gran disposición.

### **Categoría:** Transformación Holística

Entendiendo que el ser humano es multidimensional, la educación no tendría por qué estar alejada de esta característica que hace único al humano respecto de las otras especies. La educación holística es un cambio en el sistema educativo que se centra en el desarrollo de las capacidades únicas del educando, yendo más allá de una facultad para memorizar, aprender contenidos y llenarse de información. Mediante su práctica, el estudiante descubre sus conocimientos de la mano con su crecimiento espiritual y emocional, generando una conciencia sobre lo que pasa en la sociedad e invitándolo a tomar una actitud crítica y activa frente a este mismo entorno, postura que es cuestionadora y además abierta a los problemas más amplios como los ambientales e históricos.

1.- ¿Qué beneficios ofrece la educación holística y por qué es tan importante este concepto desde el punto de vista cognitivo?

Con base al planteamiento anterior, se expone que no solo el desarrollo del coeficiente intelectual conforma la formación integral de un individuo, sino también el desarrollo de su coeficiente emocional, en referencia al desarrollo como persona, las relaciones hacia uno mismo y para con los demás.

2.- ¿Cómo motiva a los educandos para que tenga conciencia crítica, acercamiento y empatía ante su entorno y las demás personas.

Cuando nos referimos a la parte espiritual, no necesariamente ésta hace referencia a un patrón religioso, sino más bien a la empatía del sujeto respecto a su entorno, su sensibilidad hacia los demás, esa capacidad de comprender y entender a otros más allá de la propia individualidad.

3.-¿Cómo concibe usted la pedagogía del amor en la educación holística y su desarrollo en la aulas de clase?

**Categoría:** Practica Pedagógica.

Se sabe que la práctica pedagógica o el quehacer docente, es el espacio en que el docente debe comprender y apropiarse las dinámicas del aula y su contexto. Para reconocer las diferencias y modalidades de la enseñanza y el aprendizaje. Por tal motivo:

4.- ¿Cómo motiva a los estudiantes con discapacidad cognitiva y se enfoca en el logro de sus metas de aprendizaje?

5.- ¿Cómo aborda el aprendizaje de conceptos mediante estrategias motivantes?

6.- ¿Cómo aborda la resolución de problemas del contexto, es decir, la resolución de necesidades reales, como por ejemplo de la familia, la comunidad, la ciencia, la salud, entre otros.

7.- ¿Cómo aborda la comunicación efectiva en las clases entre los alumnos de discapacidad cognitiva y los demás estudiantes?

8.- ¿Cómo enseña usted, en el aula a los estudiantes el trabajo colaborativo atendiendo la inclusión y la diversidad?

9.- ¿Cómo enseña usted, en el aula de clase y fuera de ella a los estudiantes a tener creatividad e innovación por lo que hacen?

10.- ¿Cómo enseña usted a los estudiantes con discapacidad cognitiva a resolver problemas con transversalidad, es decir, articulando saberes de varias disciplinas?

11.- ¿Cómo enseña usted en medio de la diversidad e inclusión a los estudiantes a gestionar recursos en diferentes fuentes para resolver problemas?

12.- ¿Cómo emplea usted la evolución de los aprendizajes para el mejoramiento continuo de los estudiantes con discapacidad cognitiva?

**Categoría:** Discapacidad Cognitiva

Los niños y las niñas pueden presentar diferencias en sus ritmos de aprendizaje y de desarrollo. Ejemplo: pueden estar avanzados en lenguaje y tener dificultades en motricidad; debido a factores biológicos, sociales o culturales. Lo importante es reconocer que existen particularidades que fundamentan las diferencias individuales.

El concepto de discapacidad cognitiva ha cambiado a través del tiempo transformándose desde una visión individual, hacia una visión social que tiene en cuenta la relación del niño o niña con el contexto. Es así como se han generado diferentes conceptos relacionados como retraso mental, discapacidad intelectual, y discapacidad mental.

13.- ¿Qué es para usted la discapacidad cognitiva?

14.- ¿Qué características presentan los seres humanos con condiciones asociadas a la discapacidad cognitiva?

15.- ¿Qué significa la inclusión educativa de personas con discapacidad cognitiva?

16.- ¿Por qué educar a personas con discapacidad cognitiva?

17.- ¿Qué beneficios trae para la institución educativa y el aula de clase, que niños y niñas con discapacidad cognitiva formen parte de su práctica pedagógica?

18.- ¿Cómo los niños y niñas con discapacidad cognitiva pueden formar parte del acto educativo?

19.- ¿Cómo los niños y las niñas con discapacidad cognitiva pueden compartir trabajos de aprendizaje en el aula de clase y fuera de ellas con los demás estudiantes?

20.- ¿Cuáles son las obligaciones del docente de aula al compartir los procesos de aprendizaje y de enseñanza con los niños y niñas con discapacidad cognitiva?

21.- ¿Qué características debe tener el contexto educativo donde se desenvuelve una persona con discapacidad cognitiva?

## Instrumento de Validación

Estimado validador, con base a lo expuesto, es importante que complete el siguiente instrumento de validación, con la intención de que reposen tangiblemente los resultados y sugerencias del protocolo valorativo en líneas generales, y sirva esto de sustento para la prosecución y desarrollo de la tesis planteada. Desde esta perspectiva se genera el espacio sistematizado para presentar observaciones a los instrumentos de investigación

Items	Valoración particular
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	

15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
<b>General</b>	

Nombre y apellido del Validador: \_\_\_\_\_

Formación en pregrado y postgrado:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Veredicto en la Validación:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma y Cédula de Ciudadanía

